

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

TIPO DE INFORME											
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	X

Fecha	9 de diciembre
Número de Convenio	11232023
Nombre del Representante legal	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.552.231 expedida en Envigado, Rector Encargado de la Universidad nombrado según Resolución No 04 del 22 de noviembre de 2023, emanada del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, facultado para celebrar el presente convenio según el artículo 24 del estatuto General, Acuerdo 014 de Octubre 12 de 1999.
Nit	891.480.035-9
Objeto del Convenio	<i>"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL"</i>
Dependencia	Vicepresidencia De Integración Productiva
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del convenio será hasta 31 de diciembre de 2023. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme al cronograma presentado por la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA dentro de su Plan Operativo de Trabajo previamente aprobado por el Supervisor. (81 días). Otrosí No. 2 Prorroga el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de enero de 2024, por el término de tres (3) MESES, es decir, hasta el 31 de marzo de 2024, conforme al cronograma que se publica con el Otrosí. Otrosí No. 3 Prorroga el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de marzo de 2024, por el término de dos (2) MESES, es decir, hasta el 31 de mayo de 2024, conforme al cronograma que se publica con el Otrosí.
Supervisor (a)	YINETH ESPERANZA DEL PILAR GUARNIZO
Cargo Supervisor (a)	Vicepresidenta de Integración Productiva (E)

JUSTIFICACIÓN

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

El presente informe de supervisión da cuenta del cumplimiento de la ejecución del convenio 11232023 de la EPSEA Universidad Tecnológica de Pereira; que en adelante denominaremos **EPSEA UTP** y la Agencia de Desarrollo Rural y que en adelante se denominara **ADR** para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria **SPEA**.

De acuerdo con el párrafo 1° del artículo 35 de la Ley 1876 de 2017 “[...] *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia de Desarrollo Rural estarán facultados para contratar EPSEA que presten el servicio público de extensión agropecuaria de conformidad con lo dispuesto en la presente ley [...]*”. De allí que atendiendo lo dispuesto en la normatividad de la contratación pública, la Agencia de Desarrollo Rural dentro de la ejecución de su política pública misional para los proyectos de extensión agropecuaria y, en su autonomía, definió los mecanismos para la ejecución de sus recursos, para lo cual adelantó los procesos correspondientes en función del cumplimiento de los fines estatales y con el objeto de garantizar la efectiva prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el territorio y dirigida a los productores del campo.

En ese orden de ideas, es determinante indicar que una de las principales estrategias que promovió la Agencia de Desarrollo Rural, fue la territorialización de la extensión agropecuaria a través de una nueva perspectiva y orientación de trabajo centrado en promover la innovación, calidad, oportunidad y pertinencia, en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA).

Del mismo modo, el artículo 3 de la Ley 1876 de 2017, define como principios del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria los siguientes: articulación, enfoque territorial, enfoque diferencial, enfoque de asociatividad, ordenamiento social y uso productivo del territorio, participación de los actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, desarrollo sostenible, orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor, gradualidad y temporalidad, propiedad intelectual, productores como agentes de I+D+i y seguridad alimentaria y nutricional, cuya aplicación debe ser integral en cada uno de los Subsistemas.

Para el Subsistema de Extensión Agropecuaria, estos principios son un marco orientador que brinda una perspectiva amplia y clara para una adecuada planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Es así como la Agencia de Desarrollo Rural, se articuló con aliados estratégicos como actores para esta territorialización en aras de fortalecer la ejecución de proyectos de extensión agropecuaria, realizando transferencia de tecnología agropecuaria a la medida, vinculando a profesionales cualificados y con experiencia en extensión agropecuaria que le permitiera llegar a los usuarios con una oferta de conocimientos técnicos y tecnológicos que conlleven a mejorar la productividad, competitividad y generación de ingresos de los productores del agro colombiano, logrando así una transformación social, económica y productiva de los mismos.

El artículo 22 de la Ley 1876 de 2017, identifica actores del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, dentro de los cuales se destacan, “[...] 1.) *el Departamento Nacional de Planeación (DNP)*. 2. *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)*. 3. *La Agencia de Desarrollo Rural (ADR)* (...) 15. *Las Instituciones de Educación Superior y los colegios agropecuarios, entre otras [...]*”.

En ese orden, se identificó un actor clave en los procesos de Extensión Agropecuaria que posee una gran capacidad de generar y transferir conocimiento técnico y científico a las comunidades rurales y al sector agropecuario en general; es así como la **EPSEA UTP** cuenta con profesionales altamente capacitados en diversas áreas del conocimiento, como agronomía, veterinaria, ingeniería agrícola, biotecnología, entre otras. Además, tienen acceso a recursos e infraestructuras especializadas, como laboratorios, centros de investigación, fincas experimentales y programas de posgrado donde brindo los aportes necesarios para ejecución adecuada del SPEA.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Acorde a esto, la EPSEA UTP pudo generar y difundir conocimientos técnicos y tecnológicos de alto valor agregado para los productores agropecuarios, ofrecer servicios de asesoramiento y capacitación en diversas áreas agropecuarias, llevando a cabo investigaciones que permitieron desarrollar y generar procesos de adopción de nuevas tecnologías y prácticas más sostenibles y eficientes en el campo. Estos actores son claves en la extensión agropecuaria porque permiten mejorar la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad del sector agropecuario a través de la generación y transferencia de conocimientos especializados y de alta calidad.

Dentro de las principales razones que permitieron sustentar la idoneidad de las Universidades para prestar servicios de Extensión Agropecuaria, se destacaron:

1. **Experiencia en el sector agropecuario:** las Universidades cuentan con un cuerpo docente altamente capacitado en diferentes áreas del sector agropecuario. Además, la investigación y la innovación son pilares fundamentales en las Universidades, lo que permite que el conocimiento y las técnicas más avanzadas estén a disposición de los productores.
2. **Infraestructura:** estas instituciones pueden contar con laboratorios especializados, centros de investigación, equipos y tecnología punta para analizar muestras y realizar investigaciones, lo que permite un servicio de calidad y pertinencia en la PSEA a los productores.
3. **Enfoque en el desarrollo rural:** las Universidades tienen un compromiso social y una visión de desarrollo integral, lo que les permite trabajar en conjunto con las comunidades rurales, organizaciones y productores, para brindar soluciones a los problemas locales y regionales, fomentando así el desarrollo sostenible.
4. **Formación y capacitación:** pueden ofrecer programas de formación y capacitación en diferentes áreas del sector agropecuario, lo que contribuye a la profesionalización y especialización.
5. **Sinergias con otros Subsistemas del SNIA:** Las Instituciones de Educación Superior son actores identificados y valiosos en los tres (3) Subsistemas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); potencializando las acciones del Servicio Extensión e integrándola a la oferta de investigación, desarrollo y formación disponible en el sector.

En ese entendido se identificó que la Institución de Educación Superior; **Universidad Tecnológica de Pereira** cumplió con dos condiciones fundamentales para generar alianzas que permitió fortalecer la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el territorio: 1) que tengan un carácter público y 2) que estén debidamente habilitadas como Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA).

Así las cosas, la colaboración con la **EPSEA UTP** en el ámbito de la extensión agropecuaria ofreció numerosas ventajas, desde la disponibilidad de conocimientos diversificados y actualizados hasta la independencia, la objetividad y el enfoque a largo plazo. Si bien las empresas privadas y las entidades gubernamentales también desempeñan un papel importante en este campo, la colaboración con EPSEA UTP representó una elección estratégica para promover un desarrollo agropecuario sostenible y efectivo.

Para los procesos de la Agencia de Desarrollo Rural, es importante aclarar que la EPSEA UTP garantizó factores de calidad que permitieron la integralidad del servicio de extensión agropecuaria, promoviendo la inclusión de personal o procedimientos y técnicas adicionales en los métodos de extensión destinados a mejorar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria desde la percepción del usuario.

A partir de estas consideraciones, dentro de la propuesta técnica presentada por las EPSEA UTP se evidenciaron tres aspectos de calidad que mejoraron notoriamente la prestación del servicio de extensión agropecuaria para cada departamento:

- **Aspectos adicionales de calidad y territorialización en la propuesta técnica:** esto implicó la implementación de una propuesta que, en correspondencia con las capacidades técnicas y operativas

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

del Servicio de extensión agropecuaria, presentan un valor agregado a nivel metodológico acorde al reconocimiento del contexto ambiental, social y productivo para su intervención en campo. Para ello se presentan criterios técnicos determinados de la siguiente manera que incluyeron modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería con enfoque agroecológico y de resiliencia frente al cambio climático, un esquema de planeación y despliegue territorial para la ejecución del servicio de extensión agropecuaria y un esquema de acompañamiento y acción de los enlaces Bioculturales territoriales.

- **Conocimiento específico del territorio:** donde se ejecutará el contrato: la Universidad, en consonancia con la estrategia de territorialización del Servicio Público de extensión Agropecuaria y con el objetivo de mejorar la calidad de esta, demostró y acreditó el desarrollo de proyectos, contratos o convenios de extensión agropecuaria y/o asistencia técnica ejecutados, en los departamentos que tienen bajo el amparo del presente convenio.
- **Métodos alineados a la Transformación productiva, internacionalización y acción climática:** teniendo en cuenta la integralidad del servicio público de extensión agropecuaria, la propuesta presentada por la EPSEA UTP consideró prestar un valor agregado a los métodos de extensión orientados a mejorar el cumplimiento de las metas a corto plazo incluidas en los resultados previstos en los perfiles de proyecto de cada departamento, con coherencia y atención a los tiempos de duración del proyecto, las características poblacionales y condiciones del territorio.

La Agencia de Desarrollo Rural estableció los elementos mencionados en los procesos de Selección y Contratación de EPSEA para el año 2023. Es importante destacar que, a través de la celebración de este Convenio Interadministrativo, la ADR garantizó la implementación de propuestas de alto valor agregado. Esto se debe a que son las Instituciones de Educación Superior las encargadas de asegurar todos los elementos de calidad que, quizás, una entidad de otra naturaleza estaría limitada a ofrecer o implementar debido a restricciones técnicas, presupuestales y administrativas.

Cumpliendo con estos criterios se **identificó a la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira - UTP** como un aliado de gran valor para fomentar procesos de Extensión Agropecuaria en 19 departamentos del territorio colombiano, que realizaron transferencia de tecnología agropecuaria a la medida, vinculando a profesionales cualificados y con experiencia en extensión agropecuaria que permitieron llegar a los usuarios con una oferta de conocimientos técnicos y tecnológicos que conllevaron a mejorar la productividad, competitividad y generación de ingresos de los productores del agro colombiano, logrando así una transformación social, económica y productiva de los mismos.

En el contexto de lo descrito, dada la importancia de este marco normativo, y reconociendo el papel preponderante de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR en la implementación de la política de extensión agropecuaria, el 4 de octubre de 2023 la ADR celebró el Convenio Interadministrativo **11232023** con la Universidad Tecnológica de Pereira – UTP, que tiene por objeto “[...] **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”** [...]”. Este Convenio se ejecutó en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Chocó, Meta, Caldas, Caquetá, Putumayo, Guainía, Quindío, Guaviare, San Andrés, Amazonas, Vaupés y Risaralda, y buscó la prestación del servicio público de extensión agropecuaria SPEA a través de la EPSEA UTP a un total de **63.742** usuarios inscritos en el registro de usuarios de extensión agropecuaria, conforme lo establecido en los proyectos de extensión agropecuaria; distribuidos así: Amazonas 1866; Antioquia 5000; Caldas 3677; Caquetá 3765; Cauca 4591; Chocó 4078; Cundinamarca 5312; Guainía 2964; Guaviare 2028; Huila 3865; Meta 4041; Nariño 4917; Putumayo 3615; Quindío 1693; Risaralda 1032; Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 1219; Tolima 4241; Valle del Cauca 4114; Vaupés 1724. Adicionalmente, se brinda una cobertura con el servicio a 334 municipios, según la siguiente tabla:

Departamento	Municipios de cobertura
--------------	-------------------------

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Cundinamarca	56
Huila	32
Valle del cauca	31
Nariño	29
Tolima	27
Antioquia	27
Caldas	26
Cauca	20
Meta	17
Risaralda	14
Putumayo	12
Quindío	12
Chocó	10
Caquetá	8
Guaviare	4
Vaupés	3
Amazonas	2
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2
Guainía	2
Total	334

DEPARTAMENTOS OBJETIVO DEL CONVENIO



1. Amazonas
2. Antioquia
3. Archipiélago San Andrés
4. Caldas
5. Caquetá
6. Cauca
7. Chocó
8. Cundinamarca
9. Guainía
10. Guaviare
11. Huila
12. Meta
13. Nariño
14. Putumayo
15. Quindío
16. Risaralda
17. Tolima
18. Valle del Cauca
19. Vaupés

Cláusula 2- ALCANCE DEL OBJETO: el convenio se ejecutará en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Chocó, Meta, Caldas, Caquetá, Putumayo, Guainía, Quindío, Guaviare, San Andrés, Amazonas, Vaupés y Risaralda. De conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos, propuesta técnica y demás del proceso contractual.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Cláusula 3- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2023. Dicho término empezará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme al cronograma presentado por la Universidad dentro de su Plan Operativo de Trabajo previamente aprobado por el Supervisor de la ADR.

El convenio que nos ocupa se celebró de acuerdo a la **Clausula 9- VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO:** CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.969.537.592 correspondiente a la sumatoria de los recursos dispuestos por la Agencia para la prestación del servicio en cada uno de los departamentos (Risaralda, Guainía, Cauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Nariño, Huila, Quindío, Caldas, Meta, Putumayo, Cundinamarca, Caquetá, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Guaviare, Chocó, Amazonas y Vaupés) y la consecuente contrapartida ofertada por la Universidad así:

1. El aporte en dinero de la Agencia de Desarrollo Rural se estima en la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 44.617.808.992,00, valor amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 140123el 29 de septiembre de 2023.

2. El aporte en especie de la Universidad Tecnológica de Pereira será por valor equivalente a CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.351.728.600), y representado en:

DPTO	Rubro (Lista desplegable)	Descripción del rubro	Medio de verificación	Cantidad	Cantidad Total	Valor unitario	Valor total
AMAZONAS	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	7460	\$ 12.500	\$ 93.250.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	5598	\$ 6.100	\$ 34.147.800
ANTIOQUIA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	20000	\$ 12.500	\$ 250.000.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	15000	\$ 6.100	\$ 91.500.000
CALDAS	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad	4	14700	\$ 12.500	\$ 183.750.000

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

		priorizadas del departamento	3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial				
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	11031	\$ 6.100	\$ 67.289.100
CAQUETA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	15060	\$ 12.500	\$ 188.250.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	11295	\$ 6.100	\$ 68.899.500
CAUCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	18360	\$ 12.500	\$ 229.500.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	13773	\$ 6.100	\$ 84.015.300
CHOCO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	16300	\$ 12.500	\$ 203.750.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	12234	\$ 6.100	\$ 74.627.400

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

CUNDINAMARCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	21240	\$ 12.500	\$ 265.500.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	15936	\$ 6.100	\$ 97.209.600
GUAINIA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	11840	\$ 12.500	\$ 148.000.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	8892	\$ 6.100	\$ 54.241.200
GUAVIARE	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	8100	\$ 12.500	\$ 101.250.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	6084	\$ 6.100	\$ 37.112.400
HUILA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	15460	\$ 12.500	\$ 193.250.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	11595	\$ 6.100	\$ 70.729.500

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

META	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	16160	\$ 12.500	\$ 202.000.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	12123	\$ 6.100	\$ 73.950.300
NARIÑO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	19660	\$ 12.500	\$ 245.750.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	14751	\$ 6.100	\$ 89.981.100
PUTUMAYO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	14460	\$ 12.500	\$ 180.750.000
QUINDIO	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	10845	\$ 6.100	\$ 66.154.500
	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	6760	\$ 12.500	\$ 84.500.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	5079	\$ 6.100	\$ 30.981.900

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

RISARALDA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	4120	\$ 12.500	\$ 51.500.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	3096	\$ 6.100	\$ 18.885.600
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	4860	\$ 12.500	\$ 60.750.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	3657	\$ 6.100	\$ 22.307.700
TOLIMA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	16960	\$ 12.500	\$ 212.000.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	12723	\$ 6.100	\$ 77.610.300
VALLE DEL CAUCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	16440	\$ 12.500	\$ 205.500.000
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	12342	\$ 6.100	\$ 75.286.200

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

VAUPES	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	6880	\$ 12.500	\$ 86.000.00
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	5172	\$ 6.100	\$ 31.549.20
TOTAL							\$ 4.351.728.600

En virtud de lo anterior, el valor total del convenio, incluyendo el aporte de ambas entidades se estimó de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	Valor Aporte ADR	Valor contrapartida UTP	Valor Total
Cundinamarca	\$4.305.487.552	\$362.709.600	\$4.668.197.152
Antioquia	\$4.052.605.000	\$341.500.000	\$4.394.105.000
Nariño	\$3.570.690.981	\$335.731.100	\$3.906.422.081
Cauca	\$3.333.952.063	\$313.515.300	\$3.647.467.363
Tolima	\$3.437.419.561	\$289.610.300	\$3.727.029.861
Valle del Cauca	\$2.987.558.002	\$280.786.200	\$3.268.344.202
Huila	\$3.132.663.665	\$263.979.500	\$3.396.643.165
Chocó	\$2.961.415.054	\$278.377.400	\$3.239.792.454
Meta	\$2.934.545.913	\$275.950.300	\$3.210.496.213
Caldas	\$2.980.285.717	\$251.039.100	\$3.231.324.817
Caquetá	\$1.821.996.450	\$257.149.500	\$2.079.145.950
Putumayo	\$1.749.406.950	\$246.904.500	\$1.996.311.450
Guainía	\$1.434.368.520	\$202.241.200	\$1.636.609.720
Quindío	\$1.372.212.053	\$115.481.900	\$1.487.693.953
Guaviare	\$981.410.040	\$138.362.400	\$1.119.772.440
San Andrés	\$988.025.099	\$83.057.700	\$1.071.082.799
Amazonas	\$903.013.380	\$127.397.800	\$1.030.411.180
Vaupés	\$834.295.320	\$117.549.200	\$951.844.520
Risaralda	\$836.457.672	\$70.385.600	\$906.843.272
TOTAL	\$44.617.808.992	\$4.351.728.600	\$48.969.537.592

Que según la **Cláusula 12- SUPERVISIÓN Y CONTROL**: LA AGENCIA supervisará y controlará la correcta ejecución del presente convenio por intermedio del VICEPRESIDENTE DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA o quien haga sus veces, o quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito, quien asume

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

la responsabilidad por el seguimiento y control del convenio, así como la correcta y cabal ejecución del mismo, con el apoyo de un grupo de profesionales (contratistas) de la Dirección de asistencia técnica y de otras dependencias que desde su conocimiento contribuyan al seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero de la ejecución del convenio.

El régimen normativo común de contratación pública aplicado en el presente convenio contribuye al cumplimiento de los fines del Estado, en la medida que, a través de este instrumento se asegura la prestación del servicio público de extensión agropecuaria que es indispensable para la satisfacción del interés general y los fines constitucionalmente protegidos en el artículo 65 de la Constitución Política, con cabal observancia de los principios que dirigen la actividad Administrativa pero de manera especial aquellos que determinan la actividad contractual del Estado como lo son el de transparencia, economía y responsabilidad, junto con los demás que de ellos devienen como lo son el de selección objetiva, eficiencia, entre otros, en clave de cumplir con la función social del contrato y el respeto por los derechos fundamentales que estos involucran.

El convenio interadministrativo en comento constituyó entonces un mecanismo mediante el cual a través de su ejecución se perseguía un fin de convivencia social, de tal suerte que las obligaciones que de este emanaron, no solo buscaban el cumplimiento de una labor en torno al del objeto contratado, estas buscaban trascender a lo superficial, de modo tal que soportaban una vocación de hacer realidad los postulados de justicia y equidad que nutre los derechos de la población campesina.

Así las cosas, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en el Convenio 1123 de 2023, con sus documentos anexos como son la propuesta aprobada con el plan de trabajo y el cronograma (planes operativos de actividades POAs) aprobados, se comenzó la implementación del Servicio público de extensión agropecuaria (SPEA) en los 19 departamentos, desde el día 12 de octubre de 2023 (fecha en la que se suscribió acta de inicio) hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Desde la supervisión para el seguimiento técnico se desarrollaron las acciones pertinentes para la correcta ejecución del convenio; entre ellas las siguientes en relación:

En la ejecución del convenio se suscribió el **Otrosí No.1**; que mediante memorando No. 20233100051533 del 20 de octubre de 2023, el supervisor del convenio remitió a la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ADR el informe de supervisión del Convenio interadministrativo No. 11232023, por medio del cual evaluó el requerimiento elevado por la UNIVERSIDAD y sustentó la solicitud de Otrosí modificatorio, incluyendo la solicitud de modificación de otros apartes contractuales; para el cual se suscribió el **Otrosí No. 1** al Convenio Interadministrativo No. 11232023, el cual se registró por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA – MODIFICACIÓN:** Modificar el Literal a) del acápite denominado **“UN PRIMER DESEMBOLSO”** del anexo **“PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”**; **SEGUNDA – MODIFICACIÓN:** Modificar el acápite denominado **“UN SEGUNDO DESEMBOLSO”** del anexo **“PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”**, que hace parte integral del Convenio Interadministrativo No. 11232023, salvo por la tabla incluida en dicho aparte que no se modifica, el cual, para todos los efectos legales quedará así: **“DESEMBOLSOS PERIODICOS CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN** que se obtenga durante el mes de noviembre y hasta el dieciocho de (18) de diciembre de 2023, correspondiente al avance de ejecución que se realice por departamento hasta llegar al 55% de valor aportado por la Agencia de desarrollo Rural.

Enlace SharePoint Otrosí No.1 Modificatorio: [3 OTRO SI NO. 1](#)

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Sin embargo, a corte de 20 de diciembre de 2023 se recibió solicitud de prórroga por parte de la EPSEA Universidad Tecnológica de Pereira UTP, para la cual se realizó la verificación de la concreción de los siguientes riesgos:

1. Déficit de la base de datos de usuarios.
2. Afectaciones de orden público que rodean la ejecución de las actividades en campo.
3. Fenómenos de origen natural.
4. Dificultades en la contratación del personal.
5. Efectos de la transición de los gobiernos territoriales.
6. Efectos de las festividades de fin de año.

En consecuencia y ante la posibilidad de mitigar los riesgos materializados, una vez realizado el análisis de cada la solicitud y los soportes y pruebas de este, mediante Otrosí No. 2 del 26 de Diciembre del 2023 se prorrogó el convenio; es decir por tres meses hasta el 31 de marzo de 2024, , ajustándose así el plan de trabajo y el cronograma con la aprobación del plan operativo de actividades por regiones de acuerdo a la programación de ejecución (POA), para los 19 departamentos, desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024, comprometiéndose a completar cada actividad del convenio.

Enlace SharePoint Otrosí No.2 Prorroga 1: [4 PRORROGA No.1](#)

Con todo lo reportado de acuerdo con las actividades permanentes realizadas por la Supervisión, se evidenció en primera medida la continuidad de los riesgos mencionados, dentro de los cuales se presentó en cada informe de avance por la EPSEA UTP los reportes de los mismos como el seguimiento a esto por medio De su tablero de control con el reporte y respectivos soportes con relación al riesgo o situación presentada: I) la consecución de profesionales a contratar como extensionistas; II) los retrasos en la contratación; III) la deficiencia en la operación efectiva de extensionistas; y, V) la identificación y validación efectiva de usuarios totales, generaron alertas constantes a la EPSEP UTP respecto el cumplimiento de las obligaciones del convenio y avance conforme al plan de trabajo.

Dentro de los requerimientos establecidos contractualmente la EPSEA UTP presento los informes mensuales de avance técnico y financiero requeridos por la ADR. Asu vez desde la supervisión se solicitó los accesos al repositorio **GOOGLE DRIVE** de la UTP teniendo en cuenta las dificultades presentadas por la incompatibilidad entre Google Drive y Microsoft SharePoint de la Universidad y la ADR respectivamente; por las dificultades que surgen al intentar integrar o compartir archivos entre estas dos plataformas de almacenamiento y colaboración en la nube; teniendo en cuenta los volúmenes de soportes para el convenio y las capacidades de almacenamiento con que se cuenta en la ADR, para esto dentro de mesa técnica del 2 de Febrero del 2024 se concertaron acciones de mitigación y resolución la situación.

Enlace mesa técnica concertación accesos a repositorio UTP: [Mesa Técnica - Revisión de almacenamiento de soportes Febrero 2 2024.pdf](#)

Es así como las acciones de mitigación dieron la metodología de validación de los soportes de ejecución para cada una de las actividades establecidas; con la creación de correos electrónicos con dominio UTP; en aras del acceso a la información para su verificación y validación así:

1. Supervisor convenio
Correo electrónico creado: supervisionadr@utp.edu.co
Correo alterno: mario.moreno@adr.gov.co
2. funcionario David Pulido

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Correo electrónico creado: david.pulido.adr@utp.edu.co

Correo alterno: david.pulido@adr.gov.co

3. funcionario Ronald Vega

Correo electrónico a crear: ronald.vega.adr@utp.edu.co

Correo alterno: ronald.vega@adr.gov.co

Por todo lo anterior, la universidad presento los reportes de cargue de la información de soportes de ejecución para cada una de las actividades contractuales teniendo en cuenta la metodología establecida por ENTREGABLES; de acuerdo a las regiones de ejecución dentro de los plazos establecidos a corte de finalización 31 de marzo de 2024, desde la supervisión se realizó el monitoreo permanente de los avances de ejecución por medio del tablero de control de la EPSEA UTP; generando las alertas teniendo en cuenta lo encontrado en déficit de ejecución por departamentos realizando mesas técnicas para presentación de estados y avances de ejecución.

Dentro de las acciones siguientes de supervisión mediante correo electrónico recibido el día 19 de marzo de 2024, la Universidad Tecnológica de Pereira, una vez expuestos sus argumentos y presentado las evidencias que consideraron pertinentes, solicitó la prórroga del convenio interadministrativo 11232023. Sobre el asunto la EPSEA, manifestando lo siguiente:

“En tal sentido, en el marco de la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, el principio de conservación del contrato, el logro de las finalidades de la contratación en el marco del Estado Social de Derecho, el cual se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares, para garantizar la continuidad en la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria y satisfacer la necesidad del servicio y materializar los fines esenciales del Estado; fundamentamos la viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución del convenio en tres (3) meses.”

En donde se realizó el análisis de la solitud teniendo en cuenta las causas de fuerza mayor y caso fortuito alegadas; en el marco del Convenio Interadministrativo, la ADR y la Universidad Tecnológica de Pereira EPSEA, acordaron que lo convenido se celebraría conforme al marco jurídico del derecho común para la contratación estatal, y se concertaron, además, los riesgos asociados a la prestación del servicio, Los riegos incorporados a la matriz asociada a los mismos fueron revisados periódicamente en los comités de seguimiento con el objetivo de activar oportunamente los mecanismos de disminución y mitigación.

Sobre el asunto, a continuación, se presenta los riesgos que fueron alegados por la Universidad Tecnológica de Pereira, en contraste con los riesgos previsibles contenidos en la matriz de riesgos en referencia:

- Situaciones de orden público.
- Fenómenos de origen natural.
- Dificultades en la contratación del personal
- Déficit de la base de datos de usuarios

Así mismo, la Universidad Tecnológica de Pereira, en su solicitud de modificación del plazo de ejecución del convenio interadministrativo advirtió que en el periodo de ejecución se materializaron los siguientes hechos imprevisibles, no identificados en la Matriz de Riesgos del Convenio:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

- Efectos de la transición de los gobiernos territoriales

Por lo anterior y luego de los análisis técnicos adelantado para la verificación de la concreción efectiva de los riesgos alegados por la Universidad Tecnológica de Pereira, que permitieron concluir que las circunstancias presentadas que configuraron hechos catalogados como imprevisibles e irresistibles, circunstancias que, a la luz del ordenamiento jurídico, son considerados como circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito; con su respectivo monitoreo de medios y justificación soportada de los mismos; desde la supervisión se autorizar y adelantar el trámite, en tanto existe mérito y razones suficientes para establecer la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el termino de **2 meses** de acuerdo con el análisis de la información suministrada por la Universidad Tecnológica de Pereira en la comunicación de fecha 19 de marzo de 2024, teniendo en cuenta 1) la ejecución de las obligaciones se ha visto afectada hasta en el 33.96% por la concurrencia de las razones descritas; 2) que dicho porcentaje corresponde a un periodo de tiempo de 2 meses, configurando la necesidad de contar con tiempo adicional que permita completitud y correcto funcionamiento del servicio público de extensión agropecuaria. El plazo solicitado corresponde al análisis técnico contenido en el presente documento aun cuando la universidad solicitara plazo mayor, esto es 3 meses, que no contó con justificación soportada para acceder al requerimiento presentado por la universidad.

Siendo así mediante Otrosí No.3 del 22 de marzo del 2024 mediante CLAUSULA PRIMERA. PRÓRROGA: PRÓRROGAR el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de abril de 2024, por el término de (2) dos meses, conforme al cronograma que se publica con el Otrosí; danto plazo de ejecución al 31 de mayo del año 2024.

Enlace SharePoint Otrosí No.3 Prorroga 2: [7 PRORROGA No.2](#)

RELACION MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
MODIFICACIONES:	Fecha suscripción:	Vigencia hasta:	Valor:
Otros No. 1: Modificar el Literal a) del acápite denominado “UN PRIMER DESEMBOLSO” del anexo “PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”	20/10/2023	NA	NA
Otrosí No. 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de enero de 2024, por el término de tres (3) MESES, es decir, hasta el 31 de marzo de 2024.	26/12/2023	31/03/2024	NA
Otrosí No. 3: PRÓRROGAR el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de abril de 2024, por el término de (2) dos meses	22/03/2024	31/05/2024	NA
Fecha de terminación del plazo contractual	31 de mayo del 2024		

En mi condición de supervisor del contrato No. 11232023, con el fin de velar por la correcta y cabal ejecución de este, se generó un proceso de seguimiento continuo durante el desarrollo de las

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

actividades que permitieron velar por la correcta ejecución de la propuesta técnica, el cronograma y el plan de trabajo aprobado; gestionando alertas o llamados de atención ante los posibles retrasos o incumplimientos de la EPSEA UTP.

Dentro del alcance del objeto contractual se propone el desarrollo de los métodos de extensión con el propósito de apoyar a los 63.472 productores que estén inscritos en el registro de usuarios de Extensión Agropecuaria de cada municipio, que desplieguen actividades en las líneas productivas priorizadas por el departamento en su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA (con el fin de actuar en consonancia con la cobertura geográfica y territorial contenida en él) y que estén en las áreas de influencia establecidas dentro del perfil de proyecto de cada departamento para prestarles el Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

Dentro de las obligaciones del convenio se establecieron acciones de seguimiento y supervisión del convenio en donde se realizaron reuniones con el fin de atender a los avances de ejecución, situaciones presentadas y resolución de dificultades, estas reuniones como Mesas Técnicas se presentaron cada uno de los temas anteriormente relacionado y para los casos particulares se atendieron las inquietudes y trasladaron a comités técnicos de acuerdo a como se establece en la **Cláusula 7- COMITÉ TÉCNICO DEL CONVENIO:** Para todos los efectos relativos a la dirección, evaluación, vigilancia y orientación en el cumplimiento de los objetivos del convenio interadministrativo, se conformará un Comité Técnico Coordinador, integrado por los nominadores o representantes legales de las entidades, el cual será convocado al momento de dar inicio al convenio interadministrativo y en adelante, cuando sea necesario para asegurar el buen desarrollo de cada una de las actividades del Convenio interadministrativo, empleando los medios de comunicación disponibles para tal fin.

Mesas técnicas

Nº Mesa Técnica	Fecha	Resumen de ideas y compromisos principales
1	19/10/2023	- Lineamientos de la imagen - Abordaje de inconsistencia de base de datos de usuarios - Proceso de inducción - Lineamientos Agroecología - Revisión temas informe inicial de avance técnico - Consulta alcance grupo bicentenario.
2	26/10/2023	- Contextualización del convenio y presentación entregables de comunicaciones - Proceso para Aprobación de lineamientos
3	7/11/2023	- Gestión documental del proyecto
4	9/11/2023	- Socialización de los avances de la herramienta digital Appsheets. 4 módulos. - Retroalimentación

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

5	10/11/2023	- Revisión y concertación de elementos clave de coordinación - Socialización de propuesta por parte de la UTP para jornadas de capacitación, por parte de la - ADR. - Propuesta de capacitación y transferencia de la información para el servicio. - Retroalimentación
6	28/11/2023	- Análisis base de datos usuarios extensión agropecuaria en los 19 departamentos - Actividades próximas a realizar
7	4/12/2023	- Presentación de los profesionales participantes de la mesa técnica - Análisis presupuestal para pago de actividades. - Inicio de despliegue en territorio - Revisión de cartilla
8	7/12/2023	- Socialización de mesa técnica 07 noviembre para el acceso de la ADR al repositorio de la Universidad. - Tipos de reporte que genera la plataforma. - Esquema de interoperabilidad entre plataforma UTP y ADR.
9	19/12/2023	- Lineamientos para revisión documental y situaciones presentadas. - Concertación de los lineamientos para los reportes generados.
10	30/01/2024	- Avance ejecución 30 de enero de 2024 - Base de datos de usuarios - Estructura operación de proyectos - Avance contratación/ selección de bioculturales - Plan de trabajo y proyecciones de ejecución meses restantes de la prórroga
11	02/02/2024	- Presentación de los profesionales participantes de la mesa técnica - Revisión de esquema de presentación de informes y evidencias
12	27/02/2024	- Desistimiento de usuarios, reemplazos y nuevos - Número de visitas o acompañamientos individuales máximas que se puede hacer en el territorio.
13	05-03-2024	- Revisión de hitos a corte 29 de febrero de 2024
14	03/04/2024	- Avance ejecución 31 de marzo de 2024 - Información Drive UTP - Reporte municipios donde no se pudo prestar el servicio - Actualización para desembolso N°3 - Proposiciones y varios
15	10/04/2024	- Avance de ejecución al 10 de abril de 2024 - Actualización de la información del Drive - Actualización para desembolso No. 3 con corte al 31 de marzo - Método de seguimiento por parte de la ADR

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

16	16/04/2024	- Presentación de los profesionales participantes de la mesa técnica - Balance ejecución al 16 de abril - Tablero de control de seguimiento interno - Hitos alertas tempranas a 15 de abril - Socialización revisión de soportes ADR
17	14/05/2024	- Socialización proceso de depuración y consolidación de base de datos de usuarios - Socialización herramientas de seguimiento y métricas del servicio - Socialización proceso de calidad - Socialización proceso tecnológico de generación de soportes - Socialización proceso de métodos masivos - Exploración de drive y soportes informe no. 6
18	15/05/2024	- Socialización proceso administrativo - Socialización proceso metodológico para revisión de obligaciones - Revisión obligaciones específicas del convenio
19	16/05/2024	- Revisión de obligaciones del convenio - Revisión del formato de informe final - Revisión del componente financiero

Enlace SharePoint soportes mesas técnicas: [ACTAS MESAS TECNICAS](#)

Comités técnicos

No. Comité técnico	Fecha	Resumen de ideas y compromisos principales
1	17/10/2023	Objetivo: Realizar el primer comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Generalidades del convenio - Avance gestión consolidación de equipos de trabajo - Ajuste cláusula de desembolso - Varios
2	03/11/2023	Objetivo: Realizar sesión extraordinaria del comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Manejo de imagen institucional - Avance de gestión consolidación equipos de trabajo

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

3	15/11/2023	Objetivo: Realizar sesión extraordinaria del comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Presentación de avances de proceso de contratación, equipo técnico- UTP - Seguimiento a la matriz de riesgo - Propuesta de ajustes del POA - Reporte de avances de las actividades de alistamiento - Propositiones y varios
4	24/11/2023	Objetivo: Realizar sesión extraordinaria del comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Presentación de parte de la DAT del estado de avance general del convenio 11232023 UTP-ADR. - Presentación de la UTP de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los compromisos del convenio y situaciones que han surgido en el mismo. - Revisión compromisos específicos.
5	13/12/2023	Objetivo: Realizar sesión Ordinaria del comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Instalación del comité por parte del VIP – Acreditación de los miembros del comité - Resumen de avances del convenio a cargo de la ADR –D.A.T. - Presentación de avances técnicos de prestación del servicio de extensión.
6	21/12/2023	Objetivo: Realizar sesión extraordinaria del comité técnico coordinador del convenio 1123- 2023 suscrito entre la ADR y la UTP, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 EN EL TERRITORIO NACIONAL”. - Presentación de argumentos de solicitud de prórroga - Pronunciamiento del Comité frente a la solicitud de prórroga.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

7	22/02/2024	Objetivo: Realizar sesión ordinaria del comité técnico coordinador del convenio 11232023 del 2023 suscrito entre la ADR y la UTP cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Universidad Tecnológica de Pereira para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 en el territorio nacional - Acreditación de los miembros del comité. - Generalidades del convenio. - Avances de la ejecución del convenio. - Cuestionamientos en mesas técnicas como disentimientos de usuarios ya atendidos, - identificación de usuarios en la mitad de la ejecución, respuesta al número máximo de - visitas diarias permitida. - Otros
8	20/03/2024	Objetivo: Realizar el comité extraordinario técnico del convenio 1123 suscrito entre la ADR y la UTP cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Universidad Tecnológica de Pereira para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 en el territorio nacional. - Acreditación de los miembros del comité. - Análisis solicitud de prórroga y cierre de convenio - Cierre
9	15/05/2024	Objetivo: Realizar sesión ordinaria del comité técnico coordinador del convenio 11232023 del 2023 suscrito entre la ADR y la UTP cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Universidad Tecnológica de Pereira para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 en el territorio nacional - Acreditación de miembros de comité y verificación del quórum. - Análisis de la estrategia de contingencia para el cierre de la prestación del servicio de extensión agropecuaria a usuarios con riesgos materializados en el convenio 11232023. - Propositiones y varios.
10	21/05/2024	Objetivo: Dar cumplimiento a la Clausula 7 del convenio 11232023 suscrito entre la ADR y la UTP cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Universidad Tecnológica de Pereira para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 en el territorio nacional. - Acreditación de miembros de comité y verificación del quórum. - Presentación avances de la prestación del servicio de extensionismo. UTP - Presentación estrategia de cierre para el cumplimiento de metas. UTP - Informe del seguimiento a la matriz de riesgos. UTP - Propositiones y varios.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Enlace SharePoint soportes comités técnicos: [ACTAS COMITES](#)

Por otra parte, dentro de la trazabilidad del proceso de Supervisión que se ejerció de manera permanente para tener el control y verificar el cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento de la Universidad, con el fin de velar por la adecuada ejecución del convenio, a través de un proceso de seguimiento continuo al desarrollo de las actividades establecidas en el cronograma y plan de trabajo, gestionando las alertas o llamados de atención por medio de radicados de plataforma de Gestión documental de la ADR ORFEO; ante los posibles retrasos o incumplimiento de actividades u obligaciones por La Universidad, como se presenta a continuación:

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	FECHAS	OBJETIVO
Orfeo 20233100168982	02-11-2023	Solicitud cargue de información
Orfeo 20233100169202	03-11-2023	solicitud listado extensionistas y enlaces bioculturales
Orfeo 20233100169212	03-11-2023	Información contratación personal territorio
Orfeo 20233100169222	03-11-2023	Solicitud acciones de socialización y plan de despliegue
Orfeo 20233100181572	16-11-2023	Requerimiento información
Orfeo 20233100228942	15-12-2023	Solicitud cargue evidencias SPEA
Orfeo 20233100228972	15-12-2023	Solicitud avances plataforma acompañamiento
Orfeo 20233100229002	15-12-2023	Solicitud avances vinculación bioculturales
Orfeo 20243100009872	09-02-2024	Solicitud información del convenio
Orfeo 20243100027972	08-03-2024	solicitud de información
Orfeo 20243100031782	15-03-2024	Notificación presunto incumplimiento
Orfeo 20243100041002	15-03-2024	Aclaración requerimiento con radicado ADR 20243100031782
Orfeo 20243100109172	06-06-2024	Solicitud estado final ejecución
Orfeo 20243100110962	07-06-2024	Reiteración solicitud
Orfeo 20243100151012	18-07-2024	Solicitud información del convenio
Orfeo 20243100151022	18-07-2024	Solicitud informe usuarios no atendidos

Enlace SharePoint soportes radicados Orfeo: [10. Orfeos](#)

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN PQR

Desde la supervisión se realizaron las acciones y tramites pertinentes ante las peticiones, quejas o reclamos radicados ante la ADR por extensionistas contratados por la EPSEA UTP; para los cuales se realizaron los respectivos traslados por competencia y respuestas frente a pago de honorarios pactados entre la EPSEA UTP y el extensionista enmarcados y estipulado en la **CLÁUSULA 19** del convenio 111232023 suscrito entre la **ADR y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, se establece que **“INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA AGENCIA Y LA UNIVERSIDAD: LA UNIVERSIDAD** ejecutará el presente convenio con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del convenio será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre LA UNIVERSIDAD, el personal que éste contrate y LA AGENCIA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, LA UNIVERSIDAD responderá de

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, LA UNIVERSIDAD deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.”

Así las cosas, se tiene que la obligación de pagar los honorarios pactados a los extensionistas y dar claridad a cada una de las dudas expresadas por el extensionista contratado con los pagos y saldos de su Orden de Servicios recae en la EPSEA – Universidad Tecnológica de Pereira UTP, razón por la cual, se le remitieron por competencia, la solicitud de información y claridad a los peticionarios; para que se suministrara sus respectivas respuestas directas del tratamiento dado a sus correo electrónicos, así mismo se remitiera copia de la respuesta otorgada a la supervisión solicitando: I) la presentación de un informe en el que se indiquen las acciones adelantadas, en calidad de contratista, frente a los hechos objeto de presunto incumplimiento denunciado por la extensionista; II) se adjunten los soportes del pago de los honorarios, que se adeudan a la extensionista; y, III) en la eventualidad que a la fecha no se realizara el pago de los honorarios a la extensionista por su parte, se informe las razones que dieron lugar al incumplimiento de los pagos.

N.º RADICADO ENTRADA (queja)	ASUNTO	Nombre Peticionario	FECHA ENTRADA	N.º RADICADO DE TRASLADO	FECHA SALIDA TRASLADO	RADICADO SALIDA PETICIONARIO	FECHA SALIDA O RESPUESTA PETICIONARIO
20246100011811	me dirijo a usted por ser el director de la EPSEA mi nombre es Walter Alberto Parra Martínez cédula 11259012 quien para efectos legales firme el contrato 323 para el departamento de Cundinamarca municipio de Carmen de Carupa	WALTER ALBERTO PARRA MARTINEZ	30/01/2024	20243100012152	14/02/2024	20243100043632	8/04/2024
20246100022741	Me dirijo a ustedes en calidad de Jhon MERik Diaz Quintero, extensionista agropecuario del municipio de Vista Hermosa - Meta, con el propósito de expresar mi profundo descontento y preocupación con respecto a la gestión llevada a cabo por la Universidad Tecnológica de Pereira en el marco del Programa de Extensionismo Agropecuario 2023, conforme al Convenio Interadministrativo No. 11232023	JHON ERIK DIAZ QUINTERO	14/02/2024	20213100012152	14/02/2024	20243100043552	8/04/2024
20246100020881	"[...] El presente correo es para hacer un llamado de atención urgente a la inconformidad que se presenta respecto a todo el proceso que se ha venido realizando, con la EPSEA DE LA UTP, (universidad tecnológica de Pereira). En el marco del proyecto de SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA. En el convenio entre ADR Y LA EPSEA DE LA UTP [...]"	ALVARO ANDRES YUCUMA OVIEDO	9/02/2024	20213100012152	14/02/2024	20243100043592	8/04/2024

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

20246100013501	"[...] Mi nombre es Ever David Jiménez profesional del municipio de acacias con la orden de servicio 989 de 2023, la presente es para informarles que desde el mes de diciembre se ejecutaron labores de extensionismo con la universidad tecnológica de Pereira en asociación con la ADR para un proyecto de extensionismo rural preciso para el municipio de acacias para productores de cacao, donde se trabajó diciembre con gastos de cuenta propia y se presentaron las debidas cuentas de cobro con lo solicitado para el pago correspondiente al número uno (1), Pero está es la fecha que ya va 1 mes y nada que se efectúan los pagos correspondientes [...]"	EVER DAVID JIMENEZ MUÑOZ	30/01/2024	20213100012152	14/02/2024	20243100043532	8/04/2024
20246100025461	"[...] Solicito que nos colaboren con la agilización de este proceso de los pagos ya que los traslados son muy costosos y no podemos salir hasta que no nos realicen el primer desembolso para poder hacer compras de materiales alimento y el pago el transporte espero me colaboren con esta con esta situación y De antemano agradezco su colaboración [...]".	LIDA ERIKA MEDINA URIBE	15/02/2024	20213100012152	14/02/2024	20243100043702	8/04/2024
20246100031651	"solicitud aclaración valor pagado del contrato de la UTP - Extensionismo Agropecuario, contratados por la EPSEA UTP",	GILBERLY GUTIERREZ GUTIERREZ	24/02/2024	20243100020212	26/02/2024		
20236100176661	denuncia con el fin de poder recuperar mi estatus profesional y mejorar mi vida social", por extensionista contratado por la EPSEA UTP	WALTER ALBERTO PARRA MARTINEZ	24/12/2023	20243100023952	4/03/2024		
20246100035491	"solicitar aclaración sobre el valor pagado por parte de su entidad en relación con la Orden de Servicios No. 823, emitida el 29 de noviembre de 2023 y pago del saldo ya que se completaron dos meses para este"	GERLEY GUTIERREZ	29/02/2024	20243100025412	5/03/2024		
20246100063361	"[...] pago de honorarios contratista [...]", por extensionista contratado por la EPSEA UTP	KEITY GEROLINA BARKER DILBERT	17/04/2024	20243100065362	23/04/2024	20243100065352	23/04/2024
20246100058211	[...] Solicitud de pago de honorarios restantes por servicios prestados [...]"	MARYURY DAZA IDARRAGA	9/04/2024	20243100065332	23/04/2024	20243100065322	23/-04/2024
20246100080481	"[...]Reporte de malas ejecuciones de la UTP en el servicio de Extensión Agropecuaria en el centro del departamento del Huila [...]"	WILLIAM POLO	10/05/2024	20243100096232	22/05/2024	20243100096262	22/05/2024
20246100081911	"inconformidad de liquidación del excedente de Contratos 823-2023 y 1544-2024. Me dirijo a ustedes en calidad de extensionista agropecuario, del Valle del Cauca (Buenaventura), para expresar mi profunda preocupación e inconformidad respecto al método de liquidación del excedente monetario de los contratos 823-2023 y 1544-2024 celebrados entre la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y el Señor Gualberto Bonilla Caicedo", por extensionista contratado por la EPSEA UTP	GUALBERTO BONILLA CAICEDO	14/05/2024	20243100092902	20/05/2024	20243100096142	22/05/2024

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

20246100087071	[...] Inconformidad de liquidación del excedente de Contratos 833-2023 y 1544-2024; en donde expresa: Me dirijo a ustedes en calidad de extensionista agropecuario, del Valle del Cauca (Buenaventura), para expresar mi profunda preocupación e inconformidad respecto al método de liquidación del excedente monetario de los contratos 833-2023 y 1544-2024 celebrados entre la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y el señor Gualberto Bonilla Caicedo. [...]"	DORYAN OTAVO FISCAL	22/05/2024	20243100103362	29/05/2024	20243100103392	29/05/2024
20246100105951	"Derecho de Petición Art. 23 Constitución Política", por extensionista contratado por la EPSEA UTP	HECTOR MANUEL RAMIREZ NARVAEZ	20/06/2024	20243100131292	21/06/2024	20243100131302	21/06/2024

Para cada uno de los traslados por competencia la EPSEA UTP dio respuesta a los peticionarios y entrego a la supervisión copia de la respuesta otorgada con: I) la presentación de un informe en el que se indiquen las acciones adelantadas, en calidad de contratista, frente a los hechos objeto de presunto incumplimiento denunciado por la extensionista; II) se adjunten los soportes del pago de los honorarios, que se adeudan a la extensionista; y, III) en la eventualidad que a la fecha no se realizara el pago de los honorarios a la extensionista por su parte, se informe las razones que dieron lugar al incumplimiento de los pagos.

Adicional a solicitud de la supervisión; se presentó por la EPSEA UTP relación de contratación de extensionistas con fecha del 18 de julio del año en curso.

Enlace SharePoint soportes radicados entrada PQR:

[Entradas ADR](#)

Enlace SharePoint soportes radicados traslados por competencia EPSEA UTP:

[Traslados por competencia EPSEA UTP](#)

Enlace SharePoint soportes radicados respuesta peticionario:

[Respuestas peticionarios](#)

Enlace SharePoint soportes respuestas EPSEA UTP:

[Respuesta Oficios No. 20243100012152 de Fecha 14 de febrero de 2024 y 20243100020142 del 26 de febrero de 2024](#)

[Respuesta Oficio No. 20243100151012 de fecha 18 de julio](#)

Enlace SharePoint relación de contratación EPSEA UTP:

[REPORTE CONTRATACION 220724.xlsx](#)

VERIFICACIÓN REVISIÓN DOCUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTOS EN CAMPO

Para dar cuenta de la aprobación y validación de las actividades ejecutadas se realizó revisión documental de los soportes de cada método de extensión realizado, con lo cual se validan las actividades de ejecutadas desde la supervisión. Adicionalmente, se verificó la ejecución por medio de visitas de campo a usuarios priorizados para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA; evaluando mediante entrevistas a usuarios los servicios recibidos en el ámbito técnico de cada actividad en la cual participaron, así como la calidad, percepción de los usuarios frente a la EPSEA UTP y los servicios para cada uno de las regiones en que se realizó el despliegue a campo, determinando el grado de satisfacción con el servicio, articulación con entes territoriales,

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

mesas de trabajo de verificación de obligaciones específicas y acompañamiento a presentación de resultados en territorio de ejecución; dando cumplimiento al avance periódico rigiéndose por el protocolo de desembolsos establecido para el convenio.

No.	DEPARTAMENTO	VALIDACION SOPORTES	SEGUIMIENTO EN CAMPO MUNICIPIOS VISITADOS
1	Amazonas	Realizada	Leticia y Puerto Nariño
2	Antioquia	Realizada	Granada, Marinilla y Támesis
3	Caldas	Realizada	Manizales, Neira, Marulanda y Manzanares
4	Caquetá	Realizada	
5	Cauca	Realizada	
6	Chocó	Realizada	
7	Cundinamarca	Realizada	Viotá, Cachipay, San Antonio del Tequendama y Tocaima
8	Guainía	Realizada	
9	Guaviare	Realizada	San José del Guaviare – El Retorno
10	Huila	Realizada	Guadalupe, Garzón, Agrado y Gigante
11	Meta	Realizada	
12	Nariño	Realizada	Pasto y Pупiales
13	Putumayo	Realizada	Puerto Asís, Orito, Mocoa y Villagarzón
14	Quindío	Realizada	Circasia, Filandia, Quimbaya y Calarcá
15	Risaralda	Realizada	Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Marsella y La Virginia
16	Tolima	Realizada	Mariquita, Fresno, Falan y Palocabildo
17	Valle Del Cauca	Realizada	
18	Vaupés	Realizada	
19	A. San Andrés y Providencia	Realizada	

Enlace SharePoint soportes seguimiento en campo: [01 Seguimiento en campo](#)

Dentro de las visitas en campo, a usuarios, entes territoriales y extensionistas; se evidencio la satisfacción de los usuarios del servicio prestado por los extensionistas de la EPSEA UTP; en donde se corrobora la metodología aplicada, idoneidad del personal y calidad del servicio; así mismo por medio de las encuestas a entes territoriales se indago de la articulación de la EPSEA UTP para el SPEA; que para algunos casos particulares se presentaron observaciones frente a deficiencias en esta articulación e información de las acciones realizadas en los territorios; para estos casos particulares desde la supervisión en los espacios de mesas técnicas periódicas; se generaron las alertas respectivas ante la EPSEA UTP para realizar las acciones y dar resolución a las deficiencias presentadas con los entes territoriales; para los cuales se realizaron estas actividades mitigando y resolviendo lo encontrado.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Para los casos particulares de extensionistas; en los despliegues a campo se realizaron algunas encuestas ocasionales debido a las coincidencias de encuentros repentinos con extensionistas en territorio dado que para estos despliegues no se realizaron concertaciones o citaciones a extensionistas; como estrategia de no alertar o prevenir a estos para la aplicación del formato establecido para seguimiento a extensionistas; como resultado se encontró satisfacción de los extensionistas con relación al ámbito laboral con la EPSEA, capacitaciones recibidas, dotación para su prestación entre otras.

Cada una de las actividades de la supervisión realizadas en campo se encuentran soportados con sus respectivos informes con resultados en el repositorio de seguimiento para el convenio 11232023.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ESPECÍFICOS

A continuación, se relaciona los compromisos específicos en el marco del convenio, los entregables o medio de verificación de cumplimiento y el enlace de repositorio de cada uno de los soportes que dentro de las actividades de la supervisión; mediante mesas técnicas se realizó la validación de cada una de las obligaciones específicas relacionadas y para el cual se adjunta enlace de repositorio dividido por carpetas según cada obligación.

Para el acceso al repositorio del convenio 11232023 de la EPSEA UTP **GOOGLE DRIVE** se realiza por el correo creado para validación de soportes; dada la incompatibilidad de plataformas ya mencionada anteriormente en el presente informe:

Correo para acceso a DRIVE UTP: ronald.vega.adr@utp.edu.co

Contraseña: Angel2317

No	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN O ENTREGABLE	ENLACE
1	Cumplir con la propuesta técnica presentada.	1. Plan Operativo de Actividades- POA inicial y acta de aprobación 2. POA prorrogas 2 y otrosí 2 3. POA prorrogas 3 y otrosí 3	https://drive.google.com/drive/folders/1FTtFTuZEw7pWOpWa4XpxrQXP4cX7q6HE?usp=drive_link
2	La contrapartida de la universidad deberá ser ejecutada durante la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma previsto y el plan de trabajo dispuesto para el efecto. La evidencia deberá estar contenida en cada uno de los informes de avance mensuales, de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica y económica presentada.	1. Informes de avance mensuales.	https://drive.google.com/drive/folders/1N1FseUKgZ2ZCBVTYH5V8MP8ly5PLzYJ0?usp=drive_link
3	Realizar la entrega de los documentos requeridos a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del convenio.	1. Pólizas del convenio	https://drive.google.com/drive/folders/1f-bBZskaUEu6TPeb8MeaYKZNgURjApac
4	Reportar a la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del acta de inicio, la suscripción de los contratos del equipo ejecutor, los extensionistas y enlaces bioculturales para cada departamento o los departamentos que conformen el respectivo grupo y definidos por La Universidad en su propuesta técnica. Así mismo deberán tener en cuenta el equilibrio frente a los aspectos y componentes que	1. Relación Ordenes de Servicio, Equipo Ejecutor	https://drive.google.com/drive/folders/1ffj_S6Mcl16wkxvZAnW3AHQcxCbSMDFU

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	abarca cada proyecto en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 25 y artículo 33 de la ley 1876 del 2017.		
5	Cumplir con lo señalado en el en el Decreto 2365 del 2019 y el artículo 37 de la Ley 1876, relacionado con la vinculación de profesionales sin experiencia o convenios de aprendizaje en una proporción de hasta el 10% del equipo de extensión agropecuaria, así como disponer de al menos de un coordinador de zona por cada 20 extensionistas (entre 640 a 800 usuarios). La Universidad deberá entregar el número de extensionistas (profesionales, tecnólogos y técnicos) y número de Enlaces bioculturales que sean necesarios conforme a las necesidades del territorio que deberán incluidos en la propuesta técnica.	1. Relación de contratos, Equipo Técnico	https://drive.google.com/drive/folders/1clbTu5ggnlWRt-4uFx3wPs61PfhHWRpg
6	Informar al supervisor respecto de la sustitución o cambios del personal con los cuales se realice la ejecución del convenio. Los nuevos perfiles deberán cumplir con el mismo perfil o superior, con las calidades y niveles definidos en la propuesta presentada y sus apéndices.	1. Relación de contratación mensual. 2. Soportes Ordenes de Servicio.	https://drive.google.com/drive/folders/11h1lFcRwD3WEO-5mJi826eYtJwdVZQzP
7	Articularse con los actores del subsistema de extensión agropecuaria y/o demás Subsistemas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, vinculados, a través de la participación en los espacios, insumos y reuniones que se desarrollen para la ejecución del proyecto, disponiendo el personal necesario para la participación en los mismos.	1. Listados de asistencia y actas de reuniones con actores del SNIA por departamento y municipio	https://drive.google.com/drive/folders/1XKcWVwz9LhdQc8L3gnBhRpXBik4tJ315?usp=drive_link
8	Asegurar que la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria de los Departamentos del convenio, basados en un diagnóstico ambiental, social y productivo previo a nivel territorial, que permita orientar las acciones del servicio para alcanzar sistemas de producción sostenible que se encuentren en armonía con el uso y manejo adecuado de los bienes y servicios ecosistémicos.	1. Informes Diagnósticos Colectivos por municipio	https://drive.google.com/drive/folders/1_pSVaMy-KsEKIEYyDmgJbEXtdTgEiulP?usp=drive_link
9	Disponer de una estrategia que permita la comunicación entre usuarios y extensionistas durante los meses de ejecución del Plan Operativo, con el fin de que la UNIVERSIDAD brinde acompañamiento constante y asincrónico a los usuarios en los diferentes aspectos de los enfoques de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA.	1. Informe Estrategia de comunicaciones	https://drive.google.com/file/d/1DkQoQpbeCM5LIUb6XvBw_UoHA4behs4y/view?usp=drive_link
10	Desarrollar los métodos de extensión tal y como se indica en la metodología y el plan operativo presentado en la propuesta del convenio, en los departamentos objeto del convenio, de la misma manera deben entregar los soportes tanto en medio físico como en digital.	1. Guías metodológicas 2. Formatos de contingencia 3. Directorio de guías	https://drive.google.com/drive/folders/1PU NT_kXXmzrjkXsAlJAB9jbzBF6xfleT?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

11	Utilizar las herramientas tecnológicas dispuestas por la Agencia de Desarrollo Rural para la captura de información en campo y aquella asociada a la implementación de los métodos de extensión agropecuaria indicados en la metodología y el plan operativo presentado en la propuesta técnica del convenio para cada Departamento.	El presente compromiso no aplica, ya que mediante Comité Técnico se acordó que se iba a disponer de la plataforma tecnológica de la UTP. (Acta 001)	https://drive.google.com/drive/folders/1BhzEvapabte5j4UkEgVCKqNntppqibZk?usp=drive_link
12	Garantizar la respectiva capacitación e inducción al 100% de los extensionistas contratados, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	1. Soportes de apoyo a la inducción de los extensionistas.	https://drive.google.com/drive/folders/11YBFIBX1leibITkq4no7fC7OWYaeOMIP?usp=drive_link
13	Los extensionistas contratados deberán participar de la formación a través de la Estrategia de Actualización y Cualificación de Extensionistas Agropecuarios, que es complementaria a la inducción de extensionistas al inicio del convenio.	1. Reporte de proceso de capacitación a extensionistas 2. Documento propuesta de capacitación y transferencia de información al equipo técnico	https://drive.google.com/drive/folders/1RzKNmjLc6zRLzx6CBA-ZLA9j2-UbZD23?usp=drive_link
14	Desarrollar las actividades de diagnóstico social inicial y diagnóstico final, según las condiciones territoriales, que permita la identificación de los aspectos a desarrollar en el marco del convenio. El diagnóstico inicial deberá dar lugar a los planes de acompañamiento y el diagnóstico final a la clasificación de los usuarios al cierre de la intervención, según los lineamientos que entregue la Agencia de Desarrollo Rural.	1. Resultado caracterización inicial de usuarios (E6) 2. Resultado caracterización final (E24)	https://drive.google.com/drive/folders/1Q40d68FbSfKyaarGGChwH7CztGFtyXnQ?usp=drive_link
15	Estructurar el Plan de acompañamiento vinculando los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según las necesidades definidas en los proyectos formulados, acorde al cronograma y plan operativo presentado.	1. Planes de acompañamiento por región	https://drive.google.com/drive/folders/1_eiApebYGYwYmW6BpD168VnwIzh35WE8?usp=drive_link
16	Los extensionistas que se pongan a disposición de la ejecución del convenio participarán de actividades que realicen entidades del Grupo Bicentenario para promover estrategias de conexión de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria con fuentes de financiamiento públicas y/o fondos de capital privado y/o capital emprendedor impulsando la inversión de impacto, apoyo y capacitación en componentes asociados al acceso a crédito y bancarización a productores y emprendimientos rurales.	No se obtuvo invitación o convocatorias por parte de entidades del Grupo Bicentenario	NA
17	Asumir todos los gastos que se deriven de la prestación del servicio e inherentes a los mismos, garantizando que las actividades del proyecto de extensión cuenten con los recursos necesarios para su desarrollo, dentro de los cuales, se encuentra que cada método de extensión deberá estar acompañado de refrigerios, los insumos para su ejecución teórico - práctica y los demás elementos pedagógicos o prácticos que sean necesarios. Dichos gastos los asumirá La Universidad con	1. Guías metodológicas 2. Estructura de insumos por método de extensión	https://drive.google.com/drive/folders/1x1A7pAZeEEkYrOnnb7izUMrO-wDP7zzX?usp=sharing

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	los recursos dispuestos por La Agencia de Desarrollo Rural en la implementación de los métodos de extensión presenciales que se requieran para la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en las actividades de cada uno de los diecinueve (19) departamentos.		
18	La universidad deberá presentar informes de avance de ejecución mensual debidamente soportados, con corte según la fecha de la firma del acta de inicio, en donde se evidencie el análisis en la ejecución técnica y presupuestal.	1. Envío de informes mensuales	https://drive.google.com/drive/folders/12p-EeVwzB22FzXz3XkXGp4KLx1w1BcHP?usp=drive_link
19	La Universidad deberá informar por escrito a los entes territoriales con copia a los funcionarios que defina la Agencia de Desarrollo Rural, la programación mensual que contenga las actividades que se ejecutarán en la circunscripción territorial, con el fin de brindar información para el cumplimiento de las actividades de acompañamiento que les corresponde a dichos entes en el marco de la Ley 1876 de 2017. Si existen novedades o reprogramación de actividades deberá actualizarse dicha información y comunicarlo a la agencia.	1. Invitaciones a entidades territoriales y ADR a las reuniones de socialización	https://drive.google.com/drive/folders/12tw_n4DYUqc8hviARJHRcDKrM4nmIW6l6?usp=drive_link
20	La Universidad realizará reuniones quincenales de socialización de avances, dificultades y actividades pendientes a ejecutar, en las que se convocará a la supervisión, el equipo encargado del seguimiento y acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural, los entes territoriales - departamento y municipios, además de otros actores relevantes para el proceso como representantes de usuarios o de entidades articuladas a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. La asistencia a estas reuniones solo será obligatoria para los funcionarios y delegados de la Agencia.	1. Actas de mesas técnicas	https://drive.google.com/drive/folders/1mzhxuXTuhVIKBJAnEn19loJqvJgqIMos?usp=drive_link
21	Para la realización de los desembolsos del convenio, La universidad deberá soportar con documentos suficientes la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo tanto del aspecto técnico, administrativo y presupuestal, los cuales deberán acompañarse de la documentación en los medios definidos por la Agencia, organizada por usuario identificando el municipio y la línea productiva.	1. Informes y soportes de Desembolsos	https://drive.google.com/drive/folders/1P69N48sup-3wR8BNDvyPM2cmVwuPkBpw?usp=drive_link
22	La información técnica, administrativa y presupuestal que soporta digitalmente cada uno de los pagos estipulados en el convenio mencionados anteriormente, deberán consolidarse en las herramientas tecnológicas dispuestas por la Agencia de Desarrollo Rural para tales efectos.	La información fue entregada en Disco Duro	NA
23	Para evaluación de la prestación del servicio, y el cumplimiento de los indicadores de resultado, la Universidad deberá reportar el aporte al cierre de brechas de los usuarios en	1. Gráficos de aporte al cierre de brechas por departamento, municipio y usuario.	https://drive.google.com/drive/folders/1PqzsrMQ3ZHjUu7zQIf-VckEhwe2pshvZ?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	los componentes abordados de la metodología definida por la Agencia de Desarrollo Rural para la ejecución del convenio.		
24	Entregar con la evaluación final descrita en el numeral anterior la clasificación de los usuarios según el escalonamiento a la Agencia de Desarrollo Rural como administradora de la información.	1. Clasificación de usuarios por departamento	https://drive.google.com/drive/folders/1N7VEVky5zrQrniDgH75Puv0ki1Gq4Vc?usp=drive_link
25	El informe final deberá presentarse ante el supervisor, de manera física y digital, una vez se culminen las actividades descritas en el Plan de Trabajo y Cronograma. El informe final deberá ser presentado con todas las evidencias y soportes al supervisor del convenio, dentro de los primeros cinco (05) días del último mes de ejecución del convenio.	Se modifica compromiso mediante oficio No. 1 que establece Modificar el numeral 24 de la cláusula 5ª, el cual, para todos los efectos legales, quedará así: "24. El informe final deberá presentarse ante el supervisor, de manera física y digital, con todas las evidencias y soportes, una vez se culminen las actividades descritas en el Plan de Trabajo y Cronograma. Este informe final constituye requisito para el DESEMBOLSO FINAL."	PENDIENTE
26	La universidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 de la Ley 1860 del 2021, deberá destinar al cumplimiento del objeto del convenio la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones contratadas para la ejecución de las obras. En caso de que no haya el personal requerido que cumpla con las condiciones aquí descritas; La Universidad deberá informar las gestiones que haya adelantado, con los respectivos soportes y deberá presentar, en caso de que aplique, el personal que va a intervenir en la ejecución del convenio ante la interventoría para su validación y aprobación. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del convenio.	1. Reporte caracterización de personal con enfoque diferencial	https://drive.google.com/drive/folders/1FrVoRP94xLih5zRI9mAH1HH1UV8ENJgL
27	La Universidad, (...) deberá destinar al cumplimiento del objeto del convenio la provisión de servicios por parte de mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas. En caso de que no haya el personal requerido que cumpla con las condiciones aquí descritas; La Universidad deberá informar las gestiones que haya adelantado, con los respectivos soportes y deberá presentar, en caso de que aplique, el personal que va a intervenir en la ejecución del convenio ante la supervisión para su validación y aprobación. Esta obligación deberá cumplirse dentro de los	1. Reporte mano de obra local	https://drive.google.com/drive/folders/1WmH0ivTJv4dHCOkm3gyRtvLyH6fzZoIP

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	diez (10) días hábiles siguientes al inicio del convenio. Para efectos de verificar el cumplimiento de la obligación la Agencia entregará un formato previo a la suscripción del acta de inicio.		
28	La implementación de los componentes de los enfoques de Desarrollo de Capacidades Humanas y Técnicas y Capacidades Sociales Integrales y la Asociatividad, deben estar orientados a las metodologías diseñadas por la Dirección de Comercialización de la ADR, así como la metodología "MIA" Metodología Integral de Asociatividad, diseñada por la Dirección de Asociatividad y Participación de la ADR.	1. Guías metodológicas	https://drive.google.com/drive/folders/16QIk1WXQu7rl07BZLn5snWlvyhmDZKZn?usp=drive_link
29	Capacitar y asesorar a los usuarios en la formalización de acuerdos de voluntades o acuerdos comerciales. Los acuerdos de voluntades o acuerdos comerciales suscritos deben ser reportados a la ADR.	1. Guía metodológica Asociatividad y Generación de valor. 2. Reporte final métodos grupales E12 y E18	https://drive.google.com/drive/folders/1YJgmDPPdL1Lp_d76eOPfh9xRDXFICF-M?usp=drive_link
30	Mantener durante el plazo de ejecución del convenio la habilitación como EPSEA de acuerdo con la Resolución 422 del 2019. En cumplimiento de la presente obligación, será responsabilidad de la universidad adelantar los trámites necesarios para la habilitación como EPSEA dentro de los plazos estipulados por la Resolución 422 de 2019 teniendo en cuenta los trámites administrativos que se deben surtir al interior de la ADR de tal manera que no se genere una afectación con la suspensión del servicio público de extensión agropecuaria.	1. Resolución No. 452 de 2023 Habilidadación EPSEA UTP	https://drive.google.com/drive/folders/10Nu1TwQtgWlImEbQU4mpfMccYLdvhtBd
31	Dar cumplimiento a los requisitos exigidos por las autoridades competentes a nivel nacional y departamental tales como permisos de ingreso para la ejecución del convenio en materia laboral y de seguridad social.	No se requirieron permisos de ingreso en materia laboral y de seguridad social por alguna Autoridad competente	NA
32	Presentación del informe final por departamento que establezca los productos, resultados, indicadores y evaluación de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, que evidencie la apropiación del conocimiento a partir del desarrollo de los aspectos del enfoque de la ley 1876 en el marco del proyecto ejecutado, conforme al formato suministrado por la Agencia de Desarrollo Rural.	1. Informes por departamento	https://drive.google.com/drive/folders/1Q43staX3h-0ubIYfho88Jj5XX4wFbo6?usp=drive_link
33	La Universidad podrá implementar las estrategias operativas necesarias para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en los departamentos objeto del convenio, sin embargo, la Agencia de Desarrollo Rural tendrá el dominio y control sobre la ejecución y seguimiento financiero del convenio.	1. Información de soportes de ejecución financiera	https://drive.google.com/drive/folders/1Cq3CtisPIPuFreWyp83AjJpg1YlXSTuS?usp=drive_link
34	Entregar los informes con la caracterización y avance, por departamento	1. Informe por departamento 2. Guías metodológicas 3. Piezas digitales de métodos masivos	https://drive.google.com/drive/folders/1G-Ld-ezw0IWD-C-1H4Y0C8ofKWyzLeQO?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			https://drive.google.com/drive/folders/1Wm623DhtWHKDVASsCmGpJaDg20o_ul8T?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/14ZoUuSn6mG5mRL0JVwzfVqM6X_eq8Oeo?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1mDO6FitVcpTk_CtS6t9SiBoBgLj2MyQd?usp=drive_link
--	--	--	---

Teniendo claras las acciones realizadas, en calidad de supervisor del convenio, de manera atenta, me permito informar las actividades realizadas en cumplimiento del convenio.

Dentro del cumplimiento de las actividades de ejecución se dio cumplimiento con la **Clausula 5- COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD** en su numeral 17. *La universidad deberá presentar informes de avance de ejecución mensual debidamente soportados, con corte según la fecha de la firma del acta de inicio, en donde se evidencie el análisis en la ejecución técnica y presupuestal;* así como la **Cláusula 4- COMPROMISOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD**, en los numerales 11. *Poner a disposición de la Agencia de Desarrollo Rural y del supervisor, la información pertinente, las bases de datos y cualquier información recopilada y generada durante el desarrollo del convenio.*

13. *Atender las peticiones, indicaciones, recomendaciones, sugerencias y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del convenio; así:*

INFORME	FECHA	ENLACE
INFORME TÉCNICO No. 01 DE AVANCE DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	20/10/2023	Informe Técnico de Avance 01.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 02 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	22/11/2023	Informe Técnico de Avance 02.pdf
INFORME DE MÉTODOS MASIVOS	15/12/2023	Informe Métodos Masivos-3.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 03 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	19/12/2023	Informe Técnico de Avance 03.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO EXTRAORDINARIO SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	31/12/2023	Informe Técnico Extraordinario 31 de diciembre 2023.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO EXTRAORDINARIO SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONVENIO No. 1123-2023 DE 2023	31/01/2024	Informe Técnico de Avance Extraordinario 31012024.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 04 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	27/01/2024	Informe Técnico de Avance No. 04.pdf

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 05 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	20/02/2024	Informe de Avance Técnico No.05.pdf
INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 06 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	31/03/2024	Informe de Avance Técnico No.06
INFORME DE AVANCE TÉCNICO No. 07 DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL CONVENIO No. 1123- 2023 DE 2023	30/04/2024	Informe de Avance Técnico No.07.pdf

DESEMBOLSOS REALIZADOS CONVENIO 11232023 UTP - ADR:

DESEMBOLSO	VALOR	FECHA	No. FACTURA	PORCENTAJE FINANCIERO
1ER DESEMBOLSO	\$ 17.847.123.596,80	31/10/2023	FVE-226282	40%
2DO DESEMBOLSO	\$ 1.334.802.099,40	28/12/2023	FV – 228834	3%
3ER DESEMBOLSO	\$ 9.895.733.137,40	31/05/2024	FV – 248831	22.2%
4TO DESEMBOLSO	\$ 5.726.138.611,60	31/05/2024	FV - 249560	12.8%

Desde la supervisión se atendieron los requerimientos para desembolsos con validación de informes para desembolsos y sus respectivos compromisos para los cuales se presentaron los informes de supervisión para los desembolsos relacionados en la tabla anterior para los cuales se presenta sus respectivos soportes de acuerdo con la **Clausula 5- COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD**, en los numerales 20. *Para la realización de los desembolsos del convenio, La universidad deberá soportar con documentos suficientes la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo tanto del aspecto técnico, administrativo y presupuestal, los cuales deberán acompañarse de la documentación en los medios definidos por la Agencia, organizada por usuario identificando el municipio y la línea productiva.*

21. La información técnica, administrativa y presupuestal que soporta digitalmente cada uno de los pagos estipulados en el convenio mencionados anteriormente, deberán consolidarse en las herramientas tecnológicas dispuestas por la Agencia de Desarrollo Rural para tales efectos.

Se presentaron cuatro desembolsos como se describe a continuación:

Primer desembolso (31 de octubre de 2023):

Con el fin de validar el trámite del primer desembolso, se realizó un balance a nivel técnico de los cronogramas aprobados, el plan de trabajo propuesto y la estrategia de articulación aprobada por el comité técnico coordinador del convenio 11232023. Así las cosas, y con el informe inicial de avance presentado por la EPSEA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA el 19 de octubre 2023, para soportar el primer desembolso, realizo la verificación documental de las evidencias; de acuerdo a lo establecido en el **Otrosí No. 1 al Convenio Interadministrativo No. 11232023**, el cual se registró por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA – MODIFICACIÓN:** Modificar el Literal a) del acápite denominado **“UN PRIMER DESEMBOLSO”** del anexo **“PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”** que hace parte integral del Convenio Interadministrativo No. 11232023, el cual, para todos los efectos legales quedará así: a) Presentación del equipo ejecutor para el desarrollo del

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

servicio público de extensión agropecuaria en territorio correspondiente a la Dirección, Coordinación técnica, Coordinación administrativa y financiera, Coordinaciones regionales y Coordinaciones departamentales, con los respectivos convenios de vinculación laboral, y un informe de avance del proceso de vinculación del equipo correspondiente a los coordinadores zonales, extensionistas y enlaces bioculturales, conforme a los requisitos definidos y dispuesto para estos efectos, de conformidad con lo descrito en el numeral 2 de la Cláusula 5. Compromisos Específicos de la Universidad: (...)"

Enlace informe técnico avance:

[Informe Técnico de Avance 01.pdf](#)

Enlace informe de supervisión primer desembolso:

[INFORME DE SUPERVISION F-GCO-004 1 CONVENIO 11232023.pdf](#)

Enlace soportes cuenta primer desembolso:

[1ER DESEMBOLSO CONV 11232023 FIRMADO \(1\).pdf](#)

Enlace soportes primer desembolso:

[a. Presentación del equipo ejecutor](#)

[b. Cronograma de trabajo por Departamento](#)

[c. Plan de trabajo por Departamento](#)

[d. Primer informe técnico de avance](#)

Segundo desembolso (28 de diciembre de 2023):

Conforme al desempeño de las actividades desde la supervisión se encontraron acorde a las evidencias presentadas, se hizo constar que el CONTRATISTA cumplido con las obligaciones del convenio interadministrativo de prestación de servicios autorizar y visto bueno para la solicitud del segundo desembolso.

De acuerdo al **OTRO SI No.1 al Convenio Interadministrativo No. 11232023**, el cual se registró para la **CLÁUSULAS: SEGUNDA – MODIFICACIÓN:** Modificar el acápite denominado “**UN SEGUNDO DESEMBOLSO**” del anexo “**PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO**”, que hace parte integral del Convenio Interadministrativo No. 11232023, salvo por la tabla incluida en dicho aparte que no se modifica, el cual, para todos los efectos legales quedará así: “**DESEMBOLSOS PERIODICOS CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN** que se obtenga durante el mes de noviembre y hasta el dieciocho de (18) de diciembre de 2023, correspondiente al avance de ejecución que se realice por departamento hasta llegar al 55% de valor aportado por la Agencia de desarrollo Rural. Será necesario que la universidad presente los respectivos informes técnicos de avance junto con los respaldos que demuestren el avance logrado y que dicho progreso sea aprobado por el supervisor con respecto a los métodos planificados, tal como se muestra en el siguiente cuadro, que describe los valores a reconocer por usuario, en cada departamento: (Tabla) (...) (a) Entrega del informe de diagnóstico inicial colectivo, en el que se analicen y de cuenta de los resultados de la intervención grupal por municipio, acciones a adelantar según lo encontrado y los indicadores de resultado planteados. (b) Entrega del Registro de Usuarios validado, que integran la caracterización inicial de personas receptoras del servicio público de extensión, en el formato o plataforma dispuesta para la recolección de la información suministrado por la entidad. (c) Soporte de aprobación de los métodos masivos a implementar, de parte de la supervisión y la oficina de comunicaciones, cumpliendo con el manual de imagen institucional. (d) Entrega de los informes técnicos de avance para desembolso, en el cual se deben integrar y soportar los aspectos mencionados anteriormente como requisitos de desembolso y adicionalmente que evidencie el avance

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

operativo, administrativo, financiero y jurídico y las principales consideraciones referentes a la etapa de caracterización (total) e intervención (parcial) de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria. Dicho informe debe presentarse conforme al formato suministrado por la entidad. (...)”

Enlace informe técnico avance:

[Informe Técnico de Avance 02.pdf](#)

[Informe Técnico de Avance 03.pdf](#)

[Informe Métodos Masivos-3.pdf](#)

Enlace informe de supervisión primer desembolso:

[INFORME DE SUPERVISION UTP 2do DESEMBOLSO \(1\).pdf](#)

Enlace soportes cuenta segundo desembolso:

[2DO DESEMBOLSO CONV11232023-3.pdf](#)

Enlace soportes segundo desembolso:

[Métodos Masivos](#)

[2.1. Analítica Bases de Datos ADR.xlsx](#)

Tercer desembolso (31 de mayo de 2023):

Para el tercer desembolso desde la supervisión y tomando que el desempeño de las actividades se encuentra acorde a las evidencias presentadas y evidenciadas, se hizo constar que el SOCIO ESTRÁTEGICO cumplió con las obligaciones del convenio interadministrativo de prestación de servicios para considerar viable y procedente dar autorización y visto bueno para la solicitud del tercer desembolso por un valor de nueve mil ochocientos noventa y cinco millones setecientos treinta y tres mil ciento treinta y siete pesos con cuarenta centavos (\$9.895.733.137,40) M/CTE. y siguiendo lo establecido en el **OTRO SI No.1 al Convenio Interadministrativo No. 11232023** en su **CLAUSULA SEGUNDA – MODIFICACIÓN:** Modificar el acápite denominado “UN SEGUNDO DESEMBOLSO” del anexo “PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”, que hace parte integral del Convenio Interadministrativo No. 11232023, salvo por la tabla incluida en dicho aparte que no se modifica, el cual, para todos los efectos legales quedará así: “DESEMBOLSOS PERIODICOS CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN que se obtenga durante el mes de noviembre y hasta el dieciocho de (18) de diciembre de 2023, correspondiente al avance de ejecución que se realice por departamento hasta llegar al 55% de valor aportado por la Agencia de desarrollo Rural. Será necesario que la universidad presente los respectivos informes técnicos de avance junto con los respaldos que demuestren el avance logrado y que dicho progreso sea aprobado por el supervisor con respecto a los métodos planificados, tal como se muestra en el siguiente cuadro, que describe los valores a reconocer por usuario, en cada departamento: (Tabla) (...)”

Así bien el número de métodos de extensión ejecutados a 31 de marzo 2024, dio cuenta de la ejecución financiera que equivale al valor a desembolsar de \$9.895.733.137,40, que corresponde al 22,17% del valor aportado por la ADR; y a su vez, que dicha ejecución técnica de avance de actividades corresponde a 79%, por lo que se realizó el desembolso parcial, conforme se establece en el protocolo de desembolsos mencionado anteriormente.

Enlace informe de avance de ejecución para tramite de tercer desembolso:

[Informe de pago No. 03.pdf](#)

Enlaces informes técnicos de avance donde se soportaron los avances técnicos a la fecha de radicación de cuenta:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

[Informe Técnico Extraordinario 31 de diciembre 2023.pdf](#)

[Informe Técnico de Avance Extraordinario 31012024.pdf](#)

[Informe Técnico de Avance No. 04.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.05.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.06](#)

Enlace informe de supervisión tercer desembolso:

[CONVENIO 1123 INFORME DE SUPERVISION Desembolso 3.pdf](#)

Enlace soportes cuenta tercer desembolso:

[CUENTA DESEMBOLSO 3 UTP 11232023 \(1\).pdf](#)

Para los soportes de las evidencias del tercer desembolso se presentaron en DISCO DURO como se encuentra relacionado en el oficio de radicación de informe del 26 de abril del 2024; teniendo en cuenta lo establecido y aprobado por los miembros del comité técnico del 22 de febrero en el Acta No. 007.

Enlace radicación informe tercer desembolso:

[radicación informe pago No 3.pdf](#)

Enlace Acta No. 007 comité técnico:

[ACTA No 07 SESION ORDINARIA COMITE TECNICO 22 FEB.pdf](#)

Se da aclaración que para el tercer desembolso desde la EPSEA UTP; en **mesa técnica del 10/04/2024** presento la Actualización para desembolso No. 3 con corte al 31 de marzo; siendo así, el 55% de actividades ejecutadas, le permite a la EPSEA UTP solicitar un desembolso por valor de \$12.844.697.336 millones de pesos; y \$2.342.742.257,9 millones; ejecutados pendientes para desembolsar; ante esta solicitud desde la supervisión luego del seguimiento a la ejecución por los apoyos; se presentó ante la UTP la autorización para el tercer desembolso \$9.895.733.137,40 millones de acuerdo a lo validado en los tableros de control y reportes en los repositorios, dejando pendientes \$5.291.706.456,50 millones para el siguiente desembolso de lo ejecutado al corte 31 de marzo.

Enlace Acta mesa técnica 10/04/2024:

[Acta Mesa Técnica 10042024.pdf](#)

Enlace solicitud tercer desembolso UTP:

[SOLICITUD TERCER DESEMBOLSOS 7MARZO UTP.xlsx](#)

Enlace valor generación de factura tercer desembolso UTP:

[Correo Valor para generación de factura tercer desembolso convenio 11232023 UTP 14 abril 2024.pdf](#)

[VALOR A FACTURAR UTP.xlsx](#)

Cuarto desembolso (31 de mayo de 2023):

Para el cuarto desembolso desde la supervisión se aprobó el desempeño de las actividades ejecutadas acorde a las evidencias presentadas y evidenciadas, hizo constar que el SOCIO ESTRÁTEGICO cumplió con las obligaciones del convenio interadministrativo de prestación de servicios donde se consideró viable y procedente la autorización y visto bueno para la solicitud del cuarto desembolso por un valor de cinco mil setecientos veintiséis millones ciento treinta ocho mil seiscientos once pesos con sesenta centavos (\$5.726.138.611,60) m/cte.. y siguiendo lo establecido en el **OTRO SI No.1 al Convenio Interadministrativo No. 11232023 en su CLAUSULA SEGUNDA – MODIFICACIÓN: Modificar el acápite denominado “UN SEGUNDO DESEMBOLSO” del anexo “PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO”,** que hace parte integral del Convenio

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Interadministrativo No. 11232023, salvo por la tabla incluida en dicho aparte que no se modifica, el cual, para todos los efectos legales quedará así: “DESEMBOLSOS PERIODICOS CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN que se obtenga durante el mes de noviembre y hasta el dieciocho de (18) de diciembre de 2023, correspondiente al avance de ejecución que se realice por departamento hasta llegar al 55% de valor aportado por la Agencia de desarrollo Rural. Será necesario que la universidad presente los respectivos informes técnicos de avance junto con los respaldos que demuestren el avance logrado y que dicho progreso sea aprobado por el supervisor con respecto a los métodos planificados, tal como se muestra en el siguiente cuadro, que describe los valores a reconocer por usuario, en cada departamento: (Tabla) (...)

Enlace informe de avance de ejecución para tramite de cuarto desembolso:

[Informe de pago No. 04.pdf](#)

Enlaces informes técnicos de avance donde se soportaron los avances técnicos a la fecha de radicación de cuenta:

[Informe Técnico Extraordinario 31 de diciembre 2023.pdf](#)

[Informe Técnico de Avance Extraordinario 31012024.pdf](#)

[Informe Técnico de Avance No. 04.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.05.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.06](#)

Enlace informe de supervisión cuarto desembolso:

[CONVENIO 1123 INFORME DE SUPERVISION 4 Desembolso.pdf](#)

Enlace soportes cuenta cuarto desembolso:

[CUENTA CUARTO DESEMBOLSO AVANCE DE EJECUCION UTP 11232023.pdf](#)

Para los soportes de las evidencias del cuarto desembolso se presentaron en DISCO DURO como se encuentra relacionado en el oficio de radicación de informe del 3 de mayo del 2024; teniendo en cuenta lo establecido y aprobado por los miembros del comité técnico del 22 de febrero en el Acta No. 007.

Enlace radicación informe cuarto desembolso:

[RADICACION 4 DESEMBOLSO.pdf](#)

Enlace Acta No. 007 comité técnico:

[ACTA No 07 SESION ORDINARIA COMITE TECNICO 22 FEB.pdf](#)

Enlace valor generación de factura cuarto desembolso UTP:

[CUARTO DESEMBOLSOS 30abril.xlsx](#)

Así las cosas, la supervisión tuvo en cuenta las especificaciones técnicas y económicas a contratar y para efectos de la ejecución del convenio y la Planeación Operativa de Actividades, se clasificaron los Departamentos en tres regiones: Región Andino Caribe, Región Amazónica y Región Pacífico Orinoquía. A continuación, se describe cada una de las regiones, haciendo mención de los departamentos y municipios que la conforman:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

PROPUESTA TÉCNICA REGIÓN ANDINO CARIBE



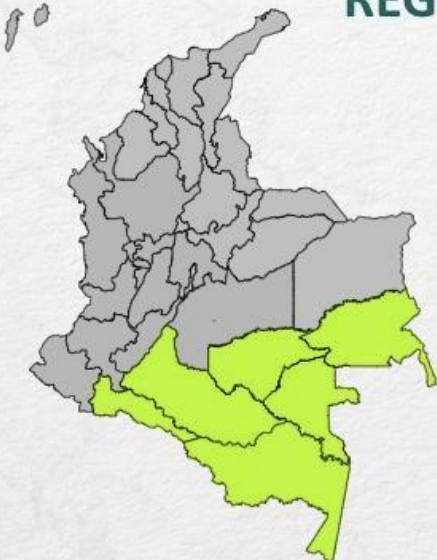
Método	Cantidad acciones estimada por usuario	Unidad
Acompañamiento a la Unidad Familiar	4	Visita
Métodos grupales	4	Actividad (días de campo, demostración de método, demostración de resultados, ECA, entre otros)
Gira técnica	1	Gira
Métodos masivos	1	Programa radial
	4	Videos tutoriales
	3	Boletines
	1	Cartilla

REGIÓN ANDINO CARIBE			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS		
ANTIOQUIA	San Roque Amalfi Caracolí Belmira San Andrés de Cuerquia Gómez Plata Campamento Yarumal Marinilla	Caramanta Betulia Támesis Caucasia Cáceres Taraza Necoclí Chigorodó Arboletes	Nariño San Luis Granada La Ceja El Santuario Barbosa Copacabana Peque Liborina
RISARALDA	Apía Balboa Belén de Umbria Dosquebradas Guática	La Celia La Virginia Marsella Mistrató Pereira	Pueblo Rico Quinchía Santa Rosa de Cabal Santuario
CALDAS	Aguadas Pácora Salamina Aránzazu Manizales Neira Villamaría Chinchiná Palestina	Riosucio Marmato Supia La Merced Filadelfia Anserma Belalcázar San José La Dorada	Viterbo Manzanares Marquetalia Marulanda Pensilvania Norcasia Samaná Victoria
QUINDÍO	Buenavista Génova Pijao Córdoba	Calarcá Salento Circasia Filandia	Quimbaya Montenegro La Tebaida Armenia

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

TOLIMA	Alvarado Anzoátegui Cajamarca Casabianca Chaparral Dolores Espinal Falan Fresno	Guamo Icononzo Libano Mariquita Murillo Natagaima Ortega Palocabildo Planadas	Prado Purificación Rioblanco Roncesvalles Rovira Saldaña Suarez Valle de San Juan Venadillo
HUILA	Acevedo Agrado Aipe Algeciras Altamira Baraya Campoalegre Colombia Elías Garzón Oporapa Teruel Gigante	Guadalupe Isnos La Argentina La Plata Nátaga Neiva Paicol Palermo Palestina Hobo Timaná	Pital Pitalito Rivera Saladoblanco San Agustín Santa María Suaza Tarqui Tesalia Teyo Villavieja Yaguará
CUNDINAMARCA	Anapoima Apulo Arbeláez Beltrán Bituima Cabrera Cachipay Caparrapí Carmen De Carupa Chaguaní Cucunubá El Colegio El Peñón Fosca Gachancipá Guachetá Guaduas Guataquí	Guayabetal Gutiérrez Jerusalén La Palma La Peña Manta Medina Nariño Nilo Nocaima Paime Pandi Paratebueno Puerto Salgar Pulí Quebradanegra Quipile San Antonio del Tequendama San Bernardo	San Juan De Rioseco Sasaima Sibaté Supatá Tenjo Tibacuy Tibirita Tocaima Tocancipá Topaipí Ubaté Une Venecia Vianí Villagómez Viotá Yacopí Zipacón
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Providencia	San Andrés	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐



PROPUESTA TÉCNICA REGIÓN AMAZONIA


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PEREIRA
-IPRA UTP-

Método	Cantidad acciones estimada por usuario	Unidad
Acompañamiento a la Unidad Familiar	2	Visita
Métodos grupales	6	Actividad (días de campo, demostración de método, demostración de resultados, ECA, entre otros)
Métodos masivos	1	Programa radial
	4	Videos tutoriales
	3	Boletines
	1	Cartilla

REGIÓN AMAZÓNICA		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	
VAUPÉS	Carurú Mitú	Taraira
PUTUMAYO	Colón Mocoa Orito Puerto Asís Puerto Caicedo Puerto Guzmán	San Francisco San Miguel Santiago Sibundoy Valle Del Guamuez Villagarzón
CAQUETA	Albania Belén De Los Andaquies Cartagena del Chairá El Paujil	Florencia La Montañita San Vicente Del Caguán Valparaíso
GUAVIARE	Calamar El Retorno	Miraflores San José Del Guaviare
GUAINÍA	Barrancominas	Inírida
AMAZONAS	Leticia	Puerto Nariño

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐



PROPUESTA TÉCNICA REGIÓN AMAZONIA


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PEREIRA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PEREIRA
-IPRA UTP-

Método	Cantidad acciones estimada por usuario	Unidad
Acompañamiento a la Unidad Familiar	2	Visita
Métodos grupales	6	Actividad (días de campo, demostración de método, demostración de resultados, ECA, entre otros)
Métodos masivos	1	Programa radial
	4	Videos tutoriales
	3	Boletines
	1	Cartilla

REGIÓN PACÍFICO ORINOQUÍA			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS		
CHOCÓ	Acandí Alto Baudó Bajo Baudó Bojayá Carmen Del Darién	Medio Baudó Quibdó Riosucio Tadó Unguía	
VALLE DEL CAUCA	Alcalá Andalucía Ansermanuevo Argelia Bolívar Buenaventura Buga Bugalagrande Caicedonia Cali Calima	Cartago Dagua El Águila El Cairo El Cerrito Florida Ginebra Guacarí Jamundí La Victoria	Palmira Pradera Restrepo Riofrio Roldanillo San Pedro Toro Trujillo Tuluá Ulloa

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

CAUCA	Almaguer Argelia Balboa Bolívar Buenos Aires Cajibío Caldono	Caloto Florencia La Vega Mercaderes Morales Patía Piendamó - Tunia	Popayán Puracé Rosas Suarez
NARIÑO	Córdoba Cuaspud Carlosama Cumbal Cumbitara El Peñol El Tablón De Gómez Francisco Pizarro Funes Guachucal Iles	Imues La Cruz La Llanada Linares Mosquera Nariño Ospina Pasto Providencia Puerres	San Andrés De Tumaco San Bernardo San Lorenzo San Pablo Sapuyes Taminango Pupiales Ricaurte Tangua
META	Acacias Cubarral El Calvario El Castillo El Dorado Granada	Guamal La Macarena Lejanías Mesetas Puerto Lleras Puerto López	Puerto Rico San Juanito San Martin Uribe Vistahermosa

Como supervisor del convenio **No. 11232023**, certifico que, de acuerdo con los informes de ejecución presentados por la Universidad Tecnológica de Pereira, se cumplió con el objeto del contrato y con los compromisos específicos estipulados en la **CLÁUSULA 5 – COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LA UNIVERSIDAD**.

El Desarrollo del presente proyecto se llevó a cabo en los departamentos de Risaralda, Guainía, Cauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Nariño, Huila, Quindío, Caldas, Meta, Putumayo, Cundinamarca, Caquetá, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Guaviare, Chocó, Amazonas y Vaupés, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, realizándose la atención de **62.064** usuarios ubicados en **339** municipios, de estos **19** departamentos; los cuales se encuentran inscritos en el registro de usuarios de Extensión Agropecuaria municipal.

Así las cosas, los usuarios se enfocaron en 45 líneas productivas priorizadas en el marco del perfil de extensión agropecuaria. Es así como, para los 19 departamentos se identificaron como líneas de atención del presente convenio.

En este contexto, la supervisión llevó a cabo un seguimiento detallado al plan de trabajo, cronograma e informes de avance presentados por la universidad. Estas actividades fueron verificadas mediante visitas de campo y la validación de soportes documentales correspondientes a los desembolsos reportados, con las respectivas evidencias en cada caso.

Para la ejecución final y en cumplimiento de las metas contractuales de los métodos de extensión agropecuaria destinados a los **63,742** usuarios en **19** departamentos, la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) reportó la atención del paquete de métodos de extensión a **62,064** usuarios, lo cual representa un **97.37%** de cumplimiento. Esto implica que **1,678** usuarios (**2.63%**) no recibieron

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

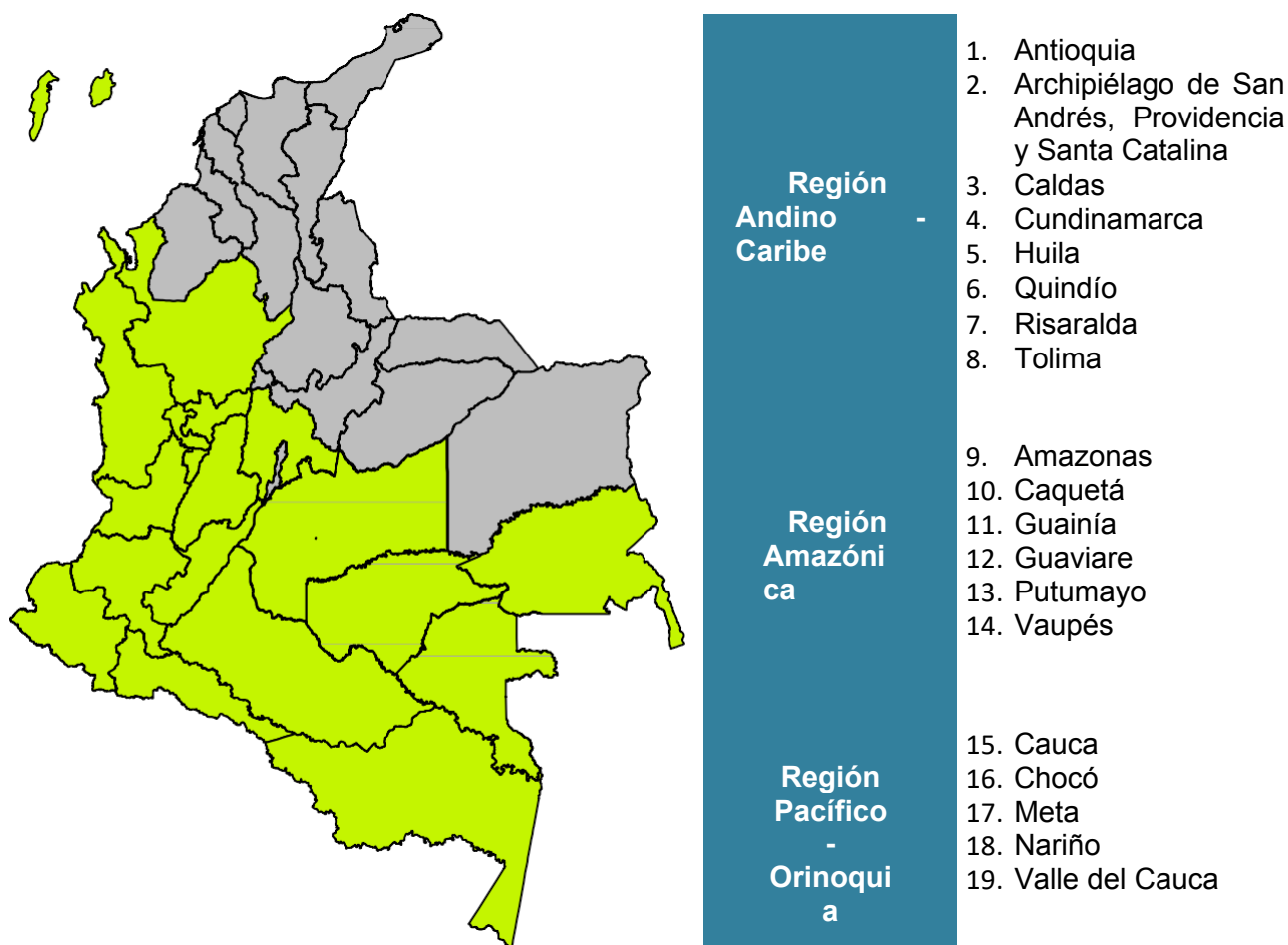
atención. Además, algunos métodos de extensión fueron aplicados parcialmente, resultando en una ejecución total del **93%** de los métodos y un **7%** de métodos no realizados.

La información sobre usuarios no atendidos y métodos parcialmente aplicados se documentó en los informes de ejecución final, junto con un anexo que contiene matrices detalladas de no atención y atención parcial de los métodos de extensión. Asimismo, se reportaron los riesgos materializados de acuerdo con la matriz de riesgos, con sus respectivas justificaciones y soportes, que respaldan lo expresado y registrado en el informe de supervisión de usuarios no atendidos y la atención parcial del convenio 1122023 UTP-ADR.

Localización

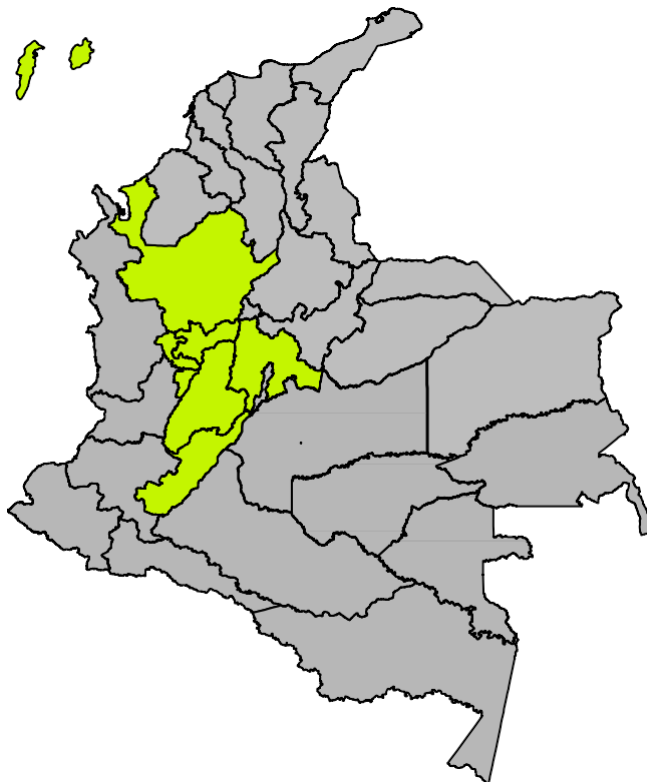
La prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio, se desarrolló en 19 departamentos agrupados en 3 regiones como se relaciona en la siguiente tabla:

Departamentos adscritos al convenio por región



		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Región Andino Caribe



Usuarios atendidos por municipio y cadena productiva, Departamentos Región Andino-Caribe

DEPARTAMENTO	Meta Usuario s DEPTO.	# Municipios Atendidos	Cadena Productiva Atendida	# Usuarios Atendido s	Total Usuarios Atendidos
ANTIOQUIA	5.000	27	Aguacate	199	4.696
			Apicultura	180	
			Cacao	593	
			Caña panelera	769	
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	45	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	32	
			Ganadería	1.217	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga,	523	
			rábano, pimiento, calabacín...)		
			Musáceas (Banano,plátano)	819	
			Piscicultura	319	
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1.219	2	Avicultura	14	1.219
			Batata	29	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	35	
			Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...)	60	
			Maíz	23	
			Musáceas (Banano,plátano)	334	
			Ñame	9	
			Pesca artesanal marítima	469	
			Porcicultura	150	
CALDAS	3.677	26	Yuca	96	3.507
			Aguacate	386	
			Cacao	398	
			Café	429	
			Caña panelera	459	
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	44	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...) Ganadería Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...) Musáceas (Banano,plátano) Piscicultura	54 524 103 968 142	
CUNDINAMARCA	5.312	56	Aguacate Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...) Ganadería Musáceas (Banano,plátano)	420 943 2.597 1.288	5.248
HUILA	3.865	32	Aguacate Apicultura Café Cítricos (limón, naranja, mandarina) Frijol Maíz Musáceas (Banano,plátano) Pasiflora (granadilla, maracuyá, gulupa) Piscicultura	382 211 2.320 301 44 62 395 79 71	3.865
			Ganadería	312	

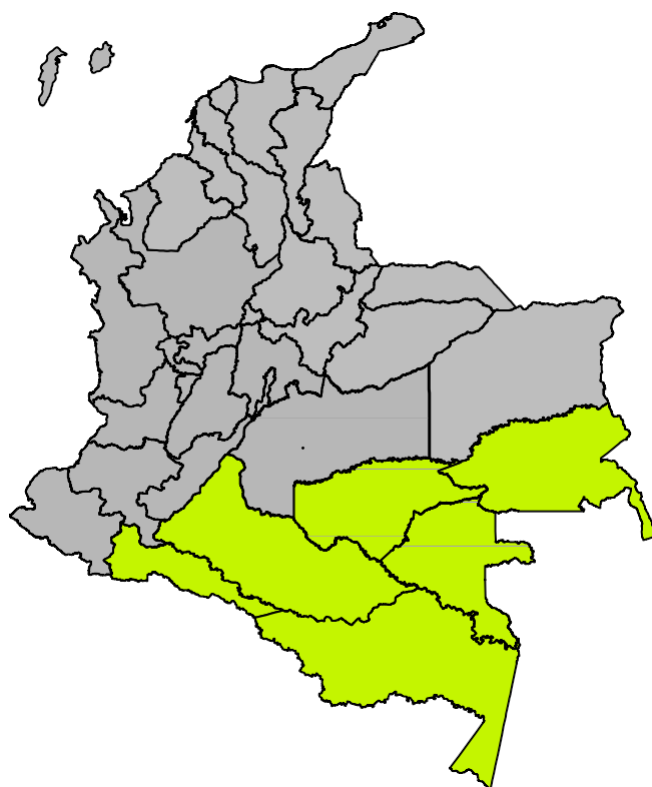
		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

QUINDÍO	1.693	12	Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...)	117	1.693
			Musáceas (Banano,plátano)	1.119	
			Porcicultura	145	
RISARALDA	1.032	14	Aguacate	65	1.026
			Café	46	
			Caña panelera	115	
			Frijol	1	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	5	
			Ganadería	194	
			Mora	68	
TOLIMA	4.241	27	Musáceas (Banano,plátano)	532	4.241
			Aguacate	554	
			Cacao	478	
			Café	537	
			Caña panelera	363	
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	500	
			Frijol	136	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	134	
			Ganadería	454	
			Maíz	60	

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Musáceas (Banano,plátano)	858	
			Papa	71	
			Piscicultura	96	

Región Amazónica



		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Usuarios atendidos x municipio y cadena productiva Departamentos Región Amazónica

DEPARTAMENT O	Meta Usuario s DEPTO.	# Municipios Atendidos	Cadena Productiva Atendida	# Usuarios Atendido s	Total Usuarios Atendidos
AMAZONAS	1.866	2	Avicultura	1	1.850
			Cacao	15	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sacha inchi...)	286	
			Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...)	179	
			Maíz	2	
			Musáceas (Banano, plátano)	599	
			Piscicultura	42	
			Yuca	726	
CAQUETÁ	3.765	8	Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC	395	3.765
			Cacao	102	
			Café	45	
			Caña panelera	105	
			Caucho	2	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	9	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sacha inchi...)	5	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Ganadería	2.757	
			Maderables	2	
			Musáceas (Banano,plátano)	284	
			Piña	10	
			Piscicultura	49	
GUAINÍA	2.964	2	Avicultura	95	2.756
			Cacao	16	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sachá inchi...)	826	
			Ganadería	18	
			Ganadería doble propósito	1	
			Maderables	1	
			Pesca artesanal continental	466	
			Piscicultura	9	
			Porcicultura	9	
			Yuca brava	1.315	
			Arroz	2	
			Avicultura	64	
			Cacao	233	
			Caña panelera	24	
			Caucho	8	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

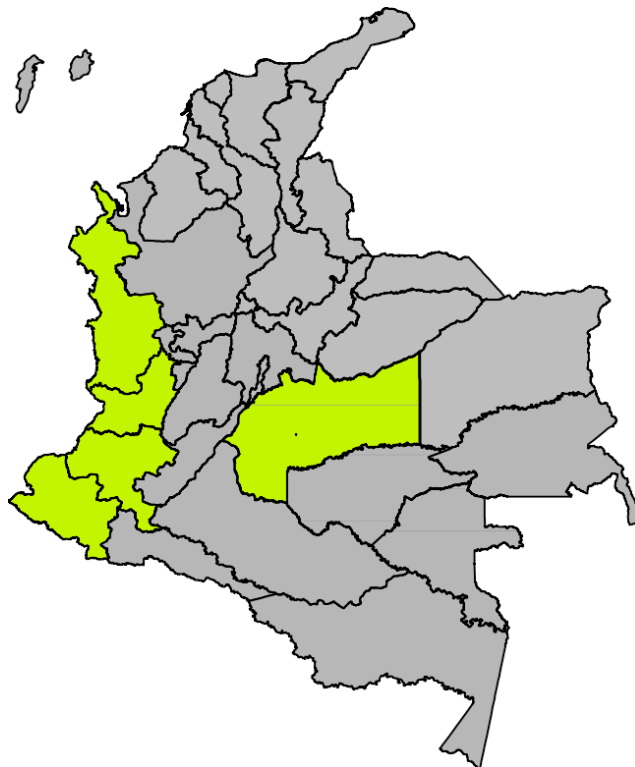
GUAVIARE	2.028	4	Chontaduro	195	2.028
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	33	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sachá inchi...)	31	
			Ganadería	1.005	
			Maderables	8	
			Maíz	50	
			Musáceas (Banano, plátano)	159	
			Pasiflora (granadilla, maracuyá, gulupa)	19	
			Pesca artesanal continental	6	
			Piña	14	
			Piscicultura	25	
			Porcicultura	36	
			Yuca	116	
PUTUMAYO	3.615	12	Aguacate	43	3.615
			Avicultura	176	
			Cacao	238	
			Chontaduro	251	
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	16	
			Cuyicultura	140	
			Frijol	231	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	28	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sachá inchi...)	44	
			Ganadería	1.063	
			Musáceas (Banano,plátano)	311	
			Pimienta	33	
			Piscicultura	745	
			Porcicultura	121	
			Yuca	175	
VAUPÉS	1.724	3	Ají	14	1.174
			Cacao	20	
			Caña panelera	65	
			Maíz	11	
			Musáceas (Banano,plátano)	60	
			Piña	3	
			Yuca	1.001	

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Región Pacífico – Orinoquía



Usuarios atendidos x municipio y cadena productiva Departamentos Región Pacífico-Orinoquía

DEPARTAMENT O	Meta Usuario s DEPTO.	# Municipios Atendidos	Cadena Productiva Atendida	# Usuarios Atendido s	Total Usuarios Atendidos
CAUCA	4.591	20	Caña panelera	1.433	4.522
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	597	
			Frutales amazónicos (arazá, copoazú, asai, sachá inchi...)	3	
			Ganadería	2.149	
			Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...)	130	
			Pesca artesanal continental	2	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Piscicultura	208	
CHOCÓ	4.078	11	Arroz	86	4.072
			Cacao	126	
			Coco	545	
			Ganadería	522	
			Musáceas (Banano, plátano)	2.513	
			Pesca artesanal continental	4	
			Piscicultura	79	
			Porcicultura	197	
META	4.041	21	Aguacate	121	3.782
			Avicultura	7	
			Cacao	1.093	
			Café	115	
			Frijol	249	
			Ganadería	1.966	
			Maíz	19	
			Piña	114	
			Piscicultura	30	
			Porcicultura	68	
NARIÑO	4.917	29	Especies menores	143	4.883
			Frijol	14	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	1.176	
			Ganadería	943	
			Hortalizas (acelga, espinaca, lechuga, rábano, pimiento, calabacín...)	2.315	
			Maíz	53	
			piscicultura	239	
VALLE DEL CAUCA	4.114	31	Aguacate	47	4.114
			Avicultura	98	
			Cacao	52	
			Café	515	
			Chontaduro	52	
			Cítricos (limón, naranja, mandarina)	217	
			Frutales (papaya, melón, patilla, mango, durazno...)	1	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			Ganadería	257
			Musáceas (Banano, plátano)	2.758
			Plantas aromáticas y medicinales	55
			Porcicultura	62

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el Plan Operativo de Actividades – POA presentado por la EPSEA - UTP y aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural, se cumplió con la ejecución de los objetivos y sus respectivos entregables, agrupados en tres tipos de métodos de Extensión como son:

- Métodos individuales
- Métodos grupales
- Métodos Masivos

El desarrollo de los tres métodos de extensión, generan una serie de soportes que se encuentran almacenados en los servidores de la UTP en una carpeta denominada PARAMETRIZACIÓN FINAL (verificación de contenidos técnicos acorde a las fichas metodológicas de los métodos de extensión) estructurada por entregable, departamento y en el caso de Métodos individuales y grupales por municipio.

Los soportes finales de los Métodos Masivos, Métodos individuales y grupales validados por el equipo de Gestión de Calidad de la EPSEA - UTP según lineamientos establecidos con la Agencia de Desarrollo Rural, con el propósito de garantizar el cumplimiento en la presentación y contenido de los documentos determinados como medios de verificación.

Para mayor comprensión de la información en el presente capítulo, los objetivos y entregables se relacionan según el nombre y número establecido en la estructura del POA. Al final del capítulo, se presenta el balance general donde se da cuenta de metas establecidas, resultados de ejecución, % de cumplimiento y medios de verificación con sus respectivos enlaces obedeciendo a los parámetros antes mencionados.

Métodos Individuales

Estos métodos se desarrollan según lineamientos de las fichas metodológicas, en las cuales se describe al detalle el procedimiento llevado a cabo por el extensionista en territorio.

Entregable 5: Visita de identificación de estado actual en la implementación de BPA y BPP. (E5 - Acompañamiento Inicial)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Con el propósito de fomentar la adopción de prácticas agroecológicas como alternativa de producción sustentable que integra principios ecológicos en la planificación y gestión de sistemas agropecuarios, se lleva a cabo la primera visita de acompañamiento. Durante esta actividad, se identifican situaciones

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

o condiciones relacionadas con la implementación de buenas prácticas agrícolas y/o pecuarias (E5) y aquellas que podrían representar riesgos para el óptimo desarrollo de la unidad productiva, permitiendo así, orientar las recomendaciones al usuario, contribuyendo en la adopción o mejora de prácticas esenciales para avanzar hacia una producción rentable y sostenible.

Cabe mencionar que, las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) son estándares y procedimientos establecidos por la normatividad nacional que buscan garantizar la calidad de los productos, la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar animal.

Simultáneamente, en este primer acompañamiento se logra la caracterización inicial del usuario, como punto de partida para establecer una línea base del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, y finalmente se entrega el plan de acompañamiento a los usuarios.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 62.056 acompañamientos iniciales (Entregable E5) en los 19 departamentos adscritos al convenio, como se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E5 Acompañamiento Inicial	% Avance
Amazonas	1.866	1.850	99%
Antioquia	5.000	4.696	94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	1.219	100%
Caldas	3.677	3.507	95%
Caquetá	3.765	3.765	100%
Cauca	4.591	4.522	98%
Chocó	4.078	4.072	100%
Cundinamarca	5.312	5.248	99%
Guainía	2.964	2.756	93%
Guaviare	2.028	2.028	100%
Huila	3.865	3.865	100%
Meta	4.041	3.782	94%
Nariño	4.917	4.883	99%
Putumayo	3.615	3.615	100%
Quindío	1.693	1.693	100%
Risaralda	1.032	1.026	99%
Tolima	4.241	4.241	100%
Valle del Cauca	4.114	4.114	100%
Vaupés	1.724	1.174	68%
TOTAL	63.742	62.056	97%

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Entregable 7: Visitas para la producción de subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas. (E7 – Segundo acompañamiento)

Cobertura: Región Andino-Caribe y Pacífico-Orinoquía

Para el cumplimiento de este objetivo el extensionista orienta el segundo acompañamiento, teniendo en cuenta la línea productiva y las necesidades del productor, a partir de tres líneas temáticas para ser implementadas en territorio durante la visita:

Es importante referenciar que, con la implementación de estas prácticas de coberturas de suelo, producción de forrajes o alimentación alternativa, se abordan técnicamente principios de producción agroecológica, promoviendo sistemas productivos sostenibles.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 43.934 visitas, que corresponden al segundo acompañamiento en los 13 departamentos adscritos al convenio de las regiones Andino-Caribe y Pacífico-Orinoquía.

Departamento	Meta	E7 Segundo Acompañamiento	% de avance
Antioquia	5.000	4.082	82%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	1.032	85%
Caldas	3.677	3.220	88%
Cauca	4.591	4.316	94%
Chocó	4.078	3.918	96%
Cundinamarca	5.312	4.826	91%
Huila	3.865	3.559	92%
Meta	4.041	3.301	82%
Nariño	4.917	4.748	97%
Quindío	1.693	1.686	100%
Risaralda	1.032	940	91%
Tolima	4.241	4.221	100%
Valle del cauca	4.114	4.085	99%
TOTAL	47.780	43.934	92%

Entregable 19: Visitas para la asesoría para el acceso de diferentes fuentes de información para toma de decisiones informadas (E19 Tercer Acompañamiento)

Cobertura: Región Andino-Caribe

El desarrollo de esta actividad surge como respuesta a la necesidad de ofrecer un tercer acompañamiento a los usuarios de la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en la Región Andino-Caribe. Su objetivo principal es fortalecer las capacidades humanas y técnicas para

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

mejorar las competencias en el acceso y aprovechamiento efectivo del uso de las fuentes de información y medios de comunicación, potenciando las habilidades de los productores para la toma de decisiones en beneficio del desarrollo comunitario y facilitar su acceso a mercados competitivos.

El objetivo principal durante este acompañamiento es que el usuario logre identificar los usos y beneficios de las fuentes de información para la toma de decisiones en los negocios agroalimentarios, reconozca las diferentes instituciones, actores y estrategias en el entorno agropecuario e identifique la información relevante para el desarrollo de su proyecto en temas de negocios sostenibles. Así mismo se pretende fortalecer las competencias tecnológicas para la toma de decisiones informadas con el reconocimiento y uso, entre otros, de códigos QR como herramienta digital para el acceso a la información.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 21.535 visitas, que corresponden al tercer acompañamiento (E19) en los 8 departamentos de la Región Andino-Caribe.

Departamento	Meta	E19 Tercer Acompañamiento	% de avance
Antioquia	5.000	3.266	65%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	974	80%
Caldas	3.677	2.787	76%
Cundinamarca	5.312	4.525	85%
Huila	3.865	3.273	85%
Quindío	1.693	1.676	99%
Risaralda	1.032	796	77%
Tolima	4.241	4.238	100%
TOTAL	26.039	21.535	83%

Entregable 23: Visita de seguimiento de estado actual en la implementación de BPA o BPP con énfasis en adaptabilidad a cambio climático

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Esta visita corresponde al último acompañamiento realizado en el marco del proyecto de Extensión Agropecuaria. Su propósito es evaluar el estado actual de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) o las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) y aquellas prácticas recomendadas para la transición a la producción agroecológica.

Los objetivos específicos de esta visita son generar las recomendaciones para continuar con la implementación de prácticas sostenibles en función de las condiciones del predio y necesidades del usuario, identificar cambios, ajustes o decisiones productivas en el predio que respondan a las recomendaciones dadas en los acompañamientos previos que ha tenido el usuario con el servicio prestado, establecer metas o propósitos de desarrollo productivo en el agroecosistema que promuevan

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

la transición a la agroecología, y fortalecer las capacidades de los productores en temas asociados a la adaptación al cambio climático en relación al uso eficiente del agua en los sistemas de producción de alimentos. Finalmente, entregar la Cartilla elaborada en el marco del convenio, familiarizando al usuario con esta herramienta, esperando que esta se use para el seguimiento y la planificación de sus actividades productivas.

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 54.512 visitas, que corresponden al acompañamiento final en los 19 departamentos adscritos al convenio, como se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E23 - Acompañamiento o Final	% Avance
Amazonas	1.866	1.803	97%
Antioquia	5.000	2.815	56%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	957	79%
Caldas	3.677	2.978	81%
Caquetá	3.765	3.612	96%
Cauca	4.591	3.798	83%
Chocó	4.078	3.724	91%
Cundinamarca	5.312	4.554	86%
Guainía	2.964	2.679	90%
Guaviare	2.028	2.028	100%
Huila	3.865	3.203	83%
Meta	4.041	2.875	71%
Nariño	4.917	4.624	94%
Putumayo	3.615	3.563	99%
Quindío	1.693	1.655	98%
Risaralda	1.032	835	81%
Tolima	4.241	4.238	100%
Valle del Cauca	4.114	3.953	96%
Vaupés	1.724	618	36%
TOTAL	63.742	54.512	86%

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Métodos Grupales

Estos métodos se desarrollaron según lineamientos de las fichas metodológicas, en las cuales se describe al detalle el procedimiento llevado a cabo por el extensionista en territorio.

Entregable 8: Demostración de Método grupal para la producción subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas (E8 Demostración de Método grupal)

Cobertura: Región Amazónica

Este acompañamiento se desarrolla de manera grupal con el objetivo de fomentar la construcción colectiva del conocimiento, fortaleciendo así los lazos dentro de la comunidad; para ello, se parte de los conocimientos y experiencias previas de los participantes. El propósito principal es incentivar a las comunidades a implementar estrategias que mejoren la disponibilidad de alimentos, la nutrición y el rendimiento de los animales, utilizando recursos de la zona para la elaboración de bloques de nutrición, mejorando el bienestar animal y proporcionando alternativas alimenticias y nutricionales con disponibilidad durante todo el año. Asimismo, se busca aumentar el rendimiento productivo de los animales en momentos en que los recursos forrajeros son escasos.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se desarrollaron 380 actividades grupales en los 6 departamentos de la región Amazónica, como se presenta en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E8 Biofábricas	% Avance
Amazonas	47	47	100%
Caquetá	94	94	100%
Guainía	74	69	93%
Guaviare	51	51	100%
Putumayo	90	90	100%
Vaupés	43	29	67%
TOTAL	399	380	95%

Entregable 12: Taller para identificar alternativas para generar valor agregado a la producción que facilite el acceso a mercados (E12 Taller de Creación de valor)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Esta actividad se realiza de manera grupal, mediante técnicas de pensamiento creativo, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los usuarios, permitiéndoles identificar elementos diferenciadores que puedan integrar en su desarrollo productivo, ya sea a nivel individual o colectivo, como una estrategia para agregar valor a su producción y facilitar su acceso a los mercados.

Técnicamente, se busca que el productor reconozca elementos, actores y variables relacionadas a la cadena de valor agroalimentaria. Además, se pretende que comprendan los beneficios de la diferenciación en la oferta productiva, utilizando cinco formas para crear esa distinción que les permita

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

acceder a mercados con mejores oportunidades; profundizando en los procesos de construcción de marca y transformación.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se desarrollaron 1.552 talleres grupales (E12), en los 19 departamentos adscritos al convenio como se discrimina a continuación:

Departamento	Meta	E12 Generación de Valor	% Avance
Amazonas	47	47	100%
Antioquia	125	117	94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30	30	100%
Caldas	92	88	96%
Caquetá	94	94	100%
Cauca	115	114	99%
Chocó	102	102	100%
Cundinamarca	133	131	98%
Guainía	74	69	93%
Guaviare	51	51	100%
Huila	97	97	100%
Meta	101	94	93%
Nariño	123	122	99%
Putumayo	90	90	100%
Quindío	42	42	100%
Risaralda	26	26	100%
Tolima	106	106	100%
Valle del cauca	103	103	100%
Vaupés	43	29	67%
TOTAL	1.594	1.552	97%

Entregable 15: Diagnóstico Colectivo de dimensiones técnicas, sociales-comunitarias o empresariales, de TIC y ambientales a través de método grupal (E15 Diagnóstico Colectivo)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Esta actividad se estructura bajo la metodología grupal, con el propósito de establecer un diagnóstico colectivo del territorio, comprendiendo su situación actual, identificando desafíos y potencialidades, y estableciendo bases sólidas para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo sostenible que involucren activamente a la comunidad.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Es relevante destacar que este diagnóstico, concebido para ser realizado por los usuarios, tiene como objetivo identificar las condiciones productivas locales y la conservación de los recursos naturales a través de un proceso participativo y colaborativo, donde la comunidad se involucra activamente en el análisis y comprensión de diversos aspectos que impactan su territorio.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024 se desarrollaron 1.552 diagnósticos colectivos, en los 19 departamentos adscritos al proyecto, como se presenta en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E15 Diagnóstico Colectivo	% Avance
Amazonas	47	47	100%
Antioquia	125	117	94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30	30	100%
Caldas	92	88	96%
Caquetá	94	94	100%
Cauca	115	114	99%
Chocó	102	102	100%
Cundinamarca	133	131	98%
Guainía	74	69	93%
Guaviare	51	51	100%
Huila	97	97	100%
Meta	101	94	93%
Nariño	123	122	99%
Putumayo	90	90	100%
Quindío	42	42	100%
Risaralda	26	26	100%
Tolima	106	106	100%
Valle del cauca	103	103	100%
Vaupés	43	29	67%
TOTAL	1.594	1.552	97%

Entregable 18: Día de campo para identificar objetivos y talentos comunes como fomento a la asociatividad (E18 Fomento de Asociatividad)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

El fortalecimiento de capacidades para promover la asociación entre los productores es fundamental para el desarrollo sostenible de las comunidades, ya que, al identificar objetivos comunes, se impulsa el trabajo colaborativo a nivel local.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

En atención a lo anterior, durante un día de campo en el cual se desarrolla el taller grupal, el extensionista busca que cada participante pueda descubrir su propósito personal, reconociendo sus talentos, intereses y perspectivas, así como la forma en que se siente reconocido por su entorno. Además, se busca que el grupo de participantes aprenda técnicas para identificar fortalezas, talentos y habilidades colectivas, y que adquiera herramientas metodológicas para desarrollar un proyecto colectivo que mejore la calidad de vida de todos los involucrados, incluidas sus familias.

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 1.541 días de campo en los 19 departamentos adscritos al convenio, discriminados de la siguiente manera:

Departamento	Meta	E18 Fomento a la Asociatividad	% Avance
Amazonas	47	47	100%
Antioquia	125	117	94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30	30	100%
Caldas	92	88	96%
Caquetá	94	94	100%
Cauca	115	114	99%
Chocó	102	102	100%
Cundinamarca	133	131	98%
Guainía	74	69	93%
Guaviare	51	51	100%
Huila	97	86	89%
Meta	101	94	93%
Nariño	123	122	99%
Putumayo	90	90	100%
Quindío	42	42	100%
Risaralda	26	26	100%
Tolima	106	106	100%
Valle del cauca	103	103	100%
Vaupés	43	29	67%
TOTAL	1.594	1.541	97%

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Entregable 20: Demostración de Método grupal para el acceso de diferentes fuentes de información para toma de decisiones informadas (E20 Fuentes de información)

Cobertura: Región Amazónica y Pacífico-Orinoquía

El objetivo principal de esta actividad grupal es fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los productores agropecuarios con el fin de mejorar sus competencias en el acceso y aprovechamiento efectivo de fuentes de información y medios de comunicación. Esto les permitirá tomar decisiones más fundamentadas en beneficio del desarrollo de la comunidad y facilitar su acceso a los mercados.

Para lograrlo, el extensionista busca que los productores participantes, tomen conciencia de los beneficios y aplicaciones de las fuentes de información, reconozcan a los actores del mercado y estrategias de comercialización, identifiquen la información relevante para sus proyectos y aprendan a emplear de manera alternativa y complementaria, herramientas digitales como los códigos QR para acceder a la información.

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se desarrollaron 909 métodos grupales en los 11 municipios priorizados en las regiones Amazónica y Pacífico-Orinoquía, como se detalla a continuación:

Departamento	Meta	E20 Fuentes de información	% Avance
Amazonas	47	47	100%
Caquetá	94	94	100%
Cauca	115	114	99%
Chocó	102	102	100%
Guainía	74	69	93%
Guaviare	51	51	100%
Meta	101	88	87%
Nariño	123	122	99%
Putumayo	90	90	100%
Valle del cauca	103	103	100%
Vaupés	43	29	67%
Total general	943	909	96%

Entregable 22: Gira para intercambio de experiencias de prácticas de agricultura climáticamente inteligentes / adaptación al cambio climático / Biofábricas (E22 Gira)

Cobertura: Región Andino-Caribe y Pacífico-Orinoquía

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los productores en soluciones basadas en la naturaleza e incentivar la adopción de prácticas de producción sustentable, se lleva a cabo una gira técnica, también conocida como gira de aprendizaje, la cual se fundamenta en una metodología donde el extensionista promueve el intercambio de conocimientos entre productores y otros participantes.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Esto se logra a través de visitas a áreas específicas y la difusión de experiencias, con el fin de observar y analizar el desarrollo, desempeño, resultados, aprendizajes y lecciones aprendidas, fomentando la reproducción o adaptación de experiencias similares.

Con la implementación de la Gira, se evalúa el impacto de las acciones propuestas durante la ejecución del proyecto buscando que los usuarios participantes de la Extensión Agropecuaria producto del convenio entre la Universidad Tecnológica de Pereira y la Agencia de Desarrollo Rural, consoliden conceptos y fortalezcan las relaciones productivas en la región como parte del ejercicio y transformación productiva hacia la agroecología

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se desarrollaron 1.092 Giras en los 12 departamentos de las Regiones Andino-Caribe y Pacífico-Orinoquía, con un alcance por departamento como se muestra en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E22 Gira	% Avance
Antioquia	125	84	67%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30	30	100%
Caldas	92	83	90%
Cauca	115	107	93%
Chocó	102	102	100%
Cundinamarca	133	127	95%
Huila	97	76	78%
Meta	101	86	85%
Nariño	123	122	99%
Quindío	42	42	100%
Risaralda	26	24	92%
Tolima	106	106	100%
Valle del cauca	103	103	100%
TOTAL	1.195	1.092	91%

Entregable 25: Demostración de método o resultados de implementación de acciones enfocadas a la mitigación y adaptación al cambio climático (E25 Gestión Adecuada de Recursos Naturales)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Esta actividad es orientada por el extensionista mediante la demostración de método en un evento grupal que convoca a los productores de las tres regiones.

Con el desarrollo de este evento grupal, se buscó que los usuarios implementaran acciones enfocadas a la mitigación y gestión adecuada de los Recursos Naturales a partir de la comprensión de los

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

agroecosistemas y las relaciones complejas de interacción entre los componentes vivos y no vivos, mediante las cuales se pueden generar alimentos. Además, que incorporaran en la dinámica de la planificación productiva, elementos de decisión basados en el comportamiento del clima y su relación con los demás recursos naturales disponibles y finalmente maximizaran y optimizaran los recursos naturales en sus prácticas productivas.

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 1.530 eventos grupales (E25), en los 19 departamentos adscritos al convenio, como se relaciona en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E25 adecuada Recursos Naturales	Gestión de	% Avance
Amazonas	47	47		100%
Antioquia	125	117		94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30	30		100%
Caldas	92	83		90%
Caquetá	94	94		100%
Cauca	115	114		99%
Chocó	102	102		100%
Cundinamarca	133	131		98%
Guainía	74	69		93%
Guaviare	51	51		100%
Huila	97	87		90%
Meta	101	87		86%
Nariño	123	122		99%
Putumayo	90	90		100%
Quindío	42	42		100%
Risaralda	26	26		100%
Tolima	106	106		100%
Valle del cauca	103	103		100%
Vaupés	43	29		67%
Total General	1.594	1.530		96%

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Métodos masivos

La Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio Interadministrativo Número 11232023 con la Agencia de Desarrollo Rural, llevo a cabo el proceso de aprobación y producción de métodos masivos para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria identificados dentro del Plan Operativo de actividades como Entregable No.13 y 27. Estos métodos, incluyendo una cartilla y un demo de programa radial, fueron sometidos a rigurosos procesos de supervisión y aprobación por parte de ambas entidades.

En primer lugar, se estableció que la aprobación de los métodos masivos seria realizada por la supervisión y la oficina de comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, de acuerdo con lo establecido en el protocolo para desembolsos conforme al avance de ejecución: Literal (C) del convenio, ítem DESEMBOLSOS PERIÓDICOS CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN “Soporte de aprobación de los métodos masivos a implementar, de parte de la supervisión y la oficina de comunicaciones”, cumpliendo con el manual de imagen institucional. La Universidad Tecnológica de Pereira, en su compromiso con la transparencia y la calidad, presentó informes técnicos de avance respaldados por evidencias que demostraban el progreso alcanzado en la conceptualización, diseño e implementación de estos métodos.

La producción de la cartilla y el demo del programa radial se llevó a cabo bajo estrictos estándares de calidad y cumplimiento del manual de imagen institucional. El proceso inició con la conceptualización y diseño de la imagen de marca del proyecto y del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

Una vez completada esta fase inicial, el equipo de comunicaciones de la EPSEA UTP desarrolló la estructura y diagramación de la cartilla y del programa radial. Ambos fueron presentados para aprobación a la Vicepresidencia de Integración Productiva de la Agencia de Desarrollo Rural.

Después de recibir retroalimentación de la Agencia de Desarrollo Rural, se realizaron los ajustes necesarios para garantizar la calidad y pertinencia de cada método. El demo del programa radial fue aprobado el 29 de noviembre de 2023, mientras que la cartilla requirió ajustes relacionados con errores de digitación y formato, los cuales fueron corregidos y sometidos a nueva revisión y aprobación. Posteriormente, el 14 de diciembre de 2023, la dependencia de comunicaciones de la Agencia de Desarrollo Rural otorgó aprobación definitiva tanto a la cartilla como al componente radial. Este proceso riguroso garantizó que estos métodos masivos cumplieran con los más altos estándares de calidad y pertinencia para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio.

Entregable 13: Instrumento tipo cartilla para la planeación del acompañamiento de usuarios y registro de recomendaciones y avances del servicio

La cartilla es el documento que apoyó el fortalecimiento de capacidades dentro la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Contiene información detallada sobre prácticas agrícolas y ganaderas, técnicas de manejo de suelos, recomendaciones de cómo se relacionan los procesos productivos con los ecosistemas de nuestro país, datos sobre el cuidado del medio ambiente, pero en especial, acciones para adaptarse a los efectos del cambio climático y recomendaciones de los recursos y subproductos. Todos estos temas buscaron brindar a los usuarios información relevante y de calidad para mejorar sus actividades en el campo. Su contenido incluyó:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

- El clima y los sistemas vivos en la producción agropecuaria.
- Acciones para adaptar la finca a los efectos climáticos.
- Enfoque agroecológico para la producción de alimentos de origen animal.
- Producir y vender para mejorar su calidad de vida.
- Cinco aspectos de la Ley 1876.

Características técnicas de la producción impresa para cartillas:

- Número de Páginas: 80 Páginas 22x28 cm cerrada / abierta 44x28 cm
- Acabados: Cocida al Caballete (Enganchada), Portada con plastificado mate por una cara.
- Papeles: Portada Pcte C2s 150 g 4x4 tintas / Internas Bond 75 g 1x1 Tinta.
- Impresión: 20 páginas a color y 60 páginas en B/N.

Luego de diagramada, diseñada y aprobada la cartilla "Guía de Prácticas Agroecológicas para la Finca Campesina" se realizó el arte final, cumpliendo los requisitos y estándares requeridos por litografías, y se dio inicio a la fase de impresión de 68,000 ejemplares. El proceso editorial culminó cada una de sus etapas de impresión, montaje y acabado, el cual incluyó: plastificado, compaginación de páginas y cosido al lomo individual de cada ejemplar.

Finalizado este proceso de producción se continuó con la preparación para su embalaje, rotulación y empaquetado final.

Distribución de cartillas:

Para la distribución de las cartillas en los 19 departamentos adscritos al convenio, el equipo de la EPSEA-UTP realizó el empaque individual de cada una, con el objetivo de garantizar que llegaran a destino en óptimas condiciones. Posteriormente, fueron embaladas en cajas etiquetadas con el nombre del destinatario, respetando la cantidad correspondiente a cada departamento. La empresa de envíos se encargó de recoger las cajas y entregarlas a cada destinatario.

A continuación, se presenta un resumen del número de cartillas y planes de fortalecimiento enviados a cada departamento:

DEPARTAMENTO	TOTAL CARTILLAS
Amazonas	1.866
Antioquia	5.000
Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219
Caldas	3.677
Caquetá	3.765
Cauca	4.591
Choco	4.078
Cundinamarca	5.312
Guainía	2.964
Guaviare	2.028
Huila	3.865

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Meta	4.041
Nariño	4.917
Putumayo	3.615
Quindío	1.693
Risaralda	1.032
Tolima	4.241
Valle Del Cauca	4.114
Vaupés	1.724
TOTAL	63.742

3.3.2 Entregable 27: Programa de radio sobre herramientas para la participación en espacios de rendición de cuentas y planeación del sector agropecuario y desarrollo rural

Investigación

Con el propósito de identificar las emisoras que realizarían la cobertura radial dentro del territorio marco del proyecto, el equipo de comunicaciones de la EPSEA-UTP llevó a cabo, en primera instancia, una investigación que incluyó un estudio del material recopilado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, las Gobernaciones y Alcaldías, así como por los profesionales del equipo, con el objetivo de elaborar una base de datos personalizada que permitiera alcanzar con éxito la meta establecida.

En segunda instancia, para una gestión eficiente y efectiva del presupuesto y de la estrategia de comunicaciones, se realizó un estudio de mercado sobre los costos de producción de contenidos radiales y las tarifas de emisión. Este análisis proporcionó una visión detallada y precisa de los gastos asociados con la creación y distribución de contenidos en diversas emisoras radiales, brindando la información necesaria para comparar tarifas y tomar decisiones informadas que optimizaron el uso de los recursos financieros.

Finalmente, la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira decidió producir las piezas radiales con un equipo de trabajo propio y gestionar las emisoras de manera directa. Cabe destacar que se decidió seleccionar únicamente emisoras de interés público y comunitario, con el fin de garantizar la cobertura propuesta, asegurar una gestión financiera sólida y lograr la implementación efectiva de la estrategia de comunicaciones. Además, se determinó pautar en algunas emisoras comunitarias y comerciales en municipios donde no se logró gestionar una emisión gratuita, con el objetivo de cumplir con la meta de cobertura de los 334 municipios inicialmente adscritos al convenio.

El proyecto contó con un equipo de 8 personas dedicadas a la producción de contenidos y a la gestión de 121 emisoras en el territorio colombiano, abarcando los 19 departamentos atendidos en el marco de la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

•Producción

Para lograr la emisión de los contenidos, dado que ninguna emisora ofrece la posibilidad de transmitir un único programa, y con el propósito de ajustarse a las parrillas de programación, se crearon tres formatos de contenido radial:

-Programas: de una duración de 15 minutos.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

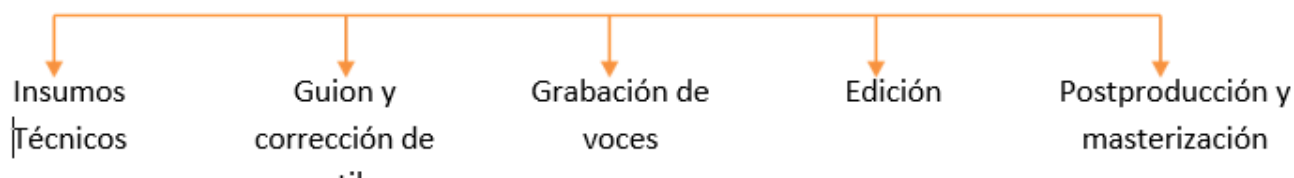
-Podcasts: con una duración máxima de 3 minutos, destinados a proporcionar información de manera práctica y fácil de seguir.

-Cápsulas informativas: se caracterizan por su brevedad y enfoque puntual, con una duración de 60 segundos aproximadamente.

Para un total de 48 contenidos radiales producidos, distribuidos de la siguiente manera:



Para la creación de cada contenido, se recibieron insumos técnicos del equipo de expertos, identificados dentro del proyecto como líderes temáticos. Estos insumos fueron la base para la elaboración de un guion creativo que incluyó la participación de 2 a 3 locutores, quienes posteriormente son grabados y editados. La pieza resultante entra en una fase de postproducción y masterización, donde se ajustan los niveles de audio, se clarifican las voces y se añaden cortinillas. Además, el programa cuenta con una entrada y salida institucional, diseñadas específicamente para cumplir con los lineamientos del convenio.



•Emisión

Con el propósito de garantizar una planificación efectiva y optimizar la organización y coordinación del equipo de comunicaciones, se elaboró un cronograma de contenidos específico para cada departamento, el cual permitió una visión clara de los contenidos que se transmitirían en cada emisora y en cada intervalo horario, facilitando la asignación eficiente de recursos humanos y técnicos.

Como resultado de las gestiones realizadas en los 19 departamentos adscritos al convenio, se logró la vinculación de 121 emisoras, con cobertura en 328 de los 334 municipios priorizados. Los seis municipios donde no fue posible llevar a cabo la emisión de contenidos radiales, se debieron a la ausencia de emisoras de interés público, universitario, comunitario o comercial en dichas localidades. A continuación, se presentan estos municipios con los detalles específicos que dieron lugar a una no cobertura:

Municipio San Juanito del departamento del Meta.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Tras hacer todo el despliegue de la gestión del plan de medios, se logró confirmar que este municipio no tenía cobertura de alguna emisora de interés público, comunitario, o comercial. Sus condiciones geográficas, generan limitaciones para el alcance de los transmisores de las emisoras cercanas. Se realizó un proceso de gestión municipal, para suministrar los contenidos y que a su vez fuesen replicados mediante otros canales, pero no se contó con la confirmación del equipo de comunicaciones de la Alcaldía local.

Municipio Barrancominas del departamento de Guainía:

En este caso puntual, este municipio siendo el más joven de Colombia al ser creado hace 4 años, en límites con Venezuela y Brasil, tiene poco acceso a las telecomunicaciones (internet, telefonía, radio, tv, etc.). Tras realizar averiguaciones se identificó la emisora 89.1 HKH61 - 0.25 kv que al parecer tenía algún tipo de señal, pero fue imposible la obtención de datos reales, incluso en el MINTIC tampoco registra datos de este dial.

Municipio Carurú en el departamento del Vaupés
Municipio Taraira en el departamento del Vaupés

Estos dos municipios, se encuentran ubicados en zonas de difícil conectividad. No se cuenta con reportes de la existencia de emisoras de interés público, comunitario, universitario o comercial, incluso el Ministerio de Comunicaciones ha dado a conocer en medios masivos, las dificultades en materia de telefonía, y conectividad.

En el caso puntual de Taraira, luego de realizar las gestiones municipales, los funcionarios de la alcaldía validaron la no existencia de cobertura radial en este municipio.

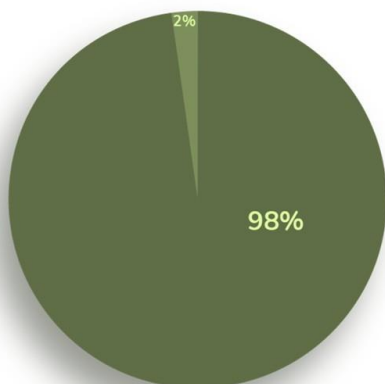
Municipio Puerto Nariño en el departamento del Amazonas

Este municipio presenta dificultades en la conectividad, ya que tiene acceso intermitente a electricidad, poco acceso a internet y no cuenta con ninguna cobertura radial.

Municipio Providencia y Santa Catalina

En este caso puntual luego de la emergencia vivida por el paso del Huracán Iota y las enormes devastaciones, ya no se cuenta con cobertura radial, porque la emisora de interés público quedó totalmente destruida. En el caso de las emisoras comerciales, como lo son RCN y Caracol, expresaron que no realizan acuerdos comerciales, porque no se asegura una cobertura efectiva en Providencia y Santa Catalina. Según información suministrada por la Gobernación de San Andrés, la emisora comunitaria Buena Mar solo tiene alcance permanente en San Andrés, ya que se perdió la conexión a Providencia y Santa Catalina por los daños causados con el huracán, igualmente, Marina Stereo. Así mismo, el Suboficial líder de la red de emisoras de la Armada Nacional Alex Mórea, informó que en Providencia y Santa Catalina eventualmente se cuenta con cobertura de emisoras de Nicaragua, siendo el internet también intermitente y la comunicación telefónica deficiente.

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐



Municipios Cubiertos



Municipios Faltantes

121 Emisoras a la fecha.
334 Municipios (TOTAL DEL PROYECTO).
328 Municipios activos (98%).



Registro, Clasificación de usuario de usuarios y captura de información productiva, asociativa y ambiental. (Caracterización de Usuario)

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía Determinada en el POA como Entregable No.6 (E6)

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Esta actividad tiene como propósito actualizar los datos personales del usuario, su ubicación, actividad productiva y clasificación según los 5 aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria, como punto de partida para establecer una línea base del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 62.056 caracterizaciones iniciales (E6) de usuarios en los 19 departamentos adscritos al convenio, como se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E56 Caracterización Inicial	% Avance
Amazonas	1.866	1.850	99%
Antioquia	5.000	4.696	94%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	1.219	100%
Caldas	3.677	3.507	95%
Caquetá	3.765	3.765	100%
Cauca	4.591	4.522	98%
Chocó	4.078	4.072	100%
Cundinamarca	5.312	5.248	99%
Guainía	2.964	2.756	93%
Guaviare	2.028	2.028	100%
Huila	3.865	3.865	100%
Meta	4.041	3.782	94%
Nariño	4.917	4.883	99%
Putumayo	3.615	3.615	100%
Quindío	1.693	1.693	100%
Risaralda	1.032	1.026	99%
Tolima	4.241	4.241	100%
Valle del Cauca	4.114	4.114	100%
Vaupés	1.724	1.174	68%
TOTAL	63.742	62.056	97,4%

Informes de Diagnóstico inicial colectivo por municipio, de dimensiones técnicas, sociales-comunitarias o empresariales, de TIC y ambientales.

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía Determinados en el POA como Entregable No. 16 (E16)

Una vez realizados los talleres de Diagnósticos colectivos mediante la participación de toda la comunidad, se elaboró un informe donde se da cuenta de los resultados generales del proceso en

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

cada uno de los municipios priorizados en el marco del convenio. El propósito fundamental es mostrar una caracterización del territorio plasmada en una cartografía social.

En estos informes se presenta inicialmente una contextualización del municipio dentro del convenio, el equipo implementador en territorio y las estrategias de intervención, detallando aspectos particulares de la dinámica del municipio, las líneas productivas priorizadas, el diagnóstico colectivo, los elementos del paisaje presentes, las fuentes hídricas, las principales vías de acceso, entre otros.

Adicionalmente se identifica la participación de diferentes actores locales, los puntos críticos, oportunidades y desafíos en el ámbito agropecuario, estableciendo un resumen de los resultados y compromisos construidos colaborativamente entre el equipo técnico prestador del servicio y los actores locales movilizados desde el diagnóstico colectivo en territorio.

Este informe proporciona una visión de la situación actual de cada municipio priorizado, brindando información sobre diversos aspectos relevantes para la línea base de intervención y el desarrollo sostenible de los municipios, departamentos y regiones.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024 se elaboraron 339 informes de diagnóstico colectivo, discriminados en los 19 departamentos adscritos al proyecto como se presenta en la siguiente tabla:

Departamento	E16 Informe Diagnóstico Colectivo
Amazonas	2
Antioquia	27
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2
Caldas	26
Caquetá	8
Cauca	20
Chocó	11
Cundinamarca	56
Guainía	2
Guaviare	4
Huila	32
Meta	21
Nariño	29
Putumayo	12
Quindío	12
Risaralda	14
Tolima	27
Valle del cauca	31
Vaupés	3
Total general	339

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Captura de información sobre apropiación de conocimiento de prácticas y recomendaciones para la transición a sistemas productivos agroecológicos

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía Determinada en el POA como Entregable No.24 (E24)

En esta actividad se actualiza información mediante preguntas guiadas, identificando de manera conjunta con los usuarios cualquier cambio en las prácticas, acciones o elementos dentro de su unidad productiva agroecológica durante el desarrollo del proyecto de extensión agropecuaria.

Para la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024, se realizaron 54.512 caracterizaciones durante el último acompañamiento a los usuarios en los 19 departamentos adscritos al convenio, como se detalla en la siguiente tabla:

Departamento	Meta	E24 Caracterización final	% Avance
Amazonas	1.866	1.803	97%
Antioquia	5.000	2.815	56%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.219	957	79%
Caldas	3.677	2.978	81%
Caquetá	3.765	3.612	96%
Cauca	4.591	3.798	83%
Chocó	4.078	3.724	91%
Cundinamarca	5.312	4.554	86%
Guainía	2.964	2.679	90%
Guaviare	2.028	2.028	100%
Huila	3.865	3.203	83%
Meta	4.041	2.875	71%
Nariño	4.917	4.624	94%
Putumayo	3.615	3.563	99%
Quindío	1.693	1.655	98%
Risaralda	1.032	835	81%
Tolima	4.241	4.238	100%
Valle del Cauca	4.114	3.953	96%
Vaupés	1.724	618	36%
TOTAL	63.74	54.512	86%
L	2		

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Informes de caracterización y avance por departamento que dé cuenta de aspectos productivos, organizacional de los usuarios y ambientales de las comunidades

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía Determinados en el POA como Entregable No. 28 (E28)

Este informe brinda un análisis detallado del Servicio Público de Extensión Agropecuaria prestado en los 19 departamentos adscritos al convenio, destacando los aportes realizados para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios como una labor esencial. A través de diferentes métricas alineadas con los objetivos del convenio, la normativa vigente y la política pública, se logran establecer atributos particulares de las unidades productivas atendidas.

Inicialmente, se describe la metodología empleada para recopilar la información primaria que alimenta las diferentes métricas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, así como el contexto general del territorio en cada departamento. Además, se examina el marco legal y normativo que regula esta actividad, proporcionando un marco de referencia esencial para comprender su implementación y desarrollo.

El informe se estructura en tres capítulos principales. El primer capítulo presenta la caracterización de los usuarios y sus unidades productivas atendidas, describiendo variables productivas con relación al aspecto de capacidades humanas y técnicas del enfoque de la extensión agropecuaria, y se analizan variables sociodemográficas y socio productivas, resaltando elementos de agroecología y variables de agricultura campesina, familiar y comunitaria.

El segundo capítulo aborda la caracterización de aspectos organizacionales de los usuarios atendidos en cada departamento, describiendo variables sobre el tipo y forma en que estos se vinculan a organizaciones rurales y los beneficios que representan para ellos. Se profundiza en elementos de emprendimientos asociativos y redes de comercialización, que permiten reconocer los aportes del servicio al fortalecimiento de la economía campesina, popular y comunitaria.

El último capítulo, presenta la caracterización de la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación al cambio climático del enfoque de la extensión agropecuaria; donde se examinan datos recolectados en las unidades productivas para comprender comportamientos sobre la gestión adecuada del recurso hídrico, manejo de residuos sólidos y conservación de los agroecosistemas, aspectos fundamentales de la cultura local. También, se exploran los avances en la adopción de prácticas de adaptación al cambio climático.

Cada capítulo concluye con un análisis de los resultados de la clasificación de los usuarios con la metodología de registro y clasificación, de acuerdo a las orientaciones de la Resolución 407 de 2018 y a los ajustes impartidos por la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural, de realizarlos en 3 niveles; igualmente, se registran las conclusiones y recomendaciones que el equipo de la EPSEA – UTP presenta y deja a consideración, para ejercicios de planeación del servicio público en los 19 departamentos.

En consecuencia, este informe se convierte en una herramienta invaluable para realizar seguimiento y conocer los logros de la extensión agropecuaria en los 19 departamentos, permitiendo identificar áreas de mejora, elementos para focalizar el servicio y comprender todas las acciones que contribuyen al cierre de brechas integrales en las capacidades de los productores. Asimismo, mide variables que

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

reflejan el proceso de apropiación del conocimiento por parte de los productores atendidos, elemento fundamental para el desarrollo sostenible del sector agrícola.

A la fecha de cierre del proyecto, 31 de mayo de 2024 se elaboraron 19 informes de caracterización y avance, uno por cada departamento adscrito al convenio, los cuales se presentan como documentos adjuntos, alojados en la carpeta PARAMETRIZACIÓN FINAL – INFORMESE28.

En este documento se presenta el avance técnico final del Convenio 11232023 UTP-ADR, cumpliendo con la fecha establecida como plazo de ejecución. Este reporte incluye un recuento detallado de las dificultades que surgieron durante la implementación, las cuales afectaron el alcance total de los usuarios previstos inicialmente.

A continuación, se expone un análisis de las principales acciones de mitigación llevadas a cabo para superar dichas dificultades y los resultados obtenidos. Estas acciones fueron presentadas oportunamente a la supervisión, y se tomaron medidas de contención en respuesta a las circunstancias específicas de cada situación, con el fin de asegurar la mayor efectividad posible en la resolución o mitigación de los impactos identificados.

Este informe final, además de reflejar el compromiso de ambas partes con la ejecución del convenio, permite sentar una base de aprendizaje para mejorar futuras intervenciones en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

CONTRAPARTIDA

Ahora bien y teniendo en cuenta lo estipulado en el convenio específicamente en la (...). **Clausula 5-COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD.** En el numeral 2. La contrapartida de la universidad deberá ser ejecutada durante la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma previsto y el plan de trabajo dispuesto para el efecto. La evidencia deberá estar contenida en cada uno de los informes de avance mensuales, de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica y económica presentada (...); así como en la (...) **Cláusula 12- SUPERVISIÓN Y CONTROL:** LA AGENCIA supervisará y controlará la correcta ejecución del presente convenio por intermedio del VICEPRESIDENTE DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA o quien haga sus veces, o quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del convenio, así como la correcta y cabal ejecución del mismo, con el apoyo de un grupo de profesionales (contratistas) de la Dirección de asistencia técnica y de otras dependencias que desde su conocimiento contribuyan al seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero de la ejecución del convenio.

El supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del convenio le son propias, las consagradas en la Ley 1474 del 2011 y las siguientes:

7) Verificar el cumplimiento de la contrapartida de la universidad que deberá ser ejecutada durante la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma previsto y el plan de trabajo dispuesto para el efecto. La evidencia deberá estar contenida en cada uno de los informes de avance mensuales, de acuerdo con lo establecido en la propuesta técnica y económica presentada (...)

De acuerdo con lo anterior desde la supervisión se realizó el cumplimiento de a contrapartida acorde con lo estipulado en los numerales anteriormente descritos para los cuales se dio cumplimiento por medio de su verificación y validación; dentro de las obligaciones se presenta las evidencias en cada uno de los informes de avances mensual; en donde se encontró desde el primer informe con la

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

presentación de la imagen institucional para el convenio y enviada cada una de las piezas desaminadas métodos masivos (contrapartida por departamento) para su aprobación por parte del área de comunicaciones de la ADR con el fin de dar la continuación una vez aprobadas las piezas para su divulgación según corresponde para cada una de las regiones según quedo estipulado en la propuesta y convenio; mostrando los avances para cada uno de los métodos en los informes de avance mensual presentados.

Enlaces informes de avance técnico mensual UTP:

[09. informes periódicos](#)

Dentro de la información reportada para la contrapartida se presentan desde la supervisión enlaces que corresponden a las evidencias y soportes de los métodos los cuales se encuentran en repositorio de la EPSEA UTP por tal razón para el acceso al este repositorio del convenio 11232023 de la UTP **GOOGLE DRIVE** se realiza por el correo creado para validación de soportes; dada la incompatibilidad de plataformas ya mencionada anteriormente en el presente informe:

Correo para acceso a DRIVE UTP: ronald.vega.adr@utp.edu.co

Contraseña: Angel2317

Entregable 14: Video Tutorial sobre prácticas y recomendaciones para implementación de biofábricas. (E14 Videotutorial Biofábricas)

Objetivo: Transferir información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para implementación de biofábricas

Cobertura: Región Andina, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó la producción del video tutorial sobre prácticas y recomendaciones para implementación de biofábricas, la cual implicó la elaboración del guion, grabación de audio, creación de storyboard, realización de ilustraciones y finalmente, la animación del mismo. Este video hizo parte de los métodos masivos para la prestación del servicio como contrapartida de la Universidad Tecnológica de Pereira dentro del convenio.

Una vez aprobado el formato del video tutorial, se produjo la personalización de este para los 19 departamentos y se cargaron todos los clips en un canal de YouTube para posteriormente subirlos a la página web y obtener los links de envío a los usuarios.

Adicionalmente, durante el mes de marzo, como complemento al primer video tutorial compartido a los usuarios:

- Video tutorial Biofábricas 1: Producir Abono Orgánico con los desechos de su finca

La EPSEA – UTP elaboró contenidos adicionales con el propósito de ampliar y profundizar la información. Se produjeron 3 video tutoriales relacionados a la misma temática, los cuales fueron cargados a la página WEB para ser compartidos con los usuarios.

- Video tutorial Biofábricas 2: Apilar el abono orgánico
- Video tutorial Biofábricas 3: Caldo Bordeles
- Video tutorial Biofábricas 4: Caldo Visosa

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Cabe precisar que, los 4 videos tutoriales de biofábricas, constituyen una Playlist que garantiza que todos los usuarios caracterizados, recibieron la totalidad del contenido generado, transfiriendo de manera integral la información durante la prestación del servicio. Cada departamento recibe 4 videos tutoriales personalizados sobre Biofábricas.

A continuación, se presentan los envíos realizados, tanto para el primer video de Biofábricas, como para la Playlist que incluye a su vez el primer video, con sus respectivos alcances:

Resumen campaña de envío Video tutorial Biofábricas.

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto	23 de enero de 2024	28.478
	01 de febrero de 2024	4.580
	14 de febrero de 2024	3.133
	11 de marzo de 2024	6.814
	14 de marzo de 2024	4.192
	Total alcance	47.197
Mensaje de WhatsApp	19 de enero de 2024	28.478
	05 de febrero de 2024	4.580
	14 de febrero de 2024	3.133
	11 de marzo de 2024	6.814
	14 de marzo de 2024	4.192
	Total alcance	47.197

Resumen campaña de envío Playlist Videos tutoriales Biofábricas.

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto	31 de marzo de 2024	50.373
	13 de abril de 2024	3.172
	24 de abril de 2024	766
	Total alcance	54.311
Notificación por mensaje de WhatsApp	31 de marzo de 2024	50.373
	13 de abril de 2024	3.172
	22 de abril de 2024	1.325
	24 de abril de 2024	766
	Total alcance	55.636

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Resultados del proceso de envío Playlist videos tutoriales Biofábricas

DEPARTAMENTO	Envío Mensaje de texto			Envío WhatsApp		
	Total gestión	Exitosos	Fallidos	Total gestión	Exitosos	Fallidos
Amazonas	1.583	1.073	510	1.607	1.030	577
Antioquia	3.599	3.169	430	3.741	3.088	653
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	843	747	96	942	763	179
Caldas	3.141	2.834	307	3.176	2.724	452
Caquetá	3.529	3.081	448	3.601	2.982	619
Cauca	4.214	3.676	538	4.284	3.467	817
Chocó	3.735	2.933	802	3.809	2.675	1.134
Cundinamarca	4.577	4.167	410	4.755	4.063	692
Guainía	1.423	1.050	373	1.476	943	533
Guaviare	1.935	1.558	377	1.967	1.454	513
Huila	3.509	3.239	270	3.614	1.888	1.726
Meta	2.856	2.535	321	3.029	2.148	881
Nariño	4.531	4.087	444	4.592	3.595	997
Putumayo	3.444	2.806	638	3.510	2.564	946
Quindío	1.636	1.546	90	1.659	1.351	308
Risaralda	960	856	104	979	768	211
Tolima	4.190	3.711	479	4.209	3.372	837
Valle del cauca	4.016	3.421	595	4.062	3.030	1.032
Vaupés	590	171	419	624	139	485

El detalle de los resultados de cada envío se podrá encontrar como soporte anexo, en la carpeta del entregable.

Enlaces soportes E14 repositorio DRIVE UTP:

https://drive.google.com/drive/folders/1_9x9x0AN6g5RBUjyt-W2TYIQ1irKEKjc?usp=drive_link

Enlaces página WEB EPSEA UTP:

<https://epseaweb.utp.edu.co/>

Enlace informe de avance técnico periódico:

[Informe de Avance Técnico No.07.pdf](#)

Entregable 17: Video Tutorial para el fortalecimiento a la asociatividad implementación metodología MIA

Objetivo: Transferir información innovadora sobre recomendaciones para el fortalecimiento a la asociatividad

Partiendo de la aprobación del demo del video tutorial por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, y en pro del cumplimiento de este objetivo, la EPSEA – UTP realizó la producción de una pieza audiovisual sobre recomendaciones para el fortalecimiento a la asociatividad, culminando todas las

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

etapas de desarrollo (elaboración del guion, grabación de audio, creación de storyboard, realización de ilustraciones y animación) bajo los estrictos estándares de calidad y cumplimiento del manual de imagen de marca del proyecto.

Una vez finalizada la primera pieza audiovisual, se procedió con la personalización para los 19 departamentos del video tutorial “**Juntos somos más**”. Los clips fueron cargados en un canal de YouTube para posteriormente subirlos a la página web y obtener los links de envío a los usuarios.

El envío se realizó de manera escalonada, en diferentes fechas de corte donde se fueron incluyendo los usuarios nuevos, asegurando que todos recibieran una transferencia de información integral durante la prestación del servicio. De esta manera cada envío tuvo un alcance de usuarios diferente, hasta completar la totalidad de los usuarios caracterizados.

Con el propósito de ampliar y profundizar la información relacionada al fortalecimiento a la asociatividad, durante el mes de abril de 2024 se produjeron 2 video tutoriales adicionales, los cuales fueron cargados a la página WEB para ser compartidos con los usuarios.

- Video tutorial Asociatividad 2: 5 formas Asociativas de Producción
- Video tutorial Asociatividad 3: Las Cooperativas Agropecuarias en Colombia

Cabe precisar que, los 3 videos tutoriales de Asociatividad constituyeron una Playlist que al ser compartida con los usuarios, garantizaron una transferencia integral de toda la información elaborada para la Prestación del Servicio en el marco del convenio.

A continuación, se presentan los envíos realizados, tanto para el primer video de Asociatividad, como para la Playlist que incluye a su vez el primer video, con sus respectivos alcances:

Resumen campaña de envío Video tutorial Asociatividad

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificaciones por mensaje de texto	15 de marzo de 2024	11.006
	Total alcance	11.006
Mensaje de WhatsApp	17 de febrero de 2024	36.191
	15 de marzo de 2024	11.006
	Total alcance	47.197

Resumen campaña de envío Videos tutoriales en página web

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificaciones por mensaje de texto y WhatsApp	31 de marzo de 2024	50.373
	Total alcance	50.373

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Resumen campaña de envío Playlist Videos tutoriales Asociatividad.

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificaciones por mensaje de texto y WhatsApp	17 de abril de 2024	54.870
	25 de abril de 2024	766
	Total alcance	55.636

Resultados del proceso de envío Videos tutoriales Asociatividad

DEPARTAMENTO	Envío Mensaje de texto			Envío WhatsApp		
	Total gestión	Exitosos	Fallidos	Total gestión	Exitosos	Fallidos
Amazonas	1.607	869	738	1.607	690	917
Antioquia	3.741	3.473	268	3.741	2.656	1.085
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	942	873	69	942	766	176
Caldas	3.176	3.094	82	3.176	2.334	842
Caquetá	3.601	3.279	322	3.601	2.806	795
Cauca	4.284	3.954	330	4.284	2.901	1.383
Chocó	3.809	2.928	881	3.809	2.415	1.394
Cundinamarca	4.755	4.728	27	4.755	3.544	1.211
Guainía	1.476	854	622	1.476	734	742
Guaviare	1.967	1.673	294	1.967	1.246	721
Huila	3.614	3.582	32	3.614	2.852	762
Meta	3.029	2.788	241	3.029	2.299	730
Nariño	4.592	4.429	163	4.592	2.910	1.682
Putumayo	3.510	2.996	514	3.510	2.345	1.165
Quindío	1.659	1.658	1	1.659	1.341	318
Risaralda	979	979	0	979	767	212
Tolima	4.209	4.080	129	4.209	3.042	1.167
Valle del cauca	4.062	3.750	312	4.062	2.883	1.179
Vaupés	624	126	498	624	97	527

El detalle de los resultados de cada envío se podrá encontrar como soporte anexo, en la carpeta del entregable.

Enlaces soportes E17 repositorio DRIVE UTP:

https://drive.google.com/drive/folders/1w1VI4O8efkKwyOgeE5G6qZi5yPLEIU6G?usp=drive_link

Enlaces página WEB EPSEA UTP:

<https://epseaweb.utp.edu.co/>

Enlace informe de avance técnico periódico:

[Informe de Avance Técnico No.07.pdf](#)

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Entregable 21: Video Tutorial sobre recomendaciones para adquirir habilidades digitales, aprovechar las oportunidades de las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados.

Objetivo: Transferir información innovadora sobre recomendaciones para adquirir habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados.

Cobertura: Región Andino-Caribe, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Para el cumplimiento de este objetivo, una vez aprobado el demo del video tutorial, se realizó la producción de una pieza audiovisual sobre “Recomendaciones para adquirir habilidades digitales, aprovechar las oportunidades de las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados”, la cual implicó la elaboración de un guion, grabación de audio, creación de storyboard, realización de ilustraciones y finalmente la animación del video, cumpliendo el manual de imagen de marca del proyecto y siguiendo los más estrictos estándares de calidad.

Finalizada la pieza audiovisual, se personalizó el video tutorial para los 19 departamentos y se cargaron todos los clips en un canal de YouTube para posteriormente subirlos a la página web y obtener los links de envío a los usuarios.

Adicionalmente, durante el mes de abril, como complemento al primer video tutorial compartido a los usuarios:

- Video tutorial TIC 1: Habilidades digitales para el campo

la EPSEA – UTP elaboró contenidos adicionales con el propósito de ampliar y profundizar la información. Se produjeron 3 videos tutoriales relacionados a la misma temática, los cuales fueron cargados a la página WEB para ser compartidos con los usuarios.

- Video tutorial TIC 2: WhatsApp y WhatsApp Business
- Video tutorial TIC 3: Cómo instalar WhatsApp Business
- Video tutorial TIC 4: ¿Cómo crear un catálogo en WhatsApp Business?

Cabe precisar que, los 4 videos tutoriales de Habilidades Digitales (TIC), constituyen una Playlist que garantizaron que todos los usuarios caracterizados, reciban la totalidad del contenido generado, transfiriendo de manera integral la información durante la prestación del servicio.

Esta Playlist fue compartida con 55.636 usuarios. La diferencia de este número respecto a los usuarios caracterizados a la fecha de corte del 30 de abril de 2024 (56.768), corresponde a los tiempos que requirió el proceso de sistematización y registro de datos de los usuarios caracterizados en las plataformas de envío, el cual tuvo una demora de 48hs a 72hs hábiles. Cabe mencionar que, durante el mes de mayo, este contenido fue enviado a los usuarios restantes, hasta completar la totalidad de usuarios caracterizados.

El envío se realizó a todos los usuarios como se detalla a continuación:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Resumen campaña de envío Video tutorial TICS

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto y WhatsApp	18 de marzo de 2024	47.198
	Total Alcance	47.198

Resumen campaña de envío Videos tutoriales en página web

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificaciones por mensaje de texto y WhatsApp	31 de marzo de 2024	50.373
	Total alcance	50.373

Playlist Video tutorial Habilidades Digitales (TIC)

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificaciones por mensaje de texto y WhatsApp	27 de abril de 2024	55.636
	Total alcance	55.636

Resultados del proceso de envío Videos tutoriales Habilidades digitales

DEPARTAMENTO	Envío Mensaje de texto			Envío WhatsApp		
	Total gestión	Exitosos	Fallidos	Total gestión	Exitosos	Fallidos
Amazonas	1.607	869	738	1.607	717	890
Antioquia	3.741	3.473	268	3.741	3.339	402
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	942	873	69	942	641	301
Caldas	3.176	3.093	83	3.176	2.248	928
Caquetá	3.601	3.278	323	3.601	2.826	775
Cauca	4.284	3.953	331	4.284	3.569	715
Chocó	3.809	2.928	881	3.809	2.239	1.570
Cundinamarca	4.755	4.728	27	4.755	4.717	38
Guainía	1.476	852	624	1.476	631	845
Guaviare	1.967	1.671	296	1.967	1.446	521
Huila	3.614	3.580	34	3.614	2.396	1.218
Meta	3.029	2.787	242	3.029	1.886	1.143
Nariño	4.592	4.428	164	4.592	2.219	2.373
Putumayo	3.510	2.995	515	3.510	1.821	1.689
Quindío	1.659	1.659	0	1.659	1.044	615
Risaralda	979	979	0	979	579	400
Tolima	4.209	4.077	132	4.209	2.434	1.775

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

Valle del cauca	4.062	3.750	312	4.062	2.186	1.876
Vaupés	624	120	504	624	82	542

Enlaces soportes E21 repositorio DRIVE UTP:

https://drive.google.com/drive/folders/1CG1y9t6hvjSmYrwpsKkMRpXxLiD0bVKp?usp=drive_link

Enlaces página WEB EPSEA UTP:

<https://epseaweb.utp.edu.co/>

Enlace informe de avance técnico periódico:

[Informe de Avance Técnico No.07.pdf](#)

Entregable 26: Video tutorial sobre la importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial

Objetivo: Transferir información sobre la importancia de la participación en espacios de política pública para su efectiva autogestión.

Cobertura: Región Andina, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Para el cumplimiento de este objetivo, una vez se contó con el modelo del video tutorial aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural, se realizó la producción de la pieza audiovisual sobre la importancia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), culminando todas las etapas de desarrollo (elaboración del guion, grabación de audio, creación de storyboard, realización de ilustraciones y animación) bajo los estrictos estándares de calidad y cumplimiento del manual de imagen de marca del proyecto.

Finalizada la pieza audiovisual, se continuó con la personalización del video tutorial “Participación ciudadana” para los 19 departamentos. Los clips fueron cargados en un canal de YouTube para posteriormente subirlos a la página web y obtener los links de envío a los usuarios.

Adicionalmente, como complemento al primer video tutorial compartido a los usuarios, la EPSEA – UTP elaboró durante el mes de marzo, contenidos adicionales con el propósito de ampliar y profundizar la información. Se produjeron 2 videos tutoriales con relación a la misma temática, los cuales fueron cargados igualmente a la página WEB.

- Video tutorial CMDR 2: Ser parte del CMDR
- Video tutorial CMDR 3: Quienes hacen parte de los CMDR

Cabe precisar que, los 3 videos tutoriales de CMDR, constituyen una Playlist que se compartió a los usuarios caracterizados mediante un enlace que dirige a la página web.

Esta campaña se envía a los usuarios caracterizados, compartiendo de manera integral todos los contenidos elaborados para prestar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio.

Cabe destacar que el proceso de sistematización y registro de datos de los usuarios caracterizados en las plataformas de envío tuvo una demora de 48hs a 72hs hábiles, por lo que, se enviaron contenidos a 55.636 usuarios. La diferencia que se evidencio, de 1.132 respecto a los usuarios caracterizados al 30 de abril, contando con el envío a todos los contenidos durante el mes de mayo.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

A continuación, se presentan los envíos realizados, tanto para el primer video de CMDR, como para la Playlist que incluye a su vez el primer video, con sus respectivos alcances:

Resumen campaña de envío de video tutorial CMDR

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto	13 de febrero de 2024	33.058
	14 de febrero de 2024	3.133
	Total alcance	36.191
Mensaje de WhatsApp	12 de febrero de 2024	33.058
	14 de febrero de 2024	3.133
	Total alcance	36.191

Resumen campaña de envío de Playlist videos tutoriales CMDR

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto	22 de marzo de 2024	47.198
	31 de marzo de 2024	3.175
	11 de abril de 2024	3.172
	23 de abril de 2024	2.091
	Total alcance	55.636
Mensaje de WhatsApp	23 de marzo de 2024	47.198
	31 de marzo de 2024	3.175
	12 de abril de 2024	3.172
	23 de abril de 2024	2.091
	Total alcance	55.636

Resultados totales del proceso de envío_ Vídeos tutoriales CMDR

DEPARTAMENTO	Envío Mensaje de texto			Envío WhatsApp		
	Total gestión	Exitosos	Fallidos	Total gestión	Exitosos	Fallidos
Amazonas	1.607	1.157	450	1.607	936	671
Antioquia	3.741	3.481	260	3.741	2.675	1.066
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	942	862	80	942	690	252
Caldas	3.176	3.066	110	3.176	2.416	760
Caquetá	3.601	3.338	263	3.601	2.851	750
Cauca	4.284	3.984	300	4.284	2.846	1.438
Chocó	3.809	2.949	860	3.809	2.154	1.655
Cundinamarca	4.755	4.617	138	4.755	3.539	1.216
Guainía	1.476	968	508	1.476	703	773
Guaviare	1.967	1.701	266	1.967	1.176	791

		INFORME DE SUPERVISIÓN				
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐	

Huila	3.614	3.517	97	3.614	2.042	1.572
Meta	3.029	2.828	201	3.029	2.189	840
Nariño	4.592	4.417	175	4.592	2.731	1.861
Putumayo	3.510	3.190	320	3.510	2.237	1.273
Quindío	1.659	1.616	43	1.659	1.186	473
Risaralda	979	946	33	979	641	338
Tolima	4.209	3.998	211	4.209	2.851	1.358
Valle del cauca	4.062	3.854	208	4.062	2.734	1.328
Vaupés	624	235	389	624	174	450

El detalle de los resultados de cada envío se podrá encontrar como soporte anexo, en la carpeta del entregable.

Enlaces soportes E21 repositorio DRIVE UTP:

https://drive.google.com/drive/folders/1FTq1WEx09hdSfJXQWDxiVA1gYRKt0ljl?usp=drive_link

Enlaces página WEB EPSEA UTP:

<https://epseaweb.utp.edu.co/>

Enlace informe de avance técnico periódico:

[Informe de Avance Técnico No.07.pdf](#)

Entregable 9: Boletines Técnico con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la transición agroecología (E9).

Entregable 10: Boletines Técnico con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la producción de subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas (E10).

Entregable 11: Boletines Técnico con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad climática (E11).

Objetivo: Transferir información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la transición a sistemas de producción agroecológica para obtener una producción sustentable

Cobertura: Región Andina, Amazónica y Pacífico-Orinoquía

Para la elaboración de los boletines digitales personalizados por departamento, se diseñó un formato general bajo estrictos estándares de calidad y cumplimiento del manual de imagen institucional y la imagen de marca del proyecto. Se tuvo en cuenta la paleta cromática establecida para cada departamento, la línea gráfica construida y se conservaron los escudos y algunos colores de las gamas cromáticas de las banderas departamentales. Posteriormente, basados en la información técnica otorgada por el equipo de líderes temáticos de la EPSEA - UTP, se diseñó y diagramó como propuesta el Boletín de Transición Agroecológica para los departamentos de Antioquia y Risaralda, con enfoque pecuario o agrícola. Boletín que fue presentado a la Agencia de Desarrollo Rural mediante correo electrónico el 19 de diciembre de 2023 y aprobado el 26 de diciembre del mismo año.

Una vez obtenida esta aprobación, se dio paso a la elaboración de 37 boletines técnicos sobre Transición Agroecológica (E9) y 37 sobre Producción de Subproductos de Origen Orgánico como

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

base para la generación de Biofábricas (E10), los cuales fueron enviados según el corte respectivo de usuarios durante el mes de febrero.

Adicionalmente, en el mes de marzo se finalizó la producción de un tercer boletín técnico, compuesto por 38 boletines con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad climática (E11), 2 por cada departamento. En esta oportunidad, cada departamento recibió información sobre dos enfoques temáticos: Conservación de suelos y Cosechas de agua.

Ahora bien, es importante precisar que, para compartir los boletines con los usuarios, se realizan diferentes cortes de manera periódica permitiendo envíos escalonados que fueron incluyendo a los usuarios nuevos que se encuentran caracterizados, asegurando que todos recibieran una transferencia de información integral durante la prestación del servicio. De esta manera, cada envío tuvo un alcance de usuarios diferente hasta completar a todos los usuarios caracterizados. Cabe destacar que el proceso de sistematización y registro de datos de los usuarios caracterizados en las plataformas de envío tiene una demora de 48 a 72 hs hábiles, por lo que se enviaron contenidos a 55.636 usuarios. La diferencia con respecto a los usuarios caracterizados al 30 de abril de 2024 conto con el envío de todos los contenidos durante el mes de mayo.

A continuación, se presentan los envíos realizados:

Boletines Técnicos con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la transición agroecológica (E9)

Resumen campañas de envío Boletín Transición Agroecológica

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto	6 de febrero de 2024	33.058
	13 de febrero de 2024	3.133
	15 de marzo de 2024	11.006
	18 de abril de 2024	4.497
	Total alcance	51.694
Mensaje de WhatsApp	07 de febrero de 2024	28.478
	08 de febrero de 2024	4.580
	13 de febrero de 2024	3.133
	15 de marzo de 2024	11.006
	18 de abril de 2024	4.497
	Total alcance	51.694

Boletines Técnicos con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la producción de subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas (E10)

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Resumen campañas de envío Boletín Biofábricas

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto y WhatsApp	15 de febrero de 2024	36.191
	15 de marzo de 2024	11.006
	19 de abril de 2024	4.497
	Total alcance	51.694

Boletines Técnicos con información innovadora sobre prácticas y recomendaciones para la adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad climática (E11)

Resumen campaña de envío Boletín Variabilidad Climática

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto y WhatsApp	16 de marzo de 2024	47.197
	19 de abril de 2024	4.497
	Total alcance	47.197

Adicionalmente, se realizaron campañas, en donde se compartió a los usuarios un enlace que los dirige a la página WEB, y les da acceso a todos los boletines (E9,10,11) elaborados para la prestación del servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio.

Resumen campaña de envío Boletines unificados (E9,10,11)

Canal de Envío	Fecha	Gestión envíos por canal
Notificación por mensaje de Texto y WhatsApp	31 de marzo de 2024	50.373
	30 de abril de 2024	766
	Total alcance	51.139

Nota: el envío de boletines individuales suma un total de 55.636 usuarios atendidos.

Resumen Boletines enviados por departamento

Departamento	Cantidad usuarios atendidos 30 de abril de 2024	Boletines enviados	
		Boletines Técnicos	Contenidos
Amazonas	1.607	6	
Antioquia	3.741	6	

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	942	6	• Transición agroecológica: ○ Suelos Resilientes (agrícola) ○ Bienestar Animal (pecuario) • Biofábricas: ○ Biopreparados Vegetales (agrícola) ○ Plantas que Curan (pecuario) • Variabilidad Climática: ○ Cosechas de agua ○ Obras Conservación de Suelos
Caldas	3.176	6	
Caquetá	3.601	6	
Cauca	4.284	6	
Chocó	3.809	6	
Cundinamarca	4.755	6	
Guainía	1.476	6	
Guaviare	1.967	6	
Huila	3.614	6	
Meta	3.029	6	
Nariño	4.592	6	
Putumayo	3.510	6	
Quindío	1.659	6	
Risaralda	979	6	
Tolima	4.209	6	
Valle del cauca	4.062	6	
Vaupés	624	4	• Transición agroecológica: ○ Suelos Resilientes (agrícola) • Biofábricas: ○ Biopreparados Vegetales (agrícola) • Variabilidad Climática: ○ Cosechas de agua ○ Obras Conservación de Suelos
Total general	55.636	112	

El detalle de los resultados de cada envío se podrá encontrar como soporte anexo, en las carpetas de cada entregable.

Enlaces soportes E9, 10 y 11 repositorio DRIVE UTP:

https://drive.google.com/drive/folders/1ufoBuzo3aXPTgI76Mw2c0RyZkYxuaY7T?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1Fabq_KpKpcGMNY9dSpxiGQyFHn6svD1L?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1VFDphDiLvflkwSj10sg6jagN1YuGmUaq?usp=drive_link

Enlaces página WEB EPSEA UTP:

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

<https://epseaweb.utp.edu.co/>

Enlaces informes de avances técnico periódico:

[Informe de Avance Técnico No.05.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.06.pdf](#)

[Informe de Avance Técnico No.07.pdf](#)

Para el acceso al repositorio del convenio 11232023 de la UTP **GOOGLE DRIVE** se realiza por el correo creado para validación de soportes; dada la incompatibilidad de plataformas ya mencionada anteriormente en el presente informe:

Correo para acceso a DRIVE UTP: ronald.vega.adr@utp.edu.co

Contraseña: Angel2317

A continuación, se relaciona la contrapartida ejecutada dentro de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el convenio 11232023 UTP-ADR con las actividades programadas, realizadas y los enlaces por cada uno de los departamentos para cada método:

DPTO	Rubro (Lista desplegable)	Descripción del rubro	Medio de verificación	Cantidad	ENTREGABLE	Enlace
AMAZONAS	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/11U2fp_oG3weaHHra12HNNLMCF4jK4dE2?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1RZDW5nF0dAchs8mtbtu51q-LdYRq4IUE?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/19HEBzxb3p2NndJ3nWtcqENqp_4bOQAqY?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1NoCo4v7spxh81Sv_Wb5iWJadTNeGdt3Y?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1a1HyqWEpWZB7O5DcOEDyFRA3GUwWcBEY?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1CryXDSSweZr_wD0XSZB5OomjDUMxxOQ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1kRq4-nrGAN0E4byQWbBv0UofAYA_LQEO?usp=drive_link
ANTIOQUIA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1gFpD_iZuLaMdERVb6YppL-3DbnGSWxhX?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1kDHvOD5gVziGTAM8Gs_CH0QDe80q2LYI?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1GLCikEwVvQDKiUkTme0NuPW644xDCXbY?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial			https://drive.google.com/drive/folders/1NUEneMPn1IIL5UiNGhpntWF-ibdE2uz?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1PLxorMbuTwpK61qQmzUw995PV_7Rn-rm?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/14OLMXmtORPm8_CulkeHG5_EdiqERWcl4?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1ZIDMTpsokTQEH9bIfMs_ouVNe_wYIUU?usp=drive_link
CALDAS	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1RwutbURP-r0cYInm5ANcWd74bpUZfBT?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1flmBP0RaYqAnNmL8pn-yPbcqEzv0IKyE?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Tsf12WnOQYsotHgtlCLgD5WhN-GLHlk?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1EprvJ-zErSDI7Tsixgo7RIB72pefODyU?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1qNHeTQyDGMoy9VLnoZHM9HnuCPmhZLz9?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1djiUy1z17fpVPtM-J_O3QMXGD3ALGLHFQ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1J7VUe14nnVDWCNqxCmdrfCxZOWEz7rlZ?usp=drive_link
CAQUETA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/13OxGBDW7Opg5ATSGki91q8hAm4emUVM0?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1cgHOxm9lkZ8AdqbXHhCahvRq-b-pNRK6?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/10vHE03IPFviI9vZ9yfhAfUjRvEGdTys?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1JeePM8iPLBnlENvBn6kdBgAPW27pBhP?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1PFGReB7YyTCaCpVzZcP2cZp0p61QZ4ZK?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1sTO9sxulQkDJFJYZPsCQw5kXbcYCIYsj?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			3. Prácticas climáticamente inteligentes			https://drive.google.com/drive/folders/1FTiX0VTWlqgTK_umbxiqxiqv0ZRSEgG?usp=drive_link
CAUCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1TNaxi5te5ZisfGBpwZQbfn09l0-YAsZ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1LHk3l2cscHe2NDaFDwzPisGBcE4NWak?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1GEXqicjX89kzAXQbIFXzvz5o6xfYYP-Se?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/18lwmuKIP6hcCJDe-lpwJ_5N1TssKLHYP?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 4. prácticas productivas agroecológicas 5. biofábricas 6. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1L8KKvnHrcknbouUD7SyhDvy5GwwKzeD3?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1TfxtEYgs_L_lqS0vLk6NBRs9gmfX32t?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1KZlx2ctT2mCvS30sq5FoEhsDote4ilnk?usp=drive_link
CHOCO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1MSl1KRE7W9eeDpnd6XMHioQi5VoNiAcz?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/15pgTpFkNcJJuXOb16qjJNO0h4cgJqanh?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1gnfQHEOZAPnHGEMATcpiacB0S3yUgswN?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Hf6G-bi6dggfWhcxPi9wuEm_BWzKwHCv?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/15_ktTJQDae17P3_LnCBnvl_u_KH86m92n?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/147CUjuffblyau7iCMC430HzPdu4qKqUB?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/19lZfqwGebUr7nn3-bo4_iARLBzk6pLoa?usp=drive_link
CUNDINAMARCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1nAf_vCs-lbn2GxxkzyOaRhe_7BQon6B?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/18iAGm9BsQFFQPzhv27KQRCpGRzwZN_O4E?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/19Q3cCYXB6PZiORnd_BabUoXC-PuRikRW?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

			del sector agropecuario y agroindustrial			https://drive.google.com/drive/folders/1DycZIHmX5nQ5Z42BK-9QhBd5Fz9x9VgJ?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1Oimmi4X8jweSnhEbcBz4i0GrReqTXO?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/17LqJp_xskSsSyWclUdfoARGozDqbD3D?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1BiroU9eC_TnTHqQX7YCD2P39PVqmXD0i?usp=drive_link
GUAINIA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1fCz5TYXiOAJCii-CmViafllA4DtKct7E?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/13R-UUPipIqeiH1UyHqT57kC_opPtCt-p?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/179R48i87-kJQwGu90onTil9VJN1kSIZS?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1fqGKxX-K_x8_Pg0-secr1QohvCPM9e93?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1SFHERMaKyTaFA0MAoR6bsUXIE5B69TE?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1pQIF7bwtVYhrLNUrhJ_6q7iZ01MrUL23?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/11OMoZNivqZ8YFI-kzsSaU7eON59vjwLp?usp=drive_link
GUAVIARE	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1xR580MXBs-Mh_2D6RRPqWJwwtt96PB6C?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1BT6h-sRe8cuYOR7QO9Ua7wOh0yBUUO3x?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1WpaqUXM8SNVw5g56YbVz79ZM2-OYAjfc?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1vrSrUZqXAoLXiNZaCQzcdipEz7YIAZV6?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1IaxrU-1Q53ngvpK-nR5eWtMQjSHqdNf?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/134PfCHrmyP5wllhiMNT0dAG8a0PE746C?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-b1AXB3Bt5aMGqriT70XuPuTyC6QswV?usp=drive_link
HUILA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/111WY1SnJzyWo2O_ascFx8nGe294uo?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1o2PtmJ0OYwB8PBhBeLCzbiYiLseJStv?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1an9YUup0_8bPh6WUj8oxfiZHRchbPeYD?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1zo5VqGfKb3YhX-B71Au10Tj8px-rpY0x?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1LJXala-3E0klJnHfcbqRG_vekCPAH3sO?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1AabfvzZtdYgt1ip0Ac1RL04jmzk99Qo?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Ui84NosQRn1VU6AyOh4aNMfK0Q7vZHD1?usp=drive_link
META	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1OIXw67gO_vWC4ChgnfVl-grQ115Yj0i?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1q04OhibPWBKQFTgwoCxFVJqgQIGULBPW?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Y4FuMfph8TGHGYjZpu77QE3yKMNSuhK?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1VqAQ0sls3MMXnK4bzYax-JeBVN4YJsw?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1RVedIMeJsa0QS3DaQ4Qxg4pREeRWVVOo?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1DF12Yz94oakC7r-wbeFtuV_8q7oLrE0?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1dYUPTeT-wtr7-Gxdhr_bilKklDvLqBIV?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

NARIÑO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1a-gran7buRny1rGs-vFzChvRzNLOKxzXD?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Lr-G6-NmBZ9eoyF5cdB-o0YHA4Tar-qTy?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1y-uP8J_BcZ_4GmOV3q4Xy6Pwo3eCMM-T11?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1v-Li3vNVAq80ky_wWzQ_OmhvYmYVc-mv?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1a-goTvH_gpZel_14_uMqmakxvDWFHo9g?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1O-gm7hb-zsR6Q_Pf5LdB_oyEp55vj1E_7?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1fv-0o6WZe2boiDZt5uFvGZ8OTxYKUI3xt?usp=drive_link
PUTUMAYO	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1X-7y1bkfqbwlk66f5Th-68X43FZ5l-d9?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1ID-4K2ewroTmvBWWYRmmYYTIEP7PRCT-vi?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1D-VDN_HhGk_qdtO-8zKejMvfr-v2mCGGp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1z-9ngoROODRbKIh3BxSLHd4lfB7cO8yU-X?usp=drive_link
QUINDIO	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1UoG-9GvbMQ82SrZPYgCNkvhPjiZN2KQxf?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1B9jl4-OuHB-BHMTT1x3mHULtb0NuBg3KB9?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1YPIR-NNnceL0b_KAJp9Diu3wvqcT5zm?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1W-XYqf8r4LP0xSBsIxMKN1ITjLZu2ib?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1f-WyfCAgkW6bVFv_u8ndxQV5s4E_A4PF1?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1p-HckZUtl5Q7jwDudltxg_f17TmqZksw?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1its-D7uF96sWze2Ll3sCIEdcfFhxVYIRR?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1BMSVE8T5cuchu0qcFDCrS9Qlh4NpaRVH?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/14QZl8N4-GpKAhb0UW02Ssiniig62VS28?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Jhe56eZituP5r1q1EQRM18ifShH2gR6?usp=drive_link
RISARALDA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1nBMk2EeAhd4k4fZqXGIE50I04n8vN5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1r4wChNmXwvvcQ0RfwNOIN_yuowkyBpNOu?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1a13hwzEB1j2pVPb9ZBAjgJBI3OwE97eW?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1bgsAA4fjn_GiHKO_k1I5I6zaNhgTa0Lq?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1FdpeTnjHUEenJSVtf_3AweT5qrkhdvna?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1MzeudDnb1UicmmkL8HKA3vmaa7-SusBI?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Grm6iUJn6e2U7GT0IjY7BRAvgDnXZdae?usp=drive_link
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1KGBGnZFBQfNBler5MheJfOZ7PfMgRiQK?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1g2YSUe5zUQH4k31Op3AWTEh5NAFJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1l6FLhAo68f1ohsc_iYtdYQOzMC_3Unpi?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/10CQWTmJGy2BL9qqPkAonRGUIDPLFI_m3?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1BcsUU7pKZ-SUGhPFbK5s45U_LEC6RwRp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1gvXYQtleDpk70U7bR0TPYck-IMHzBPS-?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/11z6fhKB-uMzazj3FdzrZouzlllCX_5u?usp=drive_link
TOLIMA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1OD_WFhz6C6wBCyOyXy9mvyoC9h1cQfF?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

		priorizadas del departamento	3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial			https://drive.google.com/drive/folders/1QcgV2y8zhqXWq_2UlfkQa2iha6MEscz?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1K46m84OHkZ9pAW3wmbPsHDxqWI_lb4Hp?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Vygk_N74ZPrI4tzhFLrDUc1_adom-U8?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1Q0I59FLUDKQT_Dlg2bKFbBPbaSPt_MH_U?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Y6eY-RihG9lrs8Y1M0nk5rPqq916qX4?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1hVaf2KE2uNjdij1XFeZ7cUVP7Xf8GV1P?usp=drive_link
VALLE DEL CAUCA	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1K0AmDTollqKvPYTAlxBADgtyZsXD4G?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1hlaq09oZTHOgh6abMemFeg0eiNXshcN4?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1Ghui8TpuCOWZDsHVdgdQz-gE7uJA0OR1?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1GxO8tII-IPm3N2S2ZxkWmL47X1_JtM-tX?usp=drive_link
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11	https://drive.google.com/drive/folders/1N7qt-IW5gSeeS1fJqlq5pvhfrNQfbb9?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1p8XHeX4ujM74GM1Aw-aoUs_XHqql50tB?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1KF97kFptxlcdeNwGz5wOhUvWIRnUbxFJ?usp=drive_link
VAUPES	Desarrollo de material didáctico	Videos cortos educativos de las líneas productivas priorizadas del departamento	Creación de 4 videos cortos tutoriales sobre 1. BPAs para el desarrollo agroindustrial 2. Fortalecimiento asociatividad 3. habilidades digitales, aprovechar las oportunidades que las herramientas tecnológicas y la digitalización para el acceso a mercados 4. importancia del consejo municipal de desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agropecuario y agroindustrial	4	E14 E17 E21 E26	https://drive.google.com/drive/folders/1QBziwthbsn73-YGMb_oacoUEt2bq9SJq?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1iyajOgCHV2bHmaGj-oR0IL5e3zuTcJPX?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1E895kMUQ_Pn5JhFaMqsUiKdp6vipMFU?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1XArPgXRIOJRKL4ML07OaeuFZjwo7G_4?usp=drive_link

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐
	Desarrollo de material didáctico	Boletín Técnico digital	Desarrollo, diagramación y corrección de estilo de Boletín técnico digital 1. prácticas productivas agroecológicas 2. biofábricas 3. Prácticas climáticamente inteligentes	3	E9 E10 E11 https://drive.google.com/drive/folders/1Ffv8hulKDgwgQSzVH1r5jc4HNU4tbJC0?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1ks0Wb7RqhYaX9ZSxe3Ffr7U2i3MeHfL2?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1iECF7rSR5nM3DBtf-8BvRACfuLx4zGMx?usp=drive_link

Balance presupuestal de usuarios no atendidos y atención parcial

El presente balance presupuestal ha sido elaborado desde la supervisión y presenta la ejecución en contraste con los recursos no ejecutados, detallado por regiones de acuerdo a las intervenciones realizadas en los 19 departamentos priorizados en el convenio. Este análisis toma en cuenta las características particulares y los métodos específicos de extensión implementados en cada una de las regiones, en línea con la propuesta técnica presentada por el aliado ejecutor.

En este balance, se destacan tanto las cifras correspondientes de los recursos ejecutados como los descuentos aplicables a los montos no ejecutados, considerando las adaptaciones necesarias para el desarrollo de la prestación en cada región. Estas variaciones responden a las especificidades locales que impactaron el uso y distribución de los recursos, según la planeación establecida.

En la determinación de los valores económicos para determinar la cantidad de recursos no ejecutados por la EPSEA referente a los usuarios no atendidos, se realizó la valoración del costo por usuario de cada método, donde la referencia del valor unitario fue lo establecido en la Resolución 132 del 2022 que determinó en su anexo técnico los valores de referencia por usuario para la prestación del SPEA, el valor asignado por usuario para la vigencia 2023 tuvo un incremento del 4% con respecto a los que aparecen en la resolución, dicho porcentaje está acorde con el incremento porcentual de la proyección económica del Plan Nacional de Asistencia Técnica – Plan AT.

Además de acuerdo con la mesa de trabajo realizada el día seis (6) de diciembre de 2024, se concertaron los acuerdos en relación con la tasación de los pagos por métodos de extensión y se definió utilizar la metodología de la agencia de desarrollo rural con base en lo anteriormente descrito.

Para brindar claridad sobre la información contenida en este balance, a continuación, se incluye una relación de los métodos de extensión empleados, tanto individuales como grupales, desglosados por entregables. Cada método se describe de acuerdo con la propuesta técnica, junto con los métodos de verificación empleados para asegurar su cumplimiento:

ACTIVIDAD	No. ENTREGABLE	ENTREGABLE
Acompañamiento a la Unidad Familiar	E5	Visita de identificación de estado actual en la implementación de BPA y BPP
Acompañamiento a la Unidad Familiar	E7	Vistas para la producción de subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas - Región Andina y pacífico Orinoquía
Método grupal	E8	Demostración de Método grupal para la producción subproductos de origen orgánico como base para la generación de biofábricas - Región Amazónica
Método grupal	E12	Día de campo para identificar alternativas para generar valor agregado a la producción que facilite el acceso a mercados
Métodos grupales	E15	Diagnostico Colectivo de dimensiones técnicas, sociales-comunitarias o empresariales, de TIC y ambientales a través de método grupal
Métodos grupales	E18	Día de campo para identificar objetivos y talentos comunes como fomento a la asociatividad

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Acompañamiento unidad productiva	E19	Vistas para la asesoría para el acceso de diferentes fuentes de información para toma de decisiones informadas Región Andina
Método grupal	E20	Demostración de Método grupal para el acceso de diferentes fuentes de información para toma de decisiones informadas Región Amazónica y pacífico Orinoquía
Gira Técnica	E22	Gira para intercambio de experiencias de prácticas de agricultura climáticamente inteligentes / adaptación al cambio climático / Biofábricas regiones Andina y Pacífico Orinoquía
Acompañamiento a la Unidad Familiar	E23	Visita de seguimiento de estado actual en la implementación de BPA o BPP con énfasis en adaptabilidad a cambio climático
Métodos grupales	E25	Demostración de método o resultados de implementación de acciones enfocadas a la mitigación y adaptación al cambio climático

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

REGIÓN AMAZÓNICA

VALORACIÓN MÉTODO INDIVIDUAL													
DEPARTAMENTO	NO. USUARIOS	No. MUNICIPIOS	E5 REALIZADO	DIFERENCIA	VALOR USUARIO	VALORACIÓN NO ATENDIDO E5	E23 REALIZADO	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E23	VALORACIÓN NO atención POR DEPAR	ACOMPANIAMIENTOS NO REALIZADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTOS PROGRAMADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTOS REALIZADOS POR DEPAR
Caquetá	3.765	8	3765	0	\$ 118.978	\$ -	3612	153	\$ 18.203.634	\$ 18.203.634	153	7530	7377
Vaupés	1.724	3	1174	550	\$ 118.978	\$ 65.437.900	618	1.106	\$ 131.589.668	\$ 197.027.568	1656	3448	1792
Putumayo	3.615	12	3615	0	\$ 118.978	\$ -	3563	52	\$ 6.186.856	\$ 6.186.856	52	7230	7178
Guainía	2.964	2	2756	208	\$ 118.978	\$ 24.747.424	2679	285	\$ 33.908.730	\$ 58.656.154	493	5928	5435
Guaviare	2.028	4	2028	0	\$ 118.978	\$ -	2028	0	\$ -	\$ -	0	4056	4056
Amazonas	1.866	2	1850	16	\$ 118.978	\$ 1.903.648	1803	63	\$ 7.495.614	\$ 9.399.262	79	3732	3653
TOTALES	15.962	31	15188	774		\$ 92.088.972	14303	1.659	\$ 197.384.502	\$ 289.473.474	2433	31924	29491

VALORACIÓN INDIVIDUAL NO ATENCIÓN REGIÓN AMAZÓNICA

\$ 289.473.474

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

VALORACIÓN MÉTODO GRUPALES																						
DEPARTAMEN TO	NO. USUARIO S	No. MUNICIPIO S	E8	DIFERENCI A	VALOR USUARI O	VALORACIÓ N NO ATENDIDO E8	E12	DIFERENCI A	VALORACIÓ N NO ATENDIDO E12	E15	DIFERENCI A	TOTAL, NO ATENDID O E15	E18	DIFERENCI A	TOTAL, NO ATENDID O E18	E20	DIFERENCI A	TOTAL, NO ATENDID O E20	E25	DIFERENCI A	TOTAL, NO ATENDID O E25	VALORACIÓ N NO atención POR DEPAR
Caquetá	3.765	8	3765	0	\$ 34.650	\$ -	3765	0	\$ -	3765	0	\$ -	3765	0	\$ -	3765	0	\$ -	3765	0	\$ -	\$ -
Vaupés	1.724	3	1174	550	\$ 34.650	\$ 19.057.500	1174	550	\$ 19.057.500	1160	564	\$ 19.542.600	1174	550	\$ 19.057.500	1174	550	\$ 19.057.500	1160	564	\$ 19.542.600	\$ 115.315.200
Putumayo	3.615	12	3615	0	\$ 34.650	\$ -	3615	0	\$ -	3615	0	\$ -	3615	0	\$ -	3615	0	\$ -	3615	0	\$ -	\$ -
Guainía	2.964	2	2757	207	\$ 34.650	\$ 7.172.550	2757	207	\$ 7.172.550	2757	207	\$ 7.172.550	2757	207	\$ 7.172.550	2757	207	\$ 7.172.550	2757	207	\$ 7.172.550	\$ 43.035.300
Guaviare	2.028	4	2028	0	\$ 34.650	\$ -	2028	0	\$ -	2028	0	\$ -	2028	0	\$ -	2028	0	\$ -	2028	0	\$ -	\$ -
Amazonas	1.866	2	1849	17	\$ 34.650	\$ 589.050	1849	17	\$ 589.050	1849	17	\$ 589.050	1849	17	\$ 589.050	1849	17	\$ 589.050	1849	17	\$ 589.050	\$ 3.534.300
TOTALES	15.962	31	15188	774		\$ 26.819.100	15188	774	\$ 26.819.100	15174	788	\$ 27.304.200	15188	774	\$ 26.819.100	15188	774	\$ 26.819.100	15174	788	\$ 27.304.200	\$ 161.884.800

VALORACIÓN GRUPAL NO ATENCIÓN REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 161.884.800
--	----------------

TOTAL, VALORACIÓN NO ATENCIÓN REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 451.358.274
--	----------------

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA

VALORACIÓN MÉTODO INDIVIDUAL																
DEPARTAMENT O	NO. USUARIOS	No. MUNICIPIO S	E5 REALIZAD O	DIFERENCI A	VALOR USUARI O	VALORACI N NO ATENDIDO E5	E7 REALIZAD O	DIFERENCI A	VALORACI N NO ATENDIDO E7	E23 REALIZAD O	DIFERENCI A	VALORACI N NO ATENDIDO E23	VALORACI N NO ATENCIÓN POR DEPAR	ACOMPANIAMIENTO S NO REALIZADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTO S PROGRAMADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTO S REALIZADOS POR DEPAR
Valle del cauca	4.114	31	4114	0	\$ 118.978	\$ -	4085	29	\$ 3.450.362	3953	161	\$ 19.155.458	\$ 22.605.820	190	12342	12152
Nariño	4.917	29	4883	34	\$ 118.978	\$ 4.045.252	4748	169	\$ 20.107.282	4624	293	\$ 34.860.554	\$ 59.013.088	496	14751	14255
Cauca	4.591	17	4522	69	\$ 118.978	\$ 8.209.482	4316	275	\$ 32.718.950	3798	793	\$ 94.349.554	\$ 135.277.986	1137	13773	12636
Choco	4.078	10	4072	6	\$ 118.978	\$ 713.868	3918	160	\$ 19.036.480	3724	354	\$ 42.118.212	\$ 61.868.560	520	12234	11714
Meta	4.041	17	3782	259	\$ 118.978	\$ 30.815.302	3301	740	\$ 88.043.720	2875	1166	\$ 138.728.348	\$ 257.587.370	2165	12123	9958
TOTALES	21.741	104	21373	368		\$ 43.783.904	20368	1.373	\$ 163.356.794	18974	2767	\$ 329.212.126	\$ 536.352.824	4508	65223	60715

**VALORACIÓN INDIVIDUAL NO ATENCIÓN REGIÓN
PACIFICO ORINOQUIA**

\$ 536.352.824

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

VALORACIÓN MÉTODO GRUPALES																						
DEPARTAMENTO	NO. USUARIOS	No. MUNICIPIOS	E12	DIFERENCIA	VALOR USUARIO	VALORACIÓN NO ATENDIDO E12	E15	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E15	E18	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E18	E20	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E20	E22	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E22	E25	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E25	VALORACIÓN NO atención POR DEPARTAMENTO
Valle del cauca	4.114	31	4114	0	\$ 34.650	\$ -	4114	0	\$ -	4114	0	\$ -	4114	0	\$ -	4114	0	\$ -	4114	0	\$ -	\$ -
Nariño	4.917	29	4883	34	\$ 34.650	\$ 1.178.100	4878	34	\$ 1.178.100	4878	39	\$ 1.351.350	4878	39	\$ 1.351.350	4878	39	\$ 1.351.350	4878	39	\$ 1.351.350	\$ 7.761.600
Cauca	4.591	17	4522	69	\$ 34.650	\$ 2.390.850	4522	69	\$ 2.390.850	4522	69	\$ 2.390.850	4522	69	\$ 2.390.850	4278	313	\$ 10.845.450	4270	321	\$ 11.122.650	\$ 31.531.500
Choco	4.078	10	4078	0	\$ 34.650	\$ -	4078	0	\$ -	4078	0	\$ -	4078	0	\$ -	4078	0	\$ -	4078	0	\$ -	\$ -
Meta	4.041	17	3782	259	\$ 34.650	\$ 8.974.350	3782	259	\$ 8.974.350	3782	259	\$ 8.974.350	3520	521	\$ 18.052.650	3439	602	\$ 20.859.300	3479	562	\$ 19.473.300	\$ 85.308.300
TOTALES	21.741	104	21379	362		\$ 12.543.300	21374	362	\$ 12.543.300	21374	367	\$ 12.716.550	21112	629	\$ 21.794.850	20787	954	\$ 33.056.100	20819	922	\$ 31.947.300	\$ 124.601.400

VALORACIÓN GRUPAL NO ATENCIÓN REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 124.601.400
---	----------------

TOTAL, VALORACIÓN NO ATENCIÓN REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 660.954.224
---	----------------

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

REGIÓN ANDINO CARIBE

VALORACIÓN MÉTODO INDIVIDUAL																			
DEPARTAMENTO	NO. USUARIOS	No. MUNICIPIOS	E5 REALIZADO	DIFERENCIA	VALOR USUARIO	VALORACIÓN NO ATENDIDO E5	E7 REALIZADO	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E7	E19 REALIZADO	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E19	E23 REALIZADO	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E23	VALORACIÓN NO atención POR DEPAR	ACOMPANIAMIENTOS NO REALIZADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTOS PROGRAMADOS POR DEPAR	TOTAL, ACOMPANIAMIENTOS REALIZADOS POR DEPAR
Antioquia	5.000	27	4696	304	\$ 118.978	\$ 36.169.312	4082	918	\$ 109.221.804	3266	1.734	\$ 206.307.852	2815	2.185	\$ 259.966.930	\$ 611.665.898	5141	20000	14859
Caldas	3.677	26	3507	170	\$ 118.978	\$ 20.226.260	3220	457	\$ 54.372.946	2787	890	\$ 105.890.420	2978	699	\$ 83.165.622	\$ 263.655.248	2216	14708	12492
Quindío	1.693	12	1693	0	\$ 118.978	\$ -	1686	7	\$ 832.846	1676	17	\$ 2.022.626	1655	38	\$ 4.521.164	\$ 7.376.636	62	6772	6710
Huila	3.865	37	3865	0	\$ 118.978	\$ -	3559	306	\$ 36.407.268	3273	592	\$ 70.434.976	3203	662	\$ 78.763.436	\$ 185.605.680	1560	15460	13900
Risaralda	1.032	14	1026	6	\$ 118.978	\$ 713.868	940	92	\$ 10.945.976	796	236	\$ 28.078.808	835	197	\$ 23.438.666	\$ 63.177.318	531	4128	3597
Tolima	4.241	27	4241	0	\$ 118.978	\$ -	4221	20	\$ 2.379.560	4238	3	\$ 356.934	4238	3	\$ 356.934	\$ 3.093.428	26	16964	16938
Cundinamarca	5.312	56	5248	64	\$ 118.978	\$ 7.614.592	4826	486	\$ 57.823.308	4525	787	\$ 93.635.686	4554	758	\$ 90.185.324	\$ 249.258.910	2095	21248	19153
San Andrés y providencia	1.219	2	1219	0	\$ 118.978	\$ -	1032	187	\$ 22.248.886	974	245	\$ 29.149.610	957	262	\$ 31.172.236	\$ 82.570.732	694	4876	4182
TOTALES	26.039	201	25495	544		\$ 64.724.032	23566	2.473	\$ 294.232.594	21535	4.504	\$ 535.876.912	21235	4.804	\$ 571.570.312	\$ 1.466.403.850	12325	104156	91831

VALORACIÓN INDIVIDUAL NO ATENCIÓN REGIÓN ANDINO CARIBE

\$ 1.466.403.850

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

VALORACIÓN MÉTODO GRUPALES																			
DEPARTAMENTO	NO. USUARIOS	No. MUNICIPIOS	E12	DIFERENCIA	VALOR USUARIO	VALORACIÓN NO ATENDIDO E12	E15	DIFERENCIA	VALORACIÓN NO ATENDIDO E15	E18	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E18	E22	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E22	E25	DIFERENCIA	TOTAL, NO ATENDIDO E25	VALORACIÓN NO atención POR DEPAR
Antioquia	5.000	27	4695	305	\$ 34.650	\$ 10.568.250	4695	305	\$ 10.568.250	4695	305	\$ 10.568.250	4695	305	\$ 10.568.250	4695	305	\$ 10.568.250	\$ 52.841.250
Caldas	3.677	26	3508	169	\$ 34.650	\$ 5.855.850	3508	169	\$ 5.855.850	3508	169	\$ 5.855.850	3508	169	\$ 5.855.850	3508	169	\$ 5.855.850	\$ 29.279.250
Quindio	1.693	12	1693	0	\$ 34.650	\$ -	1693	0	\$ -	1693	0	\$ -	1693	0	\$ -	1693	0	\$ -	\$ -
Huila	3.865	37	3865	0	\$ 34.650	\$ -	3865	0	\$ -	3440	425	\$ 14.726.250	3015	850	\$ 29.452.500	3479	386	\$ 13.374.900	\$ 57.553.650
Risaralda	1.032	14	1026	6	\$ 34.650	\$ 207.900	1026	6	\$ 207.900	1026	6	\$ 207.900	954	78	\$ 2.702.700	1021	11	\$ 381.150	\$ 3.707.550
Tolima	4.241	27	4241	0	\$ 34.650	\$ -	4241	0	\$ -	4241	0	\$ -	4240	1	\$ 34.650	4241	0	\$ -	\$ 34.650
Cundinamarca	5.312	56	5248	64	\$ 34.650	\$ 2.217.600	5248	64	\$ 2.217.600	5248	64	\$ 2.217.600	5078	234	\$ 8.108.100	5248	64	\$ 2.217.600	\$ 16.978.500
San Andrés y providencia	1.219	2	1219	0	\$ 34.650	\$ -	1219	0	\$ -	1219	0	\$ -	1219	0	\$ -	1219	0	\$ -	\$ -
TOTALES	26.039	201	25495	544		\$ 18.849.600	25495	544	\$ 18.849.600	25070	969	\$ 33.575.850	24402	1.637	\$ 56.722.050	25104	935	\$ 32.397.750	\$ 160.394.850

VALORACIÓN GRUPAL NO ATENCIÓN REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 160.394.850
--	-----------------------

TOTAL, VALORACIÓN NO ATENCIÓN REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 1.626.798.700
--	-------------------------

Se adjunta enlace de matriz de balance para consulta: [BALANCE VALORACIÓN MÉTODOS REALIZADOS Y NO REALIZADOS CONVENIO 11232023 UTP.xlsx](#)

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Como resultado del balance de las actividades ejecutadas y no ejecutadas, la supervisión presenta a continuación el análisis y los resultados de cada intervención:

VALORACIÓN NO ATENCIÓN INDIVIDUAL		
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 289.473.474	➡ \$ 2.290.207.522
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 534.211.220	
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 1.466.522.828	

VALORACIÓN NO ATENCIÓN GRUPAL		
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 161.884.800	➡ \$ 446.846.400
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 124.566.750	
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 160.394.850	

Para este balance arrojo que la sumatoria de medios individuales y grupales no realizados fue de:

➡ \$ 2.737.053.922

Siendo así, y teniendo en cuenta los desembolsos parciales realizados a la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) aliada, así como el saldo de los recursos aportados por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para este convenio, se puede concluir el siguiente balance:

VALORACIÓN NO ATENCIÓN POR REGIÓN	
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 451.358.274,00
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 658.777.970,00
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 1.626.917.678,00
TOTAL, NO REALIZADO	\$ 2.737.053.922,00
SALDO CONVENIO	\$ 9.814.011.546,80
VALORACIÓN FINAL A PAGAR AL ALIADO	\$ 7.076.957.624,80

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

De acuerdo con lo anterior, y considerando que 1,686 usuarios no lograron recibir atención y 8,616 usuarios recibieron atención parcial en alguno de sus métodos de extensión, la supervisión presenta los resultados y conclusiones del balance. En este sentido, se tuvo en cuenta la materialización de riesgos contemplados en la matriz de riesgo, así como las situaciones reportadas que afectaron la implementación del convenio.

Desde la supervisión, y junto con el aliado ejecutor, se implementaron estrategias de contención y mitigación de riesgos, sustentadas en reportes y soportes que dan cuenta de las constantes actividades y acciones realizadas para velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio. No obstante, y pese a los esfuerzos realizados para asegurar la cobertura y la atención de los usuarios, la materialización de eventos imprevistos e irresistibles para ambas partes impactó parcialmente el cumplimiento de las metas.

SITUACIONES RELEVANTES Y CONTROL DE RIESGOS

En el marco de la planeación del convenio y en cumplimiento a su Cláusula 26, se elaboró la “*Matriz de Análisis de Riesgos*” que hace parte integral del mismo. Este instrumento se utiliza para identificar y evaluar las posibles situaciones que afectan las etapas: precontractual, contractual y postcontractual del convenio. La matriz incluye todos los riesgos potenciales, especificando su clasificación, la probabilidad estimada de ocurrencia, el impacto, la parte responsable de asumir el riesgo, los tratamientos posibles y las características del monitoreo más adecuado para gestionarlo.

Lo anterior permite establecer los riesgos más críticos que requieren atención inmediata, convirtiendo la “*Matriz de Análisis de Riesgos*” en una herramienta valiosa para la planificación, la toma de decisiones en la ejecución contractual y la relación de situaciones que pueden afectar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de trabajo.

A continuación, se citan los diferentes riesgos asociados a la prestación del servicio:

IMPOSIBILIDAD DE IDENTIFICAR, UBICAR O ATENDER AL USUARIO POR SITUACIONES ASOCIADAS A EVENTOS IMPREVISIBLES E IRRESISTIBLES AJENOS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Imposibilidad de identificar, ubicar o atender al usuario/campesino por situaciones asociadas a eventos imprevistos e irresistibles ajenos a la voluntad de las partes.	Retraso en el cronograma establecido para el proyecto y el cumplimiento de los objetivos del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

La imposibilidad de identificar, ubicar o atender al usuario por situaciones asociadas a eventos imprevistos e irresistibles ajenos a la voluntad de las partes en la “*Matriz de Análisis de Riesgos*” del convenio, quedaron identificadas como un riesgo de clase “Específico”, fuente “Externo”, que afecta la etapa de “Ejecución” y son del tipo de “Riesgos operacionales”.

Conforme al numeral 1 de la Cláusula 6 (Compromisos de la Agencia) del Convenio Interadministrativo No. 11232023, la ADR tiene a su cargo “Suministrar la información y documentos que se encuentran en sus archivos reportados por los entes territoriales departamentales y municipales, que La

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Universidad requiera para el cabal cumplimiento del objeto del convenio”. En cumplimiento de este compromiso, la Dirección de Asistencia Técnica de la ADR, mediante correo electrónico enviado el 24 de octubre de 2023 con asunto “Bases de datos usuarios Campo Innova”, proporcionó a la Universidad Tecnológica de Pereira la información relacionada con los usuarios potenciales para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Como se reportó en el mes de diciembre de 2023 de los 63.742 usuarios, resultado de la administración de los inconvenientes en el territorio de los 19 departamentos, se logró consolidar 50.627 usuarios potenciales, lo que equivale al 79.5% evidenciando un déficit del 20,57%, es decir 13.115 usuarios de la población objetivo no fueron incluidos durante el primer plazo del convenio.

Ahora bien, de acuerdo con la ampliación del plazo del convenio a través del otrosí No. 2 extendiendo su vigencia hasta el 31 de marzo de 2024 y posteriormente mediante otrosí No. 3 hasta el 31 de mayo del mismo año, se continuó con la validación de la base de datos en campo a través de la implementación del Servicio Público De Extensión Agropecuaria. Como resultado de las estrategias implementadas para gestionar este riesgo, se evidenció una disminución del mismo, alcanzando los siguientes reportes de cumplimiento:

COBERTURA NACIONAL			
	META	ATENDIDOS	% ATENDIDOS
Departamentos	19	19	100%
Municipios	334	334	100%
Usuarios	63.742	62.056	97%

A continuación, se citan las diferentes estrategias implementadas como medida de mitigación ante el riesgo de la imposibilidad de identificar, ubicar o atender al usuario por situaciones asociadas a eventos imprevisibles e irresistibles ajenos a la voluntad de las partes:

Articulación Territorial con Entidades Territoriales

Desde los meses de noviembre y diciembre de 2023 los equipos de profesionales vinculados al convenio en los 19 departamentos, adelantaron gestiones en territorio, directamente con entes territoriales departamentales y municipales para obtener actualizaciones o nuevas bases de datos, lo que permitió mejorar los datos hasta 50.627 usuarios válidos.

Posteriormente, durante el mes de enero de 2024 se recibieron 1.108 usuarios más por parte de los entes territoriales, como resultado de las gestiones de bases de datos realizadas desde el año anterior. Esto permitió mejorar la base de datos de usuarios validados, la cual fue puesta a disposición del equipo de extensionistas desplegados en el territorio para la prestación del servicio.

Considerando el cambio de vigencia del convenio entre el año 2023 y 2024, en la cual se generaron cambios de administración para los municipios y gobernaciones, la EPSEA - UTP inició nuevamente un despliegue en territorio desarrollando espacios de articulación de manera presencial, virtual y/o híbrida con el propósito fundamental de dar a conocer el Plan Operativo de Actividades enmarcado en los cinco aspectos del enfoque de la Extensión Agropecuaria, las metas establecidas en el mismo, el análisis de las bases de datos y consecución de nuevos datos para complementar el registro de

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

usuarios; así como escuchar a los participantes y resolver inquietudes frente a la ejecución del convenio. Estos espacios buscaban promover la coordinación, colaboración y acompañamiento integral entre los actores involucrados en el proyecto a saber: Secretarías de Agricultura departamental, UMATAS de los municipios priorizados, la Agencia de Desarrollo Rural y la EPSEA - UTP.

El proceso de articulación con las entidades territoriales estaba fundamentado entre otros objetivos para la gestión de nuevos usuarios, sin embargo, a pesar de los esfuerzos y los diversos espacios de articulación generados durante los meses de ejecución del convenio, no se lograron obtener más bases de datos actualizadas de usuarios, debido a los momentos de inicio de nuevas administraciones municipales y departamentales y así mismo nuevos encargados de las carteras y temas de extensión agropecuaria.

Entendiendo también que es deber de los entes territoriales adelantar la actualización de los registros de usuarios para el servicio en el primer trimestre de cada año y se encontraban en gestiones de actualizar el instrumento de planeación del servicio de extensión agropecuaria.

Vale la pena resaltar que esta labor de articulación no implica que se esté trasladando la competencia legalmente establecida, sino por el contrario, se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1876 de 2017.

Con fundamento en la declaración legal antes citada, se concluye que los funcionarios y colaboradores de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) deben tener en cuenta que con la celebración y ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 se busca, entre otros fines, “(...) *la continua y eficiente prestación de los servicios públicos* (...)”, y en este caso concreto, la continua y eficiente prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Chocó, Meta, Caldas, Caquetá, Putumayo, Guainía, Quindío, Guaviare, San Andrés, Amazonas, Vaupés y Risaralda.

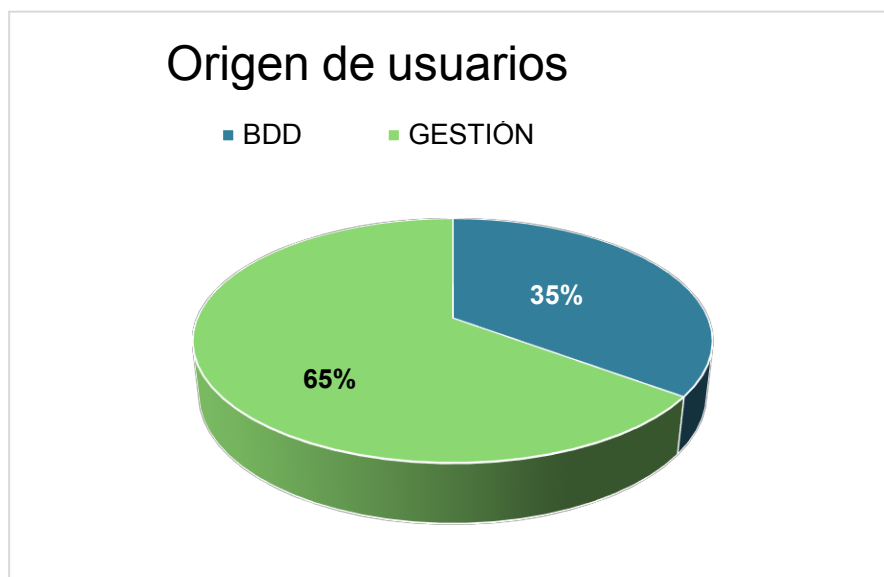
Gestión en territorio de Equipo técnico de la EPSEA-UTP

A partir del universo de usuarios potenciales (51.735), se daba inicio a la prestación del servicio en territorio y es en ese punto donde se evidenciaba la no ubicación de los usuarios, relacionados a la falta de calidad de las bases de datos suministradas por la Agencia de Desarrollo Rural; situación que fue presentada como novedad en los 19 departamentos durante el proceso de caracterización adelantando, siendo una novedad generalizada desde las primeras semanas de ejecución del convenio.

Como medida de mitigación al riesgo que ocasiona esta novedad, el equipo de extensionistas de la EPSEA - UTP adelanto gestiones para identificar directamente en territorio, productores agropecuarios interesados en recibir el servicio que el convenio les ofrecía, validando oportunamente con los entes territoriales los usuarios vinculados. Esta oportuna medida sumo el 65% de usuarios atendidos en los 19 departamentos.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución del origen de los usuarios vinculados al convenio, donde tan solo el 35% de los usuarios fueron obtenidos de la base de suministrada por la Agencia y consolidada con las diferentes estrategias implementadas para mejorar la misma.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐



Es importante analizar que, para cada uno de los departamentos en los que se prestó el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio, estas gestiones adelantadas por los extensionistas, fueron relevantes para el avance en la prestación del servicio, y cómo para algunos departamentos entre ellos el caso de Amazonas, Caquetá, Chocó, Guainía, Meta, Putumayo y Valle del Cauca, significó mayor esfuerzo con resultados superiores al 75% de la atención final de usuarios; como se puede observar en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	ORIGEN DE LA GESTIÓN		TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
	ADR	EXTENSIONISTA	
Amazonas	431	1.419	1.850
Antioquia	2.115	2.580	4.695
Archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina	401	818	1.219
Caldas	1.483	2.024	3.507
Caquetá	633	3.132	3.765
Cauca	2.204	2.318	4.522
Chocó	565	3.507	4.072
Cundinamarca	2.432	2.816	5.248
Guainía	592	2.164	2.756
Guaviare	850	1.178	2.028
Huila	1.804	2.062	3.866
Meta	972	2.810	3.782
Nariño	2.275	2.608	4.883

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Putumayo	601	3.014	3.615
Quindío	659	1.034	1.693
Risaralda	332	694	1.026
Tolima	1.857	2.384	4.241
Valle del cauca	1.015	3.099	4.114
Vaupés	581	593	1.174
TOTAL GENERAL	21.802	40.254	62.056

Reporte de Novedades por situación de No Identificación del usuario

Como se relaciona en el presente informe, no fue posible identificar 1.686 usuarios distribuidos en 11 departamentos, lo que impidió alcanzar el 100% de la meta de cobertura. Las principales causas de esta situación obedecen a la deficiencia o inexistencia de bases de datos de usuarios, aunque existe un pequeño porcentaje relacionado con la eficacia del trabajo del extensionista en territorio, especialmente en el departamento del Meta, tal como se documenta en los respectivos soportes:

USUARIOS ASOCIADOS AL RIESGO NO IDENTIFICADO				
Etiquetas de fila	Bases de datos desactualizadas	Bases de datos inexistentes	Extensionistas sin avance	Total general
Amazonas		16		16
Leticia		16		16
Antioquia	304			304
Barbosa	47			47
Campamento	5			5
Caramanta	25			25
La Ceja	16			16
Liborina	57			57
Nariño	65			65
San Roque	58			58
Támesis	31			31
Caldas	170			170
Anserma	28			28
Marmato	25			25
Neira	69			69
Riosucio	19			19
Supia	17			17
Viterbo	12			12
Cauca	30	39		69
Bolívar	2			2
Florencia		33		33
Patía	28			28
Suarez		6		6
Chocó		6		6

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Bojayá		6		6
Cundinamarca	64			64
Guayabetal	6			6
La Peña	3			3
Nocaima	2			2
Paratebueno	24			24
Quebradanegra	22			22
Sasaima	3			3
Supatá	2			2
Zipacón	2			2
Guainía	208			208
Barrancominas	7			7
Inírida	201			201
Meta	144	72	43	259
Acacias		43		43
Cubara	32			32
El Castillo		2		2
Lejanías			19	19
Mesetas	21			21
Puerto Rico	40			40
Restrepo		27		27
San Martín			24	24
Uribe	15			15
Villavicencio	36			36
Nariño			34	34
El Tablón De Gómez			30	30
Pasto			4	4
Risaralda	6			6
Mistrató	6			6
Vaupés	250	300		550
Caruru		251		251
Mitú	250			250
Taraira		49		49
Total General	1.176	433	77	1.686

Reporte de Novedades por situación de No continuidad del usuario en el proceso

Se reportan situaciones falta de continuidad de los usuarios en el proceso, dado que posterior a recibir algunos métodos de extensión individuales, masivos y grupales, por razones tanto voluntarias como ajenas, no se logró implementar en su totalidad el paquete tecnológico previsto en el marco del convenio. Estos reportes ascienden a más de 2 mil casos. Aunque se intentó reemplazar a los usuarios cuando los tiempos y las condiciones en territorio lo permitieron, no se logró cubrir una cantidad significativa de estos casos.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

La cantidad de reportes de no continuidad de los usuarios y los factores que propiciaron esta situación se relacionaron en un documento anexo el cual fue revisado, y validado por la supervisión en condición de aliado del convenio.

Afectación a la ejecución por situaciones de orden público no atribuibles a la entidad ni a la universidad

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	RIESGOS SOCIALES, POLITICOS O DE ORDEN PUBLICO	Afectación a la ejecución por situaciones de orden público no atribuibles a la entidad y la universidad	Retraso en ejecución de actividades y compromisos del convenio.

El orden público ha sido entendido como el conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad y salubridad que permiten la prosperidad general y el goce de los derechos humanos.

Las situaciones de orden público, en la “Matriz de Análisis de Riesgos” del convenio, quedaron identificadas como un riesgo de clase “General”, fuente “Externo”, que afecta la etapa de “Ejecución” y son del tipo de “Riesgos sociales, políticos o de orden público”.

Como se reportó en el mes de diciembre de 2023 y marzo de 2024, para efectos de justificar la ampliación del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023, es oportuno manifestar que en la mayoría (entendiendo que se trata de un porcentaje igual o superior al 50%) de los departamentos objeto de intervención se presentaron alteraciones al orden público que afectaron la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, a tal punto que, en ocasiones, fue imposible iniciar o continuar con las actividades propias de los compromisos específicos del convenio a esas fechas.

Aunque las alteraciones al orden público en los territorios de Colombia son un hecho notorio, la EPSEA UTP para efectos de demostrar los confinamientos de población, las restricciones a la movilidad o al acceso a territorios, etc., que impidieron el inicio o avance de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en 68 municipios objeto de intervención, presenta los siguientes informes debidamente soportados:

Como medida de mitigación ante el riesgo de afectación a la ejecución por situaciones de orden público no atribuibles a la entidad ni a la universidad, se adelantaron las siguientes estrategias:

- Reporte de Novedades por orden público en Territorio

Como estrategia para monitorear y sistematizar los reportes de orden público que impedían o restringían el óptimo desarrollo del servicio en los 19 departamentos, se implementó un sistema de reporte de novedades, que permitieron al equipo técnico de la EPSEA - UTP dar a conocer las situaciones encontradas en territorio.

Este riesgo se identificó en diferentes zonas y departamentos donde el convenio tuvo cobertura. Las causas incluyeron la presencia de grupos armados, oposición de grupos de interés, obstrucción de vías de acceso que impedían la entrada al territorio y en algunos casos, la declaración directa a los extensionistas de que no podían ingresar a la zona.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Como se evidenció en los diferentes informes de avance presentados por la EPSEA - UTP y en los documentos de avance de cumplimiento técnico del presente informe, en departamentos como Amazonas, Cauca, Meta, Chocó, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo se dio manejo a las situaciones presentadas, alcanzando logros importantes en el cumplimiento de metas, pero que indudablemente afectaron la cobertura de los usuarios con la totalidad de los métodos de extensión planteados en el POA, toda vez que se registraron situaciones en las que las programaciones se afectaron y debido a la limitación de los plazos de ejecución, no fue posible reprogramar las actividades implicadas.

Es importante resaltar, que las novedades reportadas por orden público, por su propio carácter representan situaciones de limitado manejo por la EPSEA - UTP, sin embargo, aquellas relacionadas con oposición de grupos de interés fueron abordadas de manera oportuna, directamente con mesas de trabajo, lo que permitió superar gradualmente las limitaciones en el inicio o avance de actividades.

Para los municipios en situaciones de orden público complejas, debido a la presencia de grupos armados, se gestionó la migración de usuarios a otros municipios del mismo departamento y se reorientaron a líneas productivas diferentes a las inicialmente priorizadas, como en el caso de Meta y Cauca.

Es relevante mencionar que las situaciones de orden público antes mencionado y soportado, tienen las siguientes características:

- Causa extraña y ajena: corresponden, por regla general, a conductas punibles de grupos al margen de la Ley, es decir, son hechos que NO son atribuibles a las partes contratantes.
- Imprevisibilidad: aunque la causa (alteraciones al orden público) está identificada como un riesgo previsible, los efectos o consecuencias de la misma sí resultaron imprevisibles, toda vez que dichas alteraciones se presentaron en la mayoría de los departamentos objeto de intervención, impidiendo el inicio o avance de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Irresistibilidad: las partes contratantes (ADR y UTP) no son las llamadas a conjurar los efectos de las alteraciones del orden público, pues el artículo 189-4 Superior señala que “*Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 4. Conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado (...)*”, por su parte, el artículo 303 Superior indica que “*(...) el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público (...)*”, asimismo, el artículo 315-2 Superior establece que “*Son atribuciones del alcalde: (...) 2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador*”. En el documento presentado por la EPSEA, se relacionan los municipios y la cantidad de usuarios objeto del Servicio Público De Extensión Agropecuaria en el marco del convenio, en los que el riesgo de orden público se materializó durante la ejecución del proyecto. Estos casos superaron los 8 mil usuarios, lo que equivale al 13% de la meta de cobertura general de productores.

Afectación a la ejecución contractual por situaciones o fenómenos de origen natural de tipo: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, entre otros.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Afectación a la ejecución contractual por situaciones o fenómenos de origen natural de tipo: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, entre otros.	Retrazo en la ejecución de acuerdo a lo planeado en los proyectos de extensión agropecuaria

Los fenómenos de origen natural, en la “Matriz de Análisis de Riesgos” del convenio, quedaron identificados como un riesgo de clase “Específico”, fuente “Externo”, que afecta la etapa de “Ejecución” y son del tipo de “Riesgos operacionales”.

El artículo 4 de la Ley 1523 de 20123 contempla varias definiciones que resultan útiles para efectos del desarrollo del presente punto, precisando que los eventos que nos interesan corresponden a aquellos cuya causa proviene de la naturaleza.

● **Amenaza:** “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales”.

● **Calamidad pública:** “Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción”.

● **Desastre:** “Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción”.

● **Emergencia:** “Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

● **Riesgo de desastres:** “Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad”.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Aunque los fenómenos de origen natural ocurridos en los territorios de Colombia constituyen un hecho notorio, la EPSEA UTP con la finalidad de demostrar fenómenos relacionados con remociones en masa, inundaciones, erosiones, deslizamientos, sedimentaciones, contaminaciones, crecientes súbita, avenidas torrenciales, fallas estructurales, desabastecimientos, sequías, avalanchas, lluvias, colapsos, sismos, pandemias o riesgos sanitarios, emergencias sociales, etc., que impedían el inicio o avance óptimo de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en los 19 departamentos objeto de intervención, presenta la siguiente información debidamente soportada.

Como medida de mitigación ante el riesgo de Afectación a la ejecución contractual por situaciones o fenómenos de origen natural de tipo: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, entre otros, se adelantaron las siguientes estrategias:

- Reporte de Novedades por situación o fenómenos de origen natural en Territorio

Desde el inicio de las operaciones para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, se presentaron reportes en 158 municipios con novedades relacionadas con bloqueos de vías por crecientes de ríos o deslizamientos, difíciles condiciones de navegabilidad y pandemias. Estas situaciones se relacionan con la materialización de los riesgos establecidos en la “Matriz de Análisis de Riesgos” del convenio.

Como se evidenció en los diferentes informes de avance presentados por la EPSEA - UTP y en los documentos de avance de cumplimiento técnico del presente informe, en departamentos como Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Huila, Meta, Risaralda, Valle del Cauca, Chocó, Caquetá, Nariño y Putumayo se dio manejo a las situaciones presentadas, alcanzando logros importantes en el cumplimiento de metas, pero que indudablemente afectaron la cobertura de los usuarios con la totalidad de los métodos de extensión planteados en el POA, toda vez que se registraron situaciones en las que las programaciones se afectaron y debido a la limitación de los plazos de ejecución, no fue posible reprogramar las actividades implicadas.

En el documento presentado por la EPSEA, se detallan los municipios afectados y la cantidad de usuarios objeto del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del convenio, en los que el riesgo por situación o fenómenos naturales se materializó durante la ejecución del servicio. Estos casos superaron los 6.500 usuarios, lo que equivale al 10% de la meta de cobertura general de productores.

Insuficiencia en el personal por parte de la universidad

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
12	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Insuficiencia en el personal por parte de la Universidad	Retrasos en el inicio de la ejecución del convenio de acuerdo al cronograma establecido.

La insuficiencia en el personal por parte de la UTP, en la “Matriz de Análisis de Riesgos” del convenio, quedó identificada como un riesgo de clase “Específico”, fuente “Interno”, que afecta la etapa de “Ejecución” y es del tipo de “Riesgos operacionales”.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Las dificultades relacionadas con la insuficiencia de personal están principalmente asociadas a la falta de un equipo completo durante la ejecución del convenio; toda vez que se estima la necesidad de vincular en diferentes roles a más de 1.800 profesionales, tecnólogos o técnicos, cumpliendo con procedimientos y condiciones establecidas para la contratación por prestación de servicio con entidades públicas en territorios apartados del país.

El riesgo se materializa, en primer lugar, debido a la informalidad de algunos profesionales, tecnólogos o técnicos, que no cuentan con matrícula o tarjeta profesional según sea necesario, la no regularización del estado militar en el caso de los hombres y la no vinculación al sistema de seguridad social como independientes. Estas situaciones causaron demoras en la vinculación por órdenes de servicio del equipo en territorio, con un 22.83% de los casos que desistieron en la mitad del proceso y tiempos de respuesta para culminar el mismo que superaron los 15 días calendario para la entrega de documentos precontractuales por parte del personal seleccionado.

Desde la firma del Convenio Interadministrativo No. 11232023 el 3 de octubre de 2023, la EPSEA - UTP adelantó gestiones y acciones para la contratación del personal, esfuerzos que continuaron durante los meses de ejecución del año 2024.

Entre las gestiones y acciones realizadas de manera constante se destaca la articulación territorial con departamentos y municipios priorizados en el marco del convenio, como parte de una estrategia para promover y divulgar la oferta laboral relacionada con la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

Las siguientes son las estadísticas del proceso de convocatoria adelantado:

- Resultado: del proceso de convocatoria inicial se obtuvieron 7.438 hojas de vida de extensionistas ubicados en todo el territorio nacional.
- Verificación de hojas de vida: de la verificación de hojas de vida presentadas en el marco de la convocatoria pública, luego de realizadas las revisiones técnicas y jurídicas correspondientes, se preseleccionaron 2.804 hojas de vida, para los perfiles de Extensionista, enlaces bioculturales y coordinadores zonales, cuyo proceso ha transcurrido de la siguiente manera:
- Fase contractual: durante la ejecución del convenio, se suscribieron 4.350 Contratos de prestación de servicios para todos los roles requeridos en el proyecto, lo que implicó un total de 2.668 personas vinculadas, toda vez que por las prórrogas suscritas entre la Agencia y la Universidad muchas personas tuvieron varias renovaciones en sus contrataciones, lo que se cuenta como un proceso contractual independiente.
- Para los perfiles de extensionistas, enlaces bioculturales y coordinadores zonales, 777 personas no continuaron en el proceso: 712 desistieron y 65 no cumplían requisitos. Además 412 renunciaron en el proceso.

Las situaciones presentadas en campo respecto al proceso de contratación de los extensionistas fueron:

- Algunas personas no tienen la voluntad de cotizar como independientes en el régimen contributivo de seguridad social, ya que se encuentran vinculados al régimen subsidiado.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

- Algunas personas no tienen definida su situación militar.
- Algunas personas no cuentan con matrícula o tarjeta profesional.
- Algunas personas no suministraron de manera completa la documentación contractual de acuerdo con el requerimiento de la UTP.

Aún con las situaciones expuestas, el convenio logró ejecutarse en un **93%** de manera satisfactoria, alcanzando cobertura en la totalidad de los territorios priorizados y atendiendo a la mayoría de los usuarios proyectados en los **19** departamentos. Este nivel de cumplimiento, aunque parcialmente afectado en términos de atención, refleja el compromiso de las partes para superar las limitaciones y maximizar los resultados en el plazo acordado.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de supervisor del convenio No 11232023, se verificó que existiera un expediente del contrato que reposa en el SECOP II, y que es actualizado de acuerdo con los informes de supervisión frente a los compromisos adquiridos, a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones de cargué de las evidencias, soportes y productos en el repositorio definido para tal fin por la ADR-Dirección de Asistencia Técnica DAT.

Para cumplir las obligaciones contractuales. La EPSEA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA hizo entrega de los soportes de la ejecución del convenio e informe digital de las actividades realizadas en la ejecución por cada departamento de acuerdo con los métodos de extensión establecidos, se entregó mediante correo electrónico remitido el 16 de octubre 2024 como alcance a observaciones emitidas el día 27 de septiembre 2024.

Según el informe final técnico y la relación de soportes y obligaciones específicas, existen las actividades desarrolladas en la ejecución para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria del convenio 11232023 UTP – ADR dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

SEGUIMIENTO JURÍDICO

DATOS GENERALES DEL CONVENIO				
Fecha de suscripción del Contrato	04 de octubre del 2023			
Identificación de garantías exigidas	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Estado de la Póliza
	Cumplimiento del contrato N° 42-44-101150496 expedida por Aseguradora Seguros del estado S:A.	10-10-2023 hasta 30-11-2024	\$8.923.561.798,40	Vencida
	Pago de salarios y prestaciones sociales N° 42-44-101150496 expedida por Aseguradora Seguros del estado S:A.	10-10-2023 hasta 30-05-2027	\$2.230.890.449,60	Vigente
	Calidad del servicio N° 42-44-1011250496 expedida por Aseguradora Seguros del estado S:A.	10-10-2023 hasta 30-11-2024	\$8.923.561.798.40	Vencida
	Responsabilidad Civil Extracontractual N° 42-40-101044519, expedida por Aseguradora Seguros del estado S:A.	10-10-2023 hasta 31-05-2024	\$2.230.890.449.60	Vencida
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que se materializaron los siguientes riesgos, los cuales fueron monitoreados y mitigados por las partes: - Afectación a la ejecución por situaciones de orden público no atribuibles a la entidad y la universidad - Afectación a la ejecución contractual por situaciones o fenómenos de origen natural de tipo: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, entre otros - De acuerdo a los tiempos de ejecución no se cumpla con el objetivo de la prestación del servicio de extensión agropecuaria - Imposibilidad de identificar, ubicar o atender al usuario/campesino por situaciones asociadas a eventos imprevisibles e irresistibles ajenos a la voluntad de las partes. Los riesgos materializados no corresponden al universo de usuarios, métodos y universo que abarca el presente pago.			
Acta de Inicio	12 Octubre 2023			
Suspensiones	Ninguna			

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Adiciones y/o Prórrogas	Otrosí N° 1 - de fecha 20 de octubre de 2023 - Modificar el Literal a) del acápite denominado "UN PRIMER DESEMBOLSO" del anexo "PROTOCOLO FORMA DE DESEMBOLSO" Otrosí No.2 prorroga el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023 a partir de 1 de enero de 2024, por el término de tres (3) MESES, es decir, hasta el 31 de marzo de 2024, conforme al cronograma que se publica con el Otrosí Otrosí No.3 prorroga el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 11232023a a partir de 1 de abril de 2024, por el término de dos (2) MESES, es decir, hasta el 31 de mayo de 2024, conforme al cronograma que se publica con el Otrosí
-------------------------	--

Las pólizas vencidas están siendo ampliadas y deben estar vigentes al momento de la liquidación.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El valor total de los aportes del convenio: El convenio interadministrativo tiene un valor **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 48.969.537.592)** correspondiente a la sumatoria de los recursos dispuestos por la Agencia para la prestación del servicio en cada uno de los departamentos (Risaralda, Guainía, Cauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Nariño, Huila, Quindío, Caldas, Meta, Putumayo, Cundinamarca, Caquetá, Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Guaviare, Chocó, Amazonas y Vaupés) y la consecuente contrapartida ofertada por la Universidad así:

1. El aporte en dinero de la Agencia de Desarrollo Rural se estima en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 44.617.808.992,00**, valor amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 140023 del 29 de septiembre de 2023.
2. El aporte en especie de la Universidad Tecnológica de Pereira será por valor equivalente a **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.351.728.600)**

		DEBITO	CREDITO
VALOR APOORTE DE LA ENTIDAD ADR		\$44.617.808.992,00	
VALOR ADICIÓN		\$0,00	
VALOR EJECUTADO			\$34.803.797.445,20
Primer desembolso	\$ 17.847.123.596,80		
Segundo desembolso	\$1.334.802.099,40		

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Tercer desembolso	\$9.895.733.137,40		
Cuarto desembolso	\$5.726.138.611,60		
TOTAL	\$ 34.803.797.445,20		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			\$7.076.957.624,80
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			
SALDO NO EJECUTADO Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			\$ 2.737.053.922,00
SALDO A REINTEGRAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			\$0,00
SALDO A LIBERAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			\$0,00
SUMAS IGUALES		\$44.617.808.992,00	\$44.617.808.992,00

Es importante aclarar que el saldo no ejecutado corresponde a la cantidad de usuarios no atendidos multiplicada por el valor por usuario de cada método que no se realizó durante la prestación, la determinación del valor de cada método por usuario fue establecido bajo los lineamientos de la Resolución 132 del 2022 que determinó en su anexo técnico los valores de referencia por usuario para la prestación del SPEA, el valor asignado por usuario para la vigencia 2023 tuvo un incremento del 4% con respecto a los que aparecen en la resolución, dicho porcentaje está acorde con el incremento porcentual de la proyección económica del Plan Nacional de Asistencia Técnica – Plan AT.

Además de acuerdo con la mesa de trabajo realizada el día seis (6) de diciembre de 2024, se concertaron los acuerdos en relación con la tasación de los pagos por métodos de extensión y se definió utilizar la metodología de la agencia de desarrollo rural con base en lo anteriormente descrito.

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del convenio interadministrativo No. 11232023 suscrito entre la UTP y la ADR, y en conformidad con el sustento presentado en este informe, expongo las siguientes consideraciones:

Con respecto a la valoración de las actividades, se ha verificado que el 93% de las mismas se realizaron y el 7% restante no se llevó a cabo, sin que esto represente perjuicio alguno para la ADR. Tras descontar el valor de \$2.737.053.922,00 correspondiente a las actividades no realizadas, se establece un monto para la presentación de factura por \$7.076.957.624,80, de acuerdo con las actividades ejecutadas y los soportes entregados en el informe final por la EPSEA Universidad Tecnológica de Pereira, y validados mediante los conceptos técnicos pertinentes.

A continuación, se presenta una tabla que detalla las actividades no realizadas, con el valor correspondiente para la liquidación del presente convenio.

		INFORME DE SUPERVISIÓN			
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

VALORACIÓN NO ATENCIÓN INDIVIDUAL	
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 289.473.474
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 534.211.220
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 1.466.522.828



\$ 2.290.207.522

VALORACIÓN NO ATENCIÓN GRUPAL	
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 161.884.800
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 124.566.750
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 160.394.850



\$ 446.846.400

Para este balance arrojo que la sumatoria de medios individuales y grupales no realizados fue de:



\$ 2.737.053.922

Siendo así, y teniendo en cuenta los desembolsos parciales realizados a la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) aliada, así como el saldo de los recursos aportados por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para este convenio, se puede concluir el siguiente balance:

VALORACIÓN NO ATENCIÓN POR REGIÓN	
REGIÓN AMAZÓNICA	\$ 451.358.274,00
REGIÓN PACIFICO ORINOQUIA	\$ 658.777.970,00
REGIÓN ANDINO CARIBE	\$ 1.626.917.678,00
TOTAL, NO REALIZADO	\$ 2.737.053.922,00
SALDO CONVENIO	\$ 9.814.011.546,80
VALORACIÓN FINAL POR PAGAR AL ALIADO	\$ 7.076.957.624,80

El desempeño de las actividades realizadas está acorde con las evidencias presentadas. Por lo tanto, hago constar de manera expresa que el ALIADO ha cumplido con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo de prestación de servicios, razón por la cual considero viable y procedente

		INFORME DE SUPERVISIÓN			 Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio
Código	F-GCO-004	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

otorgar la autorización y visto bueno para la solicitud del último desembolso por un valor de SIETE MIL SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$7.076.957.624,80), con el fin de dar cumplimiento a la ejecución presupuestal y proceder con el cierre y liquidación del convenio 11232023.

En mi condición de vicepresidente de Integración Productiva y supervisor del Convenio No. 11232023, suscrito entre la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, considero atenta y formalmente viable y procedente autorizar el desembolso de cierre y liquidación del convenio.

Cordialmente


YINETH ESPERANZA DEL PILAR GUARNIZO ROJAS
Vicepresidenta de Integración Productiva (E)
Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Elaboró: Ronald Roman Vega Fontecha, Contratista, Dirección de Asistencia Técnica 
Revisó: Mariana García Achury, Abogada Contratista, Dirección de Asistencia Técnica 
Jaime Ángel Zambrano, Contratista Dirección de Asistencia Técnica 
Gina Paola Rodríguez, Contratista, Vicepresidencia de Integración Productiva 
Gabriel José Mocada Barbosa, Contratista, Vicepresidencia de Integración Productiva 
Aprobó: David Pulido Arredondo, Líder, Dirección de Asistencia Técnica 